LA PRENSA

AÑO XXV—Nº 8506 — BUENOS AIRES, SÁBADO 3 DE FEBRERO DE 1894 — Director: ELEODORO LOBOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta, Moreno 587 al 591

Los avisos se reciben hasta las 7 p. m.—Los de los pobres, GRATIS. Los comunicados de interés público, GRATIS.

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NÚMERO SUELTO DEL DIA	0.07	centavo
„ „ ATRASADO	0.15	„
POR UN MES	1.70	„
POR UN AÑO	20.00	$

	3 MESES	6 MESES	1 AÑO
Provincia de Buenos Aires é Interior de la República	—	—	24.00
Para el Exterior	9.00	18.00	36.00
Suscricion á la *Revista Quincenal*	—	—	10.00

No se atenderá pedido de ningun ejemplar suelto que se haga fuera del Municipio de la Capital sin que se acompañe el importe del año adelantado. Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero siempre terminarán el 31 de diciembre de cada año.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—CARNAVAL de 1894—4 espléndidos bailes de máscaras en las noches del 3, 4, 5 y 6 de Febrero.

POLITEAMA ARGENTINO—CARNAVAL de 1894—4 grandes bailes de máscaras—Fantasía y particular—En las noches del 3, 4, 5 y 6 de Febrero de 1894—Entrada para caballeros: $ 4 mjn.

TEATRO SAN MARTIN—COMPAÑIA DE óperas, operetas, operas cómicas y dramas—Sábado 3—Cavallería Rusticana, 1er. acto Juanita.

TEATRO ONRUBIA—CARNAVAL 1894—4 grandiosos y suntuosos bailes de máscaras, fantasía y particular en los dias 3, 4, 5 y 6 de Febrero.

TEATRO DE LA ZARZUELA—CARNAVAL de 1894—4 grandiosos bailes de máscaras, fantasía y particular—En las noches del 3, 4, 5 y 6 de Febrero.

TEATRO DE LA COMEDIA—GRAN compañía cómico-lírica de zarzuela española—Febrero 3—La gran via—Candidato independiente—De Madrid á Paris—Los descamisados.

SALON DE PATINAGE—1107 AL 1153 calle Charcas—Carnaval de 1894—4 magníficos bailes de máscaras en las noches del 3, 4, 5 y 6 de Febrero—Entrada para caballeros: $ 5.

ARCADIA 800 AL 900 CALLE FLORIDA. Carnaval de 1894—4 grandes bailes de máscaras, fantasía y particular, en las noches del 3, 4, 5 y 6 de Febrero—Entrada para caballeros: $ 3.

TEATRO-JARDIN LIRICO—ANTESPASA-tiempo—Carnaval de 1894—Grandes bailes de sociedad, disfraz y fantasía en los dias 3, 4, 5 y 6 de Febrero—Entrada: $ 2.50

TEATRO DORIA—LOS DIAS 3, 4, 5 Y 6 de Febrero grandes bailes de máscaras y particulares.

CIRCO BUENOS AIRES—CALLE CUYO Y Montevideo—Empresa: Julian Moreno—Gran compañía ecuestre de Luis Anselmi—Funcion todas las noches—Domingos y dias feriados, 2 funciones. Hoy—La muerte de José María ó sea Los Bandidos de Sierra Morena.

POLITEAMA GENERAL BELGRANO—Calle Belgrano y Misiones—Empresa: Arquimban (hijo)—Todas las noches funcion de pruebas y dramas—Domingos y dias feriados, dos funciones.

JARDIN BELVEDERE—GRANDES CONciertos todas las noches á las 8 3/4 por la orquesta Furlotti. Los domingos, mártes, juéves y sábados conciertos especiales dirijidos personalmente por el maestro R. Furlotti. Entrada general: 0 50.

FRONTON BUENOS AIRES — SABADO 3 de Febrero de 1894—A las 3 p. m. un partido á 30 tantos, quinielas, gran partido á 60 tantos: Garmendia y Aduna (menor) contra Lavaca y Pio, á sacar todos del 7, quinielas. Entrada general: ps 2.50 mjn. Despues de los 25 tantos del 2º partido 1 peso la entrada. Entrada para las ultimas quinielas ps. 0.50. No se dan contraseñas hasta terminado el primer partido.

SALIDA DE VAPORES

LA PLATENSE—FLOTILLA CO. LDA.—Salidas de los vapores de la Dársena Sud hasta el Domingo 4 de Febrero.

DIAS		á las 6.30 pm Para Montevideo	á 11 a. m. Concordia, Salto y escalas	á 1 p. m. Rosario, Paraná, Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas
Domingo	28	Venus	Cosmos	Olympo
Lúnes	29	Eolo	—	—
Mártes	30	Venus	Minerva	—
Miercoles	31	Eolo	—	—
Juéves	1	Venus 7 p. m	Cosmos	—
Viérnes	2	Eolo	—	—
Sábado	3	Venus	—	—
Domingo	4	Eolo	Minerva	Rio Paraná

Para Patagones vapor «Litoral», de la Boca, el 4 de febrero á las 10 p. m.

Agencia, 25 de Mayo 174—J. Mauras Torbelá, administrador general.

CARRERA DEL PARAGUAY—10 OjO de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 3 meses en los vapores «Centauro», «Olympo», «Mercedes» y «El Triano».

Saldrán de Buenos Aires para la Asuncion los Juéves, de Asuncion para Buenos Aires los Domingos, de Buenos Aires para Montevideo los Domingos.

Se recibe carga para Posadas—Esteban D. Basso, 287 Reconquista 289.

AVISOS NUEVOS

ALQUILASE EN 55 PS. PIEZA CON BUEna pension, en casa de familia, Victoria 1778.

ALQUILASE CUYO 1853 UNA PIEZA con pension para caballeros. 1p

ALQUILASE A HOMBRES SOLOS POR 25 ps pieza amueblada, Moreno 610, altos. 1p

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS con pension, casa de familia, Arenales 1293

ARAÑAS DE BRONCES DORADOS SE vende, Santa Fe 1970, union telefónica 5684

ALQUILASE UNA PIEZA CON O SIN muebles, Libertad 60. f3v4

AMA DE LECHE SE PRECISA, BUEN sueldo y una cocinera, Rivadavia 1146

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS, Victoria 1137, hay cuarto de baño. f3v4

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA CRIar en su casa, Pichincha 1350. f3 4

A 15, 17 Y 20 CTS. EL PIE CEDRO, NOgal, tipa, pacará, etc., aserrado, Piedad 2123

AVISO—PUERTAS, VENTANAS Y REjas nuevas y usadas, baratas, Piedad 2123.

A PS. 20 FIERRO CANALETA INGLES nuevo, maderas baratas, Piedad 2123. 1p

ADIVINA POR LAS CARTAS EL PRESENte y el porvenir, Belgrano 1504. 1p

ALMACENES SE COMPRAN DESDE 1 hasta 17 mil ps, datos Moreno 2494. 1p

AMA SE NECESITA LECHE DE 4 A 8 meses sueldo 21 ps, Corrientes 1579. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA para un caballero, Cerrito 53. f3v4

AMA DE LECHE SIN HIJOS SE OFRECE para criar en su casa, Cochabamba 2081. f3v6

ALQUILANSE UNA SALA Y UNA PIEZA para hombres solos ó escritorio, Venezuela 634

ALMACEN—SE NECESITA UN MUCHAcho de 15 á 20 años hábil, Defensa 933. f3v5

ATENCION — LIBROS, ESTAMPILLAS usadas y cualquier clavo del ramo se compran en la librería, Lima 1184. Se vá á domicilio. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA BIEN AMUEblada con pension, para una ó dos personas, Cerrito 1076. 1p

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS AMUEbladas y dos en el interior, con gas y baño, Mejico 460. f3v9

ATENCION—MUCAMAS, MATRIMONIOS, sirvientas, mozos, cocineras y peones se necesitan, Cerrito 120. 1p

ALQUILASE SALA CON DOS BALCONES para matrimonio sin niños ú hombre solo, Corrientes 882. f3v4

ALQUILANSE CASAS DE 3, 4, 5, 6 A 12 piezas y vende conventillos con contrata, Tacuarí 414. 1p

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS Y PIEzas amuebladas con ó sin pension y sala de baño, 25 de Mayo 665 f3v4

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS DE vecindad ó inquilinatos que deseen arrendar bien y pronto sus propiedades, avisen Tacuarí 414.

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS con ó sin pension, Santa Fe 1122, casa de familia. 1p

ATENCION—POMOS PARA CARNAVAL con grandes descuentos, depósito Venezuela 684. 1p

ALQUILANSE DOS PIEZAS CON VISTA á la calle, cocina independiente, para matrimonio decente sin chicos, Maipú 214. 1p

ALQUILANSE EN CASA DE FAMILIA lindas piezas bien amuebladas, con ó sin pension, Moreno 1180. 1p

AMA ITALIANA CON LECHE DE 3 MEses, para criar en su casa, Anchorena 366, altos E. f3v4

ARMAZON, MOSTRADOR Y VIDRIERA se venden Lavalle 1190, se alquila la esquina para cualquier negocio. 1p

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO A LA calle de 3 piezas y otra mas interior, amueblada y con pension, Rivadavia 1022. 1p

ALQUILANSE SALA Y DOS PIEZAS amuebladas, hombres solos, una 30 ps. Vermont 1253. f3v4

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS COmodísimos, sin muebles, dos piezas, cuarto de baño etc., casa de Verano por 35 ps., Suipacha 1397

APRENDIZ PRACTICO PARA FABRICA de confitería es inútil presentarse sin buenos informes, Buen Orden 613. 1p

ARTICULOS DE PUNTO BARATOS, SAbanas de baño y toballas desde 0.50 en La Progresista, Maipú 67, entre Piedad y Rivadavia.

A COMPRAR PUERTAS, VENTANAS Y rejas nuevas y usadas, Rivadavia y Pringles, á tres cuadras de la plaza 11 de Setiembre. 1p

AL NECESITAR CAMISAS VISITEN LA Progresista, Maipú 67, que las vende muy finas á 3.25 y cuellos elegantes á 7 ps doc. 1p

A LOS QUE NECESITEN MUEBLES BUEnos y baratos los recomiendo visiten la mueblería de La Provincia, Cangallo 1431. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa, con leche abundante, Moreno 2247. f3v4

ALMACENES DE COMESTIBLES SE venden varios Tucuman 483, altos, [illegible] del balanceo y Bengoechea de Vida. 1p

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO CHIco independiente y barato con teléfono [illegible] Venezuela 725. f3v5

ALQUILANSE DOS PIEZAS CON VENtanas á la calle, el patio [illegible] separado, Piedad 1413. 1p

A TODOS LOS QUE DESEEN VENDER sus negocios pronto y [illegible] de La Fé, Mejico 1177. [illegible] 1p

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS con pension y todas [illegible] Suipacha 855. 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA linda pieza [illegible] Perú 913. 1p

ALQUILASE LINDAS PIEZAS AMUEbladas [illegible] Moreno 943. 1p

A PS. 12 LOS 100 KILOS CHAPAS CANAleta nueva [illegible] Estados Unidos. 1p

ATENCION—CONTINUACION DEL REmate [illegible] 8 de la tarde [illegible] 1p

ALTO. TALLER DE RAYADOS, MUY central, se vende, 1350 pesos [illegible] La Fe, Mejico 1177. 1p

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SIN NIÑO de [illegible] meses [illegible] 757 f3v5

AMA ITALIANA PRIMERIZA SE OFREce [illegible] con 881. 1p

AMA DE LECHE SE PRECISA PARA [illegible] Norte. 1p

ALQUILANSE EN CASA DE FAMILIA piezas [illegible] entre Chile é Independencia. 1p

ALQUILASE BARATO RICOS DEPARTAmentos amueblados [illegible] 444 1p

AMA SE OFRECE, LECHE FRESCA PAra criar [illegible] No 10 1p

AMA ITALIANA JOVEN SE OFRECE con leche de 2 meses para criar [illegible] gay 1032 1p

ALQUILASE EL ALMACEN MAIPU 378, muy conocido con sus vidrieras grandes, [illegible] Corrientes 712. 1p

AMA ESPAÑOLA CON LECHE DE 2 MEses [illegible] 1p

AMAS HAY MUY BUENAS CONOCIDAS [illegible] Corrientes 1579 1p

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO ALTO de 4 piezas, cocina, [illegible] la calle, Corrientes 1579 1p

ATENCION—GRAN VARIEDAD DE ABAnicos para juego [illegible] Cangallo 876, precios desde 0.50 á 1 peso

ALQUILASE PIEZAS VACIAS Y AMUEbladas independiente á la calle, Maipú 311, [illegible] piso. 1p

ARMAZONES MOSTRADORES Y DEMAS de la ex tienda, Suipacha 373, [illegible] hoy á las 2 1/2 por Eduardo Montes y Ca. 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA 2 piezas [illegible] hombre solo, Moreno 688, 2º piso. 1p

ALMACENES CON Y SIN LLAVE HAY en venta [illegible] 1234, [illegible]

ALERTA! TINAS DE FERMENTACION [illegible] 1p

ALMACEN EN MEDIO AL CENTRAL SE vende [illegible] La Fé, Mejico 1177. 1p

ALTO—PANADERIA MUY CENTRAL [illegible] 4 000, [illegible] Mejico 1177. 1p

AL GRAN NEGOCIO, CONFITERIA POR mayor y menor, [illegible] central, [illegible] La Fé, Mejico 1177. 1p

ALTO. RESTAURANT CAFE BILLAR Y Confitería, [illegible] situada frente á un edificio público [illegible] ps. La Fé, Mejico 1177. 1p

ALTO FONDEROS, SE VENDE LA MEJOR fonda en 1700 ps., muy central [illegible] interesado puede tratar [illegible] La Fé, Mejico 1177. 1p

ALTO—PANADERIA CON LARGA CONtrata, casa con grandes comodidades, se vende en 3500 ps., [illegible] La Fé, Mejico 1177 1p

ALTO—POR 500 PS. SE VENDE UN GRAN despacho de bebidas [illegible] situado al Norte [illegible] La Fé, Mejico 1177. 1p

ALMACEN EN 2000 PS. O A BALANCE se vende por [illegible] la altura de Rivadavia y Callao, [illegible] La Fé, Mejico 1177. 1p

ALMACEN ESQUINA, AL NORTE Y PUsicion inmejorable se vende en 2100 ps. [illegible] hace un diario de 60 ps. datos La Fe, Mejico 1177. 1p

A LAS SEÑORAS SE CONFECCIONAN vestidos en 24 horas última moda, tambien se vende un lindísimo vestido para disfraz, único en la capital, ver para creer, Cuyo 72. 1p

ALQUILASE EL PRIMER PISO, SUIPAcha 232, tiene [illegible] piezas bien [illegible] cuarto de baño, cocina, etc., gas, aguas corrientes y demás, por las llaves y para tratar Corrientes 712. 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA DEcente salon con dormitorio á la calle y otra pieza interior, todo amueblado, General Lavalle 834. 1p

ALMACEN CENTRAL SE VENDE POR 2000 ps., tiene 8 piezas á mas del negocio, alquiler 100 ps., realquila por 150 diario 60 ps. datos Moreno 2494. 1p

AL COMERCIO—APRENDICES, COBRAdores, corredores, dependientes, mayordomos y tenedores de libros se ofrecen. Bolsa de trabajo, 723 Esmeralda. 1p

ATENCION SE VENDE UN ALMACEN y despacho de bebidas, en [illegible] Alquiler 35 pesos, por no poder atenderlo, Santa Fe 923, darán razon. Se admite un socio. 1p

A PARADOR PARA HACER CORTES Y recortes sobre medida, casa, cama y comida y buen sueldo por uno que sepa su obligacion, ocurrir Martí y Anchorena, Artes núm. 179. f3v5

ALERTA PICHINCHEROS—SE VENDE muy barato y con buena clientela una panadería y factorería por tener con urgencia que ausentarse su dueño, darán razon Cangallo 1198. f3v4

A LOS CALVOS, OJO—SE HACE NACER el pelo donde haya existido y se corta la caida del pelo en 3 dias, garantiendo buen resultado. La persona que dude deposite el dinero, cuando tenga resultado paga, Bolivar 536, de 12 á 6. 1p

A LOS PROPIETARIOS QUE DESEAN construir ó refaccionar casas y cloacas, confeccion de planos y proyectos á precios equitativos; dirijanse á la empresa constructora Rodriguez Peña 420, U. Telefónica 3075 1p

ALQUILASE LA CASA SUIPACHA 232, último piso, tiene cinco piezas bien decoradas, cuarto de sirvienta, cocina, etc., cloacas, agua corriente y gas. Por las llaves y para tratar Corrientes 712.

ALQUILASE LA CASA 2º PISO IZquierda, con 9 piezas bien empapeladas, piso de tabla, gas, aguas corrientes y cloacas, cuarto de baño cocina, etc., mucho aire y sol, calle Maipú 341; por las llaves y para tratar Corrientes 712.

AVISO HABER COMPRADO A DON Emilio Poire el café sito calle Defensa 815, el que tenga algun reclamo lo hará antes de los tres dias de la fecha, pasados estos no serán atendidas.—Buenos Aires, Febrero 2/94—Francisco Martin. f3v5

ALQUILASE LA CASA CERRITO 1173, primer piso, tiene cinco piezas bien decoradas, cuarto de baño y de sirvienta, cocina, cloacas, agua corriente, gas, mucho aire, etc. Por las llaves y tratar Corrientes 712. 1p

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIRECciones de 2 á 50 piezas y de 20 á 1000 ps. La norma de esta oficina es honradez, seriedad y actividad; datos completos, Registro universal de alquileres, Cangallo 442, oficina 5 de 8.30 á 6 pm.

A LA ESTACION CARIDAD MISMO, PAraje de gran tránsito, se vende un café y cancha de bochas. En la misma casa se vende todos los útiles para la fabricacion de vino, en casa de mi vendedor, se alquila [illegible] calle Caridad 432 f3v5

ALQUILASE LA CASA CERRITO 1118, muy cómoda, tiene sala, antesala, comedor, ante comedor, otro cuarto en el primer piso, en el segundo cuatro aposentos, cuarto de baño, [illegible] y demas [illegible] Cerrito 712. 1p

AL COMERCIO POR NO PODER SU dueño atenderla se vende la acreditada herrería de Comello [illegible] Tucuman 1074 [illegible] f3v5

ALQUILANSE CASAS

ALQUILANSE HOY 355 CASAS PARA FAmilia, 120 locales para negocio [illegible] San Martin 152, [illegible]

A LA TIENDA INGLESA Y RIO DE LA Plata, Libertad y Cerrito, [illegible] 8000 piezas [illegible]

AL COMERCIO CON INTERVENCION DE [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER COMprado [illegible]

ATENCION, HAY PARA VENDER [illegible]

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIdas [illegible]

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIdas [illegible]

AL COMERCIO CON INTERVENCION [illegible]

AVISO AL COMERCIO QUE HE VENDIdo [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO CON LA [illegible]

A LOS COMERCIANTES

A LOS COMERCIANTES CUANDO DE [illegible]

ATENCION MOLINO HARINERO [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER VENDIdo [illegible]

A LAS FAMILIAS, 4080 CORRIENTES [illegible]

A LA CALLE LIMA 628, FILTRO CHAMberland [illegible] Lima 628 [illegible] Argentina, Lima 628. Y 25 pesos colocado. 1p

APRECIO DE CRISIS! SIEMPRE MAS barato! Esmeralda 340! Comestibles, [illegible] Esmeralda 340, estará abierta los dias de Carnaval

Ostras Murray	0.85	„
Ostras Cave	0.45	„
Petits pois Moyens	0.60	tarro
Petits pois fins	0.75	„
Petits pois surfins	1.10	„
Prunes à l'eau de vie	0.65	[illegible]
Paté foie gras truffé	2.25	[illegible]
Paté de chevreuil	3.50	„
Purée de foies gras truffé	1.10	caja
Peras al natural	0.25	„
Perdiz en escabeche, caja de [illegible]	0.60	„
Pimientos dulces morrones	1.25	„
Pasta de anchoas	1.25	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salsa [illegible] Novedad para toda comida fria y caliente	0.75	botell.
Salsa inglesa Mallarete	0.85	„
Salsa inglesa Lea Perrins	1.25	„
Sardinas Francesas	0.25	caja
Sardinas Francesas [illegible]	2.70	docena
Aceite fino de mesa Kiss	2.85	lata

Cada dia publicaremos los precios de 20 artículos nuevos. Pedir «El Diablo Rosa» con la revista de todos los precios de Esmeralda 340. 1p

BAÑOS DE LLUVIA Y DE ZINC SE VENden baratos, Santa Fe 1899. 1p

BILLAR CON TAQUERAS Y BOLAS SE vende barato, Artes 847. 1p

BILLAR PARA CARAMBOLA Y CASIN se vende baratísimo, Artes 847. 1p

BUENOS COMESTIBLES Y BEBIDAS REmatará hoy á las 8 de la mañana A. Brun, calle Victoria 1863.

BUENOS JUEGOS DE DORMITORIO LUIS XV, [illegible] de comedor y una gran partida de sillas y muebles sueltos, se liquidan por el [illegible] tos, Rivadavia 1286 [illegible] 1p

BREACKS NUEVOS SE VENDEN 2 Y SE alquila un landeau para los tres dias de Carnaval, Buen Orden 1433. 1p

BUENA CASA SE ALQUILA A LA RIBEra del Canal de San Fernando, frente al dique forma esquina 60 varas á la ribera, 60 varas á la otra calle, tiene dos corralones, dividida en 7 casas, se hace contrata larga ó se cambia por otra en Buenos Aires, abonando la diferencia. Tratar Rivadavia 1267. Buenos Aires. 1p

COCINERA PARA MATRIMONIO SOLO se necesita Callao 1431. f3v4

COCHERO SE NECESITA UNO CON BUEnas recomendaciones, Chile 1969. 1p

COCINERAS, MUCAMAS Y MUCAMOS, se necesitan, Esmeralda 723. 1p

CARRO ATMOSFERICO USADO SE DESEA comprar, Cuyo 73. 1p

COCINERA ESPAÑOLA MUJER FORMAL se ofrece cor [illegible] Paraguay 423. f3v4

CARPINTEROS BUENOS OFICIALES SE precisan, Paraná 189. 1p

COCINERA SE PRECISA, VIAMONTE [illegible] 1p

CARPINTERO SE NECESITA, MEDIO [illegible] 1p

COCINERA SE NECESITA, VIAMONTE [illegible] 1p

COCINERA SE NECESITA CON ORDEN [illegible] 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Esmeralda 7[illegible] 1p

COCINERA SE NECESITA UNA ITALIAna [illegible]

COCINERO SE OFRECE CON BUENAS [illegible] 1p

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITA [illegible] 1p

COCINERA SE PRECISA, [illegible]

COCINERA SE OFRECE, [illegible]

COCINERA FRANCESA [illegible]

CABALLERIZO QUE SEPA PRACTICO [illegible]

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE [illegible] 1p

COCINERA SE NECESITA [illegible]

COCINERA CON CAMA PARA [illegible]

COCHERO [illegible]

CASA [illegible]

CAMISAS A LA MEDIDA [illegible]

COCHERO ESPAÑOL SE OFRECE [illegible]

COCINERA PERFECTA Y MUCAMA [illegible]

COCINERA CON CAMA [illegible]

COSTURERAS [illegible]

COCHERO ESPAÑOL SE OFRECE [illegible]

COBRADOR SE NECESITA CON FIANZA [illegible] 723 Esmeralda. 1

COCINERA VASCA ESPAÑOLA SE OFREce [illegible]

COCHERO ITALIANO SE OFRECE PARA [illegible]

COCINERA [illegible]

[illegible]

CAMISAS [illegible]

CASA CHICA SE VENDE POR [illegible]

CARRO [illegible]

CARNAVAL DE BUENOS AIRES [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECEsita [illegible] 1p

DINERO SE DAN 20 000 PS. SOBRE PROpiedad [illegible] 1p

DEPENDIENTE PARA TIENDA ESPAñol [illegible] 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN [illegible] 1p

DEL ALMACEN VICTORIA ESQUINA [illegible] 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN PRACTIco [illegible] f3v4

DEPENDIENTE DE ALMACEN Y FERREtería [illegible] se ofrece para la ciudad ó campaña [illegible] 1p

DISFRAZ ELEGANTE DE CHULO FOrero andaluz [illegible] 1p

DR PEREZ IGLESIAS MEDICO CIRUjano [illegible] 1p

DR Muñoz ROMARATE DE LAS clinicas de Paris [illegible] 1p

DIGESTIONES DIFICILES, DEBILIDAD [illegible] la botella [illegible] 2.25 1p

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON DE [illegible]

ESCRITORIO INGLES CON MUCHAS COMbinaciones y secretos se vende Artes 847.

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON DE lujo, Esmeralda 552. Alberto de Giovanni.

ENRIQUE HOLST, PROFESOR DE BAILE ha trasladado su [illegible] de la calle [illegible] del Estero 117 á la de Belgrano 1370. 1p

ESCUELA DE BAILE BELGRANO 1412 [illegible] 1p

EN 280 PS. SE VENDE UN NEGOCIO DE bebidas [illegible] Viamonte [illegible] 1p

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, [illegible] 1p

EN LIQUIDACION LA [illegible]

EL GRAN REMEDIO INGLES PARA LA [illegible]

[illegible]

MATRIMONIOS SE NECESITAN VARIOS para ciudad y campo, tambien mucamas y mucamos á sueldo, [illegible] Bolsa de Trabajo, 723, Esmeralda. 1p

NIÑERA SE NECESITA, ALSINA 339, [illegible] f3v5

NIÑERA SE NECESITA JOVEN, VICtoria [illegible] 1p

NIÑERA O SIRVIENTA SE NECESITA, Venezuela [illegible] 1p

NIÑERA ITALIANA SE NECESITA, Cerrito 214 f3v4

NIÑERA SE NECESITA [illegible] f3v4

NIÑERA Y SIRVIENTA PARA [illegible]

NIÑERA SE NECESITA [illegible]

NIÑERA Y MUCAMA [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible]

OFICIAL [illegible]

[illegible]

MUCAMA CON CAMA DE 15 A 16 AÑOS [illegible] 1p

MATRIMONIO SE NECESITA LA MUJER [illegible] 1p

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE NEcesita [illegible]

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDAciones [illegible] 1p

MOTOR DE 12 CABALLOS SE VENDE [illegible] 1p

MUCHACHO PARA TODO SERVICIO SE [illegible]

MUCHACHA DE 10 A 15 AÑOS SE NEcesita [illegible] 1p

MUCHOS ARTICULOS DE COMESTIBLES [illegible] 1p

MUCAMAS SE NECESITAN, UNA QUE [illegible]

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRECE [illegible]

MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRECE [illegible] 1p

MUCHACHO SE NECESITA [illegible]

MOZO DE ALMACEN SE NECESITA UN [illegible]

MUJER QUE ENTIENDA ALGO DE COcina [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEpa cocinar, la que se le pagará un buen sueldo, dirijase Alberti 60. 1p

SIRVIENTA CON RECOMENDACIONES y para corto servicio se necesita Lavalle 908, sueldo 30 ps. y muy buen trato. 1p

SE ALQUILA LA CENTRAL Y BONITA casa [illegible] 140, para verla y tratar, Victoria 1006. 1p

SE REMATARAN TODAS LAS EXISTENcias del almacen calle Victoria 1733, hoy á las [illegible] de la mañana por A. Brun. 1p

SE VENDE UN PETIZO DE ANDAR CON [illegible] montura ó de tiro. Para verlo [illegible] f3v5

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA ACO[illegible] ropa blanca, y [illegible] f3v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE [illegible] Salta y Lamadrid 1780, [illegible] Norte. f3v4

SE VENDE UN CARRO DE 4 RUEDAS [illegible] f3v7

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOLA [illegible]

SE ALQUILA UNA CHACRA DE 28 HECtáreas [illegible] f3v4

SE NECESITA UN MOZO PRACTICO JOven [illegible] 1p

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PAra [illegible] Brandzen [illegible] f3v4

SE NECESITA UNA COCINERA Y UN [illegible] f3v8

SE OFRECE UNA SIRVIENTA CON CAma [illegible] 1p

SE NECESITA UN [illegible] **PARA TRABA**[illegible] 1p

SE OFRECE UNA COCINERA PROVINciana [illegible] f3v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE [illegible] f3v5

SE NECESITA [illegible] **DE 18 A 20** [illegible] f3v5

SE NECESITA [illegible] **A MATRIMONIO** [illegible] 1p

SE VENDEN [illegible] **BUEYES DE** [illegible] f3v5

SE OFRECE [illegible] **TENEDOR DE LIBROS** [illegible] f3v6

SE NECESITA [illegible] **PARA** [illegible] 1p

SE NECESITA [illegible] **COCINERA O MATRIMO**nio [illegible] 1p

SE ALQUILA [illegible] **PLAZA HERRERA,** [illegible] f3v6

SE VENDE [illegible] **VICTORIA NUEVA** [illegible] 14. f3v4

SE NECESITA [illegible] **CON CAMA QUE** [illegible] 1p

SE ALQUILA PARA FAMILIA UNA CAsa [illegible] 1p

SE OFRECE UNA SEÑORA ESPAÑOLA [illegible] f3v5

SE VENDE UN ALMACEN CON BUENA [illegible] esquina [illegible] Victoria. f3v5

SE ALQUILAN DOS CASAS CON SEIS [illegible] comodidad, todas de[illegible] balcones á la calle [illegible] 1748, de 6 á 12 a. m. f3v6

SE PRECISA SABER EL PARADERO DE [illegible] francesa, y que [illegible] del señor [illegible] calle Lima 1470. f3v4

SE OFRECE UNA SEÑORA SOLA ESPAñola [illegible] lavandera y planchadora [illegible] f3v5

SE HA [illegible] **UNA ANCIANA** [illegible] Moreno 1271. f3v4

SOCIEDAD DE MOZOS Y COCINEROS LA [illegible] 1p

TAQUIGRAFO [illegible] **PARA LA** [illegible] 1p

TORNERO DE FIERRO Y BRONCE, QUE [illegible] 1p

TENEDOR DE LIBROS ALFREDO DI[illegible] Montevideo 373, [illegible] f3m

TENEDURIA DE LIBROS Y CONTABILIdad [illegible] importacion y exportacion, [illegible] 1p

TENEDURIA DE LIBROS, POR 25 PS. SE [illegible] la contabilidad de [illegible] Montevideo 331. [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS, COMPREN[illegible] f3m

UN AZUCARERO Y DESTILADOR QUE [illegible] Defensa Nº [illegible] 1p

UNA SEÑORA FORMAL DESEA TOMAR [illegible] f3v4

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

ASILO DE LA RECOLETA SE PIDE UN [illegible] f2v4

ATENCION SE NECESITA UN MUCHAcho [illegible] f1v3

AMA DE LECHE FRESCA PARA CRIAR [illegible] f2v4

COCINERA PARA SERVICIO DE MATRImonio [illegible] f2v4

COCINERA Y NIÑERA SE PRECISA CON [illegible] f2v3

COCINERA SE NECESITA, INDEPEN[illegible] f2v4

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, CU[illegible] f2v3

COCINERA SE PRECISA SE PREFIERE [illegible] San Martin 477. f2v3

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITA, [illegible] f2v3

COCINERA CON CAMA Y PARA TRES [illegible] Lima [illegible] f1v3

COCINERA QUE CONOZCA SU OFICIO SE [illegible] f1v3

COCINERA SE PRECISA SIN CAMA, ARE[illegible] f1v3

COCINERA PARA CORTA FAMILIA Y [illegible] Lavalle [illegible] f1v3

COCINERA SE PRECISA PARA CORTA [illegible] Cangallo [illegible] f1v3

COCINERA GENOVESA PARA TODO [illegible] f1v3

COCINERA SABIENDO MUY BIEN SU [illegible] v4

COCINERA SE NECESITA PARA FAMIlia [illegible] f2v4

COCINERA CON CAMA EXTRANJERA [illegible] f2v3

COCINERO [illegible] SE NECESITA [illegible] en casa de [illegible] f2v3

COCINERA SE NECESITA PARA IR AL campo (Morón), tratar Junín 143. f2v5

COCINERA SE NECESITA, MÉJICO 1823. f2v3

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE NEcesita, Venezuela 2256 f2v3

MUCAMA Y NIÑERA SE PRECISAN, con recomendaciones, Ayacucho 863 f2v4

MUCAMA SE NECESITA PARA IR AL campo, (Morón) tratar Junín 143. f2v4

MUCAMA SE NECESITA QUE QUIERA ir á La Plata, Charcas 934. f2v3

MUCAMA SE NECESITA CON RECOMENDACIONES, Junín 1057. f2v4

MUCHACHO Y UNA MUCAMA SE PRECISAN, Rivadavia 1938 f2v6

MUCAMO Y PORTERO SE NECESITA, Comercio 1462. f2v3

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE DOce á 14 años, Venezuela 1845. f2v4.

MUCHACHA DE 13 A 15 AÑOS SE PRECISA, Tucumán 876 primer piso. [illegible]

MUCHACHO DE 10 A 12 AÑOS, SE NEcesita, Chacabuco 1144. [illegible]

MUCHACHA DE 10 A 12 AÑOS SE PRECISA, Ayacucho 2677. [illegible]

MUJER PARA LA COCINA SE NECESITA Belgrano 2742. f2v4

MUCAMO SE PRECISA, VENEZUELA 1393 con recomendaciones. f2v4

MUCAMA SE NECESITA PARA TODO [illegible]

MUCHACHO PARA TODO SERVICIO [illegible] bien recomendado, Piedad 1171 [illegible]

MUCAMO PRÁCTICO PARA COLEGIO [illegible] 1247.

MUCHACHO DE 12 A 15 AÑOS SE NEcesita [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA [illegible] Paraná 541. [illegible]

NIÑERA [illegible]

NIÑERA SE NECESITA [illegible]

PEÓN PARA FARMACIA QUE TENGA [illegible]

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO SE [illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO DE [illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO DE [illegible]

SIRVIENTA CON CAMA SE PRECISA [illegible]

SE NECESITA UNA NIÑERA, [illegible]

SE PRECISA UNA MUCAMA [illegible]

SE PRECISA UNA [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO [illegible]

SIRVIENTA PARA TODO [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA PARA [illegible]

SE NECESITAN 2 SIRVIENTAS PARA [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA [illegible]

SE PRECISA UN [illegible]

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA [illegible] matrimonio solo, [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible] Rivadavia [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 A 13 años, para [illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO FORMAL [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SE[illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 á 16 años [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA PARA CORTA familia, [illegible] Belgrano.

SE PRECISA UNA COCINERA PARA EL servicio de [illegible] Entre Ríos 1317. [illegible]

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE necesita [illegible] 866. [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE [illegible] Cuenca 637. [illegible]

SIRVIENTA CON CAMA QUE SEPA AL[illegible] 1977. [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA una casa de [illegible] Bustamante 1017.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEA una mujer formal [illegible] Buen Orden 1437 [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 15 A 18 años para [illegible] 25 de Mayo 576 [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA FORMAL que sepa algo de cocina [illegible] prefiere española, Cuyo 419 f1v3

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 15 á 18 años, para todo el servicio de un matrimonio, Buen Orden 1453. f1v3

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAMA para el servicio de corta familia, Charcas 3144 f1v3

SE NECESITA 1 MUJER PARA CUIDAR 1 casa chica y cocinar para 3 personas, todo el día pero sin sueldo, calle 52 nº 141 [illegible] f2v4

SIRVIENTA SE NECESITA UNA FORmal, que sepa su obligación y que tenga buenas recomendaciones, Esmeralda 674, de 9 á 10 de la mañana. e31v3

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COCIna y para servir á una corta familia, se necesita en la quinta Barbizon, calle Gaona 1650 pasando Gran Chaco. e30v4

SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

AMA ITALIANA CON LECHE FRESCA se ofrece para criar en su casa, Lorea 1063 f1v3

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE de 3 días, calle Lima [illegible], pieza núm. 9. f2v3

AMA JOVEN ESPAÑOLA SE OFRECE, leche buena para criar en su casa, Cochabamba 2339, pieza 65 f2v4

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA EN casa de la partera Telesfora Medina de Taboada, Santiago del Estero 1263 f2v10

AMA ITALIANA SE OFRECE EN TEMperley F.C.S., para criar en su casa, [illegible] Olavarría 726, Boca. f2v3

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFREce para criar en la misma casa, Venezuela 1561 altos. f1v3

AMA INGLESA, JOVEN Y SANA, LEche de quince días, se ofrece para criar en su casa. Habla en castellano, dirijase Santa Fe 476. f2v10

COCINERA ITALIANA SEÑORA FORMAL cocina al estilo francés, inglés y del país, tiene buenas recomendaciones, sueldo de 50 ps. arriba, para la ciudad ó el campo, Alsina núm. 2107. f2v3

COCINERA DE PROFESIÓN Y SU MARIdo belga, se ofrecen juntos ó separados para la ciudad ó campaña, hablan alemán y holandés, no tienen hijos, buenas referencias, Paraguay 1463. f2v3

HABITACIÓN LIBRE BUSCA UN MATRImonio respetable alemán con las mejores recomendaciones, el marido trabaja afuera de casa y la señora en recompensa cuida la casa, también haría en casa de solteros la cocina, dirigirse bajo las iniciales A. B. G., poste restante. f1v3

MUCAMA SE OFRECE. SAN JOSÉ 1808 pieza 15. f1v3

MATRIMONIO CON UNA NIÑA SE OFREce español, 24a Catamarca 1083. f2v4

MATRIMONIO ESPAÑOL SIN HIJOS FORmal se ofrece cocinera ó sirvienta para corta familia y mucamo ó cualquier servicio, sabe de carpintero, Larrea 1446, J. S. van afuera. f2v4

MATRIMONIO FRANCÉS DESEAN ENcontrar una casa para cuidar ó como encargado, buenas recomendaciones. Dirigirse Paraguay [illegible] pieza 35 f2v4

MATRIMONIO FRANCÉS SE OFRECE con un hijo de 13 años; ella cocinera y el quintero, para el campo cerca de la Capital, dirigirse [illegible] José Guerra f1v2

MUCAMA ESPAÑOLA SE OFRECE CON buenas recomendaciones, Bolívar 637, comedor. f2v4

PARAGUAY 1656 SE OFRECE UNA AMA de leche [illegible] leche de 4 meses, edad 19 años. e31v3

SE OFRECE UN MOZO DE 20 AÑOS PAra mucamo, Ayacucho 1620, cuarto 14. f1v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITAliana de 3 meses, Corrientes 1456 f2v4

SE OFRECE MUCAMA ESPAÑOLA PARA [illegible] pieza 4 e31v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PAra criar en su casa, primeriza, [illegible] edad 16 años, [illegible] f2v2

SEÑORA ESPAÑOLA CON UN HIJO DE [illegible]

SEÑORA FORMAL SE OFRECE PARA EL [illegible]

SE OFRECE UNA SIRVIENTA FORMAL [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL [illegible]

SE OFRECE UNA JOVEN FRANCESA PA[illegible]

UNA COCINERA QUE SABE SU OFICIO [illegible]

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

[illegible]

SE PRECISAN COSTURERAS [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO [illegible]

SE PRECISA OFICIAL CARPINTERO DE [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL MUEBLERO [illegible]

SE NECESITA UNA APRENDIZA Y ME[illegible]

SE NECESITA UN JOVEN DE 15 Á 16 años [illegible] f2v4

SE PRECISA UN MOZO PARA SERVICIO de café, Artes [illegible]

SE PRECISA UN DEPENDIENTE PRÁCtico [illegible]

SE NECESITA UNA APRENDIZA PLANchadora, Montevideo [illegible]

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIALA planchadora, Córdoba [illegible]

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS MOdistas de vestidos, Santa Fe 2276 f1v3

SE NECESITA UNA PLANCHADORA PAra el Mar del Plata, dirigirse Salta 432 f2v5

SE NECESITAN OFICIALES DE CORTE y aparado, fábrica de calzado, Belgrano [illegible] e31v7

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 A 15 años que sea práctico en almacén, Pavón y [illegible] f1v3

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL MUEblero [illegible] Defensa [illegible] f1v3

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 A 16 años con buena recomendación, fábrica de corbatas, Piedad 1236 f1v4

SE NECESITA UN DEPENDIENTE PRÁCtico para la [illegible] recomendación, San Martín 402 f2v4

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 A 16 años para [illegible] en el Puente Alsina, Almacén de [illegible] f2v5

TAPADORES DE SODA SE PRECISAN tres Constitución 760, [illegible] Etchegaray. f1v3

TONELEROS SE PRECISAN BUENOS EN la tonelería [illegible] calle Yapeyú [illegible] f2v10

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

ADIVINA RINCÓN 235 A SU CÉLEBRE y nuevo trabajo e24v31

ATENCIÓN — MÚSICOS PARA BAILES Chacabuco 1622 f1v5

ADIVINADORA DEL PRESENTE Y DEL porvenir [illegible] en Buenos Aires, [illegible] 670 e31v4

ATENCIÓN — LOS CRESPONES USADOS se dejan como nuevos en 24 horas se tiñen y rizan, plumas en la calle General Viamonte 2289, altos. f1v3

ARQUITECTO CONSTRUCTOR SE ENcarga de [illegible] de todas las obras del [illegible] elaboración de planos y proyectos, oficina Rivadavia 2180, puerta 6, altos. e26v10

ATENCIÓN — HOMBRE FORMAL MUY práctico en el campo y con muy buenas recomendaciones desea encontrar empleo, casilla correo 159. f2v4

AL COMERCIO MAYORISTA — SE OFRECE un hombre formal para dependiente, inteligente y práctico en diversos ramos del comercio, especialmente en [illegible] posee los idiomas español, italiano y francés, buenas informaciones, dirigirse Méjico 259, bajo las iniciales A. B. e24v7

COCHERO PARA EL CAMPO SE OFRECE con buena recomendación, Santa Fe [illegible] f2v5

COCHERO PARTICULAR SE OFRECE, Florida 66. f2v3

CORNETISTA FRANCÉS PARA BAILE [illegible] f2v3

CARNAVAL — PELUQUEROS, SE PEINAN [illegible] Patricios 164 G, Vergueiro. e30v3

CASA ESPECIAL PARA TRABAJOS AR[illegible] en los cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga en ejecutar cualquier trabajo en cabellos, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, [illegible] de todas clases, en la perfumería de L. Balocco, calle [illegible] a11 p. mu.

DEPENDIENTE DE ALMACÉN PARA LA [illegible] Zeballos 1727 [illegible] f2v3

DESEA OCUPARSE UN HOMBRE SOLO [illegible]

DEPENDIENTE DE ESCRITORIO, CON [illegible]

DEPENDIENTE [illegible] DE FARMACIA [illegible]

[illegible]

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUÍLASE UN COMEDOR Y 2 PIEZAS [illegible] Victoria 2492 [illegible]

ALQUÍLASE UNA SALA AYACUCHO 483 f2v4

ALQUÍLASE UNA SALA Y ANTESALA amueblada [illegible] Corrientes [illegible] altos f2v3

ALQUÍLASE LA HERMOSA CASA [illegible] Cuyo 2020, altos [illegible]

ALQUÍLASE UNA LINDA ANTESALA Y [illegible] calle [illegible] f1v3

ALQUÍLANSE PIEZAS AMUEBLADAS [illegible] Moreno 175 f2v4

ALQUÍLASE UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible]

ALQUÍLASE HERMOSA PIEZA BIEN amueblada [illegible] f2v4

ALQUÍLASE EN CASA DE FAMILIA LAS [illegible] Lavalle 1344. [illegible]

ALQUÍLANSE PIEZAS AMUEBLADAS [illegible]

ALQUÍLASE BARATO UNA LINDA PIEza [illegible] f1v3

ALQUÍLASE PIEZA AMUEBLADA PARA hombre [illegible] f1v10

ALQUILAR SE DESEA UNA CASA CON [illegible]

ALQUÍLASE UN LOCAL AL LADO DE la Avenida de Mayo [illegible] e30v7

ALQUÍLASE LINDA Y CÓMODA CASA, á la moderna, [illegible] Moreno 781 [illegible] f1v3

ALQUÍLASE UN GRAN COMEDOR Y [illegible] 1616, tratar en la misma f1v3

ALQUÍLASE EN CASA DE FAMILIA alemana [illegible] Vuelta 1045 f1v3

ALQUÍLANSE DOS PIEZAS AMUEBLAdas [illegible] Libertad 1250 e31v3

ALQUÍLASE 2 PIEZAS PARA HOMBRES [illegible] Florida 342 [illegible]

A SEÑORA [illegible] Y FORMAL [illegible]

ALQUÍLASE UNA SALA Y ANTESALA [illegible] f1v8

ALQUÍLANSE 3 PIEZAS CON COCINA independiente, en casa de corta familia y de [illegible] Europa [illegible] precio módico [illegible]

ALQUÍLASE PIEZA AMUEBLADA Y [illegible] f2v4

ALQUÍLASE UNA HERMOSA PIEZA amueblada [illegible] 25 de Mayo [illegible]

ALQUILAR SE DESEAN TRES PIEZAS O un departamento con cocina y vista á la calle [illegible]

A LOS NEGOCIANTES DE LUJO, ESPLÉNdido [illegible] f2v4

ALQUÍLASE EN 20 PS. UNA MUY LIM[illegible]

ALQUÍLASE CON MUEBLES UNA LIN[illegible]

ALQUÍLASE EN CASA DE FAMILIA [illegible]

ALQUÍLASE UNA SALA BIEN AMUE[illegible]

ALQUÍLASE [illegible]

ALQUÍLASE AL LADO DEL MERCADO [illegible]

[illegible]

SE ALQUILA LA CASA [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS [illegible] f2v3

SE ALQUILA EN LA CALLE ARTES 1536 [illegible] f2v10

SE ALQUILA [illegible] FAMILIA [illegible]

SE ALQUILA EN CORRALES UNA CA[illegible] f1v6

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS EN [illegible]

SE ALQUILA EN CASA DE UN MATRImonio [illegible] f2v4

SE NECESITA ALQUILAR UNA CASA [illegible] f2v4

UNA SEÑORA CON DOS NIÑOS DESEA [illegible] f1v3

PRÉSTAMOS

DINERO CON HIPOTECA [illegible]

ALQUILER DE CARRUAJES

AL CORSO [illegible]

CARRUAJES SURTIDOS SE ALQUILAN, [illegible]

COCHES Y CABALLOS DE LUJO SE AL[illegible]

LANDAU CON YUNTA SE ALQUILA [illegible]

SE ALQUILAN 2 VICTORIAS Y 1 COUpé [illegible]

AVISOS COMERCIALES

AVISO AL COMERCIO QUE HE VENDIdo á don Juan Traverso la mitad de mi [illegible] f1v3

AL COMERCIO AVISO HABER VENdido [illegible] f2v4

AVISO QUE CON ESTA FECHA HE COMprado [illegible]

A DELLEPIANE Y Cª EN LIQUIDACIÓN [illegible]

AVISO AL COMERCIO QUE HE VENDIdo [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER COMprado [illegible]

AVISO HABER VENDIDO MI ALMACÉN [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO CON ESTA FECHA Y [illegible]

GIROS SOBRE ITALIA, FRANCIA, ES[illegible]

SE PRECISA UN SOCIO PARA ZAPATERÍA [illegible] f2v4

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACÉN SE VENDE POR NO PODER [illegible] f2v3

ALMACÉN DE COMESTIBLES SE VENDE [illegible] f2v3

AVISO SE VENDE UN PEQUEÑO NEGOcio [illegible] Andes [illegible] f2v4

ATENCIÓN SE VENDE Á BALANCE [illegible] f2v3

AVISO AL COMERCIO EN GENERAL [illegible]

ATENCIÓN SE VENDE EL NEGOCIO [illegible]

ALMACÉN, CAFÉ Y BILLAR SE VENDE [illegible]

AVISO EN SAN NICOLÁS DE LOS AR[illegible]

DEPÓSITO DE VINOS SE VENDE CON [illegible]

FARMACIA SE VENDE, UNA MUY ACREditada [illegible] f2v4

OJO BARBERÍA SE VENDE RIVADAvia [illegible]

OJO SE VENDE POR 2000 PS. UN AL[illegible]

PICHINCHA!—SE VENDE UNA CONFItería situada en paraje inmejorable Venezuela 1831 casi esquina Entre Ríos, alquiler módico, tiene contrata, mucha y buena clientela, y se vende en buenas condiciones para el comprador, por tener que ausentarse su dueño del país, por asuntos de familia, para tratar en la misma, preguntar por su dueño Antonio Pérez f2v3

SE VENDE LA CARBONERÍA BALCARce 542. f2v4

SE VENDE UN DESPACHO DE ZAPATEría, Alberti 1240. f2v4

SE VENDE UNA MERCERÍA DE POCO capital, San José 176. f1v3

SE VENDE UNA CONTRATA POR 3 AÑOS [illegible] Ministro Inglés 2734 f1v3

SE VENDE EL ALMACÉN DE LAS NAciones, por no poder atenderlo su dueño, Suárez 833, Boca. e28v4

SE VENDE UNA PANADERÍA QUE TRAbaja [illegible] por día, dirigirse [illegible] calle Cuyo 1117 [illegible]

SE VENDE UNA CONFITERÍA CON BIllar [illegible] para familia, tratar en la [illegible] Independencia [illegible] f1v4

SE VENDE POR AUSENTARSE DEL PAÍS [illegible] calle Olavarría [illegible] f2v4

SE VENDE POR FALLECIMIENTO DE SU dueño [illegible] f1v3

SE VENDE UNA PANADERÍA MUY [illegible] f1v3

SE VENDE Ó SE ALQUILA LA PANADEría [illegible]

SE VENDE UN ALMACÉN EN UNA DE [illegible]

SE VENDE UN PEQUEÑO NEGOCIO DE [illegible]

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

A VENDERSE UN TERRENO CENTRAL [illegible]

A [illegible] POR TENER QUE AUSENtarse [illegible]

A LOS CAPITALISTAS SE VENDE UNA [illegible]

[illegible]

PERSONAS BUSCADAS

[illegible] ARIAS EN LA CALLE BUEN[illegible] f1v3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CHACA[illegible] terrenos [illegible] propietarios [illegible] Enrique Puig, secretario. [illegible]

JORGE F. IMAGE SE LE RUEGA COMU[illegible] Herringswell. [illegible]

JUSTINA S. CAMPANA DESEA SABER [illegible] Montevideo [illegible] f2v3

OJO LAURA MARÍA GARCÍA DE ARA[illegible] Catamarca 1530 e31v4

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL joven [illegible] f1v3

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL [illegible] Piedad [illegible] f1v3

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Ramón Rodríguez, español, su madre Teresa [illegible] por asuntos de familia [illegible] f1v3

OBJETOS PERDIDOS

AVISO AL PÚBLICO QUE SE HAN PERdido [illegible] y 10 boletas de [illegible] las devuelva á su dueño [illegible] se le dará una gratificación f1v3

GRATIFICACIÓN SE DARÁ A LA PERsona [illegible] el Viernes 12 del corriente [illegible] Pinasso y [illegible] Colonia Sunchales [illegible] Enero [illegible] de 1894 [illegible] e23v7

LIBRETA Nº 189 DEL BANCO DE LA [illegible] Manuel Padrón [illegible] la calle Defensa [illegible]

SANTIAGO PROVERO HA PERDIDO [illegible] de la Provincia nº 20 [illegible]

ANIMALES EXTRAVIADOS

SE RUEGA A LA PERSONA QUE HA [illegible] Rivadavia 4163. [illegible]

CABALLO PERDIDO, SE DARÁ UNA gratificación al que dé noticias de uno colorado doradillo con dos manchas blancas en el lomo, contra arcada la marca, que se ha salido del corralón de la panadería calle Belgrano entre Castro Barros y Yapeyú, ocurrir Yapeyú 433 ó 25 de Mayo 153. f2v7

SE HA PERDIDO EL DÍA 31 DE ENERO á las 7 de la tarde, un perro negro en las cuatro patas, tiene manchas amarillas y en los ojos, obedece al nombre de «Black» el que lo entregue en la calle Santa Fe 700, recibirá una gran gratificación. f2v4

INTENDENCIA MUNICIPAL

IMPUESTO GENERAL DE ALUMBRADO, LIMPIEZA Y BARRIDO.—Por resolución superior se ha prorrogado hasta el 15 del corriente mes, el plazo para que los señores propietarios puedan inscribirse para el pago por año con el descuento del 10 o/o. Buenos Aires, Febrero 1º de 1894.—El Jefe de la Oficina de rentas.—Intendencia Municipal: Avenida de Mayo y Bolívar. f2v17

LICITACIÓN PARA EL ENSANCHE Y REFORMA DE LAS CELDAS DEL HOSPICIO DE LAS MERCEDES. El día miércoles 21 de Febrero próximo á las 4 p. m. se abrirán las propuestas para la ejecución de las obras indicadas. Los interesados pueden consultar el pliego de condiciones y los planos en la Sección Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Enero 31 de 1894. Jorge N. Williams, secretario. f1v21

LICITACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL AÑO 1894. En la Secretaría se recibirán propuestas el 7 del corriente, á las 3 p. m., para la provisión indicada. Los interesados pueden consultar las condiciones en la Sección Obras Públicas. Enero 31 de 1894. Jorge N. Williams. [illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL.—LICITACIÓN.—PARA LA PROVISIÓN DE PAN Á LOS HOSPITALES Y ASILOS MUNICIPALES, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1894.—El día jueves 8 de Febrero próximo á las 3 p. m., se recibirán propuestas para la provisión indicada. Los interesados deben consultar el pliego de condiciones en la Sección Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Enero 24 de 1894. Jorge N. Williams, secretario. [illegible]

A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO GENERAL MUNICIPAL

[illegible]

LICITACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE GALLINAS, [illegible] CON DESTINO Á LOS HOSPITALES Y ASILOS MUNICIPALES. [illegible] Williams, secretario. [illegible]

LICITACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE [illegible] KILOS DE CARNE DE VACA Y [illegible] DE CARNERO CON DESTINO Á LOS HOSPITALES Y ASILOS MUNICIPALES.—[illegible] Williams [illegible]

[illegible]

LICITACIONES

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA.—Licitación. El 2 de Marzo próximo á las 2 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Ayudante General del Estado Mayor del Ejército una licitación pública en pliegos cerrados para la provisión de paño, telas, accesorios, etc., con destino al vestuario de invierno para el ejército. Por datos y pliegos de condiciones los interesados deben ocurrir á esta comisaría hasta el día 1º del expresado á las 5 p. m. Enero 31 de 1894.—El Comisario General. e31v28

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA. LIcitación. El 15 próximo á las 2 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Ayudante General del Estado Mayor del Ejército, una licitación pública para las refacciones que son necesarias al cuartel que ocupa el 1er Batallón del Regimiento 8 de infantería de línea. Por datos y pliegos de condiciones los interesados deben ocurrir á la 4ª sección del Estado Mayor General del Ejército, hasta las 5 p. m. del día 14. Febrero 1º de 1894. El Comisario General. f1v16

COMISIÓN DE LAS OBRAS DE SALUBRIdad de la Capital. Licitación. Se llama á licitación por el término de 30 días para la provisión de 2.000 toneladas de carbón de piedra, á saber [illegible] toneladas con destino al Establecimiento Recoleta y 250 toneladas para Puente Chico. El pliego de condiciones podrá consultarse en la Inspección General de Explotación, Rivadavia 1256, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Comisión y se abrirán el día 14 de Febrero á las 2 p. m.—Buenos Aires, enero 13 de 1894. El Secretario. e14v31

COMISIÓN DE LAS OBRAS DE SALUBRIdad de la Capital. Se llama á licitación por el término de diez días para la construcción de las cloacas internas en las siguientes fincas, de acuerdo con el artículo 6º de la ley nº 1917: Montevideo 140, Montevideo 275, Montevideo 453, Reconquista 462, Reconquista 400 y Gral Viamonte 1727. Las propuestas extendidas en un sello de cuatro pesos la primera foja, y de un peso las siguientes, se presentarán cerradas en la secretaría de la comisión, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 13 de Febrero próximo. Los planos, presupuestos y pliego de condiciones están á la vista de los interesados en la oficina de funcionamiento de 11 á 4 p. m. Rivadavia 1256. El Secretario. [illegible]

DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIgración. Licitación. Llámase á licitación para el día 2 de Febrero á las 2 p. m. para la impresión de [illegible] durante el año 1894. El pliego de condiciones está á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. en la secretaría de este Departamento calle Bolívar 765. El Secretario. [illegible]

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIgiene. Llámase á licitación por el término de [illegible] días para la provisión de carbón de Cardiff al vapor [illegible] de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la secretaría del Departamento. [illegible] el día 14 de Febrero á las 3 p. m. Enero [illegible] de 1894. El secretario. [illegible]

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIgiene. Llámase á licitación por el término de 30 días para la provisión de víveres de primera clase en el Lazareto de Martín García y [illegible] para [illegible] y tripulación del Hospital [illegible] y vapor de Sanidad Jenner, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Secretaría del Departamento. Las propuestas se abrirán [illegible] de Febrero á las 3 p. m. Enero [illegible] de 1894. El Secretario. [illegible]

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS de la Nacion - Secretaría. Llámase á licitacion pública por el término de treinta dias para las obras á ejecutarse en el edificio del Hospital de Clínicas de esta Capital de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc, que estarán á la vista de los interesados en esta Secretaría. La apertura de propuestas tendrá lugar el dia 8 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en presencia del Escribano Mayor del Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto. —Buenos Aires, Enero 19 de 1894 —C. Galigniana Segura, Pro-Secretario. [illegible]

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS de la Nacion, secretaría. Llámase á licitacion pública por el término de treinta dias para las obras á ejecutarse en el edificio que ocupa el Colegio Nacional de la seccion sud de esta capital Piedras 1049, de acuerdo con el presupuesto, planos y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en esta secretaría. La apertura de propuestas tendrá lugar el dia 1ro. de Marzo próximo á las 2 p. m. en presencia del escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto. Buenos Aires Enero [illegible] C. Galigniana Segura, prosecretario. [illegible]

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS de la Nacion - Inspeccion General Administrativa.—Licitacion de trabajos de litografía.—Llámase á propuestas para la impresion y encuadernacion esmeradas del atlas de los tipos normales obligatorios para la construccion de ferro-carriles, en número de mil ejemplares. Los interesados encontrarán en esta inspeccion Florida 8, el pliego de condiciones y demás antecedentes con arreglo á los cuales se verificará la licitacion que tendrá lugar el lunes cinco de Marzo próximo, abriéndose las propuestas á las tres p. m.—Buenos Aires, enero 31 de 1894.—J. R. Villalonga, inspector gral. administrativo. f1v5m

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS de la Provincia—Oficina de [illegible]. Por resolucion superior, invítase á presentar propuestas para el desarme, traslacion y reconstruccion de una casilla escuela y demás obras complementarias, desde la chacra num. 137, [illegible] al terreno de propiedad escolar frente á la Plaza del partido [illegible], distrito del Tordillo. Las propuestas se abrirán ante el Señor Director general de Escuelas, el dia 15 de Febrero á las [illegible] p. m., debiendo presentarse en papel de cinco pesos, conteniendo [illegible] precio en moneda nacional, nombre y domicilio de los proponentes y un certificado de depósito por 200 pesos m|n. hecho en la [illegible] de esta Direccion, cuyo depósito podrán [illegible] los concurrentes [illegible] ta durante el mes [illegible]. Por más datos, [illegible] Enero 25 de 1894.—[illegible] Direccion gral. de Escuelas. [illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LOMAS de Zamora. Llámase á licitacion [illegible] brado público á luz eléctrica [illegible] Banfield, [illegible] la Intendencia. Las propuestas [illegible] Municipalidad [illegible] propuesta que considere [illegible] Lomas de Zamora, [illegible] 1894.—J. [illegible] Intendente.—[illegible] Duran, secretario. [illegible]

LICITACION. SE LLAMA A LICITACION por el término de [illegible] para la [illegible] número de [illegible] guardia «Seguridad de [illegible]» [illegible] para el 9 de Febrero próximo [illegible] á las muestras que [illegible] que suscribe [illegible] aceptado la propuesta [illegible] las responsabilidades [illegible] La comision [illegible] propuesta que considere [illegible] todas si lo cree conveniente.—[illegible] dor Horacio Martinez, Secretario. La Plata, Enero 27 de 1894. [illegible]

POLICIA DE LA PROVINCIA.—SE LLAma á licitacion por el término de quince dias para la presentacion de propuestas de 500 ponchos con destino á los agentes de campaña, conforme á las muestras que existen en el [illegible]. Las propuestas se entregarán [illegible] Ordenes, en el papel sellado [illegible] y acompañando un certificado de [illegible] m|n. en efectivo á título de garantía [illegible] cumplimiento del contrato. Las propuestas serán abiertas el sábado 10 de Febrero en presencia de los interesados y acto continuo [illegible] terio. Los ponchos deberán ser entregados [illegible] cuarenta dias de haber sido aceptada la propuesta. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más ventajas [illegible] ó rechazar las todas si fuere necesario. [illegible] sario de órdenes. [illegible]

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

AVISO. LA INDEMNIZADORA, COMPAñia de Seguros.—No habiendo tenido lugar la asamblea ordinaria de accionistas por falta de número exijido por el Artículo [illegible] de los Estatutos, se convoca por segunda y última vez á los accionistas para la asamblea ordinaria del ejercicio de [illegible] para el dia 10 de Febrero de 1894 á las 4 de la tarde en el local de la Compañía San Martin [illegible]. Orden del dia: 1º Tratar y resolver sobre la memoria anual y balance general correspondiente al ejercicio del año 1893. 2º Resolver sobre la imputacion de utilidades del año. 3º Liquidacion de la Compañía. 4º Nombramiento de un Director titular, tres suplentes, Síndico titular y suplente, ó en caso de resolverse la liquidacion, nombramiento de la comision liquidadora y su remuneracion. Se llama la atencion de los señores accionistas sobre el Artículo 29 de los Estatutos.—El Gerente. [illegible]

CLUB DEL PLATA.—LA COMISION DIrectiva ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en los dias 6 y 10 de Febrero próximo. Los señores socios que no hayan recibido sus tarjetas de entrada para dichas tertulias cuatro dias antes de la primera fecha indicada se servirán pasar á la Secretaría á recogerlas.—B. As. enero 29|94.—La Comision. [illegible]

COMPAÑIA DE TRAMWAY BUENOS AIres.—Ultima citacion.—De acuerdo con el art. 34 de los Estatutos y debiendo tomarse resoluciones de suma importancia para el mejor resultado del negocio pendiente y siendo necesario que ellas sean dictadas por el mayor número de accionistas, la Asamblea en su sesion fecha 29 del mes ppdo., ha resuelto convocar por última vez á una nueva reunion para el jueves 8 del actual á las 4 p. m., la que se efectuará con cualquier número de asistentes. A la vez se presentará el balance de la compañía y se renovará el directorio de acuerdo con el art. 25 de los Estatutos.—Febrero 1º de 1894.—El Secretario. f1v8

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS «La Estrella». Direccion general: Florida 252. Los señores accionistas de esta Compañía, podrán presentar en la Direccion General las acciones y certificados para percibir los dividendos acordados por la asamblea celebrada el dia 21 de Enero ppdo.—Buenos Aires, Febrero 1ro. de 1894.—El Director general: Josué Moreno. f1v16

CLUB DEL PROGRESO. LA COMISION DIrectiva ha resuelto dar las 3 tertulias de disfraz los dias 4, 6, 10 de Febrero. Los Sres. socios necesitarán una tarjeta para la entrada, debiendo á partir del 25 de Enero, ocurrir á la Secretaría para recogerla, así como las tarjetas de muestra y firmar en los registros. Las solicitudes relativas al Art. 29 del Regto. se considerarán desde el 25 de Enero hasta el 2 Febrero, á las 10 a. m. e22v6f

Compañia GENERAL DE FOSFOROS.—DE acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía ha resuelto convocar á los Señores accionistas á la quinta asamblea general ordinaria para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA.—1º Lectura de la Memoria del Directorio; 2º Balance general; 3º Dividendo activo por el ejercicio de 1893 y 4º Eleccion de Directores y Síndico en reemplazo de los que han terminado su mandato. La Asamblea tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, calle Suipacha 212 el dia 19 de Febrero, á las 2 p. m.—Se recuerda á los Sres. accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administracion hasta el dia 16 de Febrero, segun lo prescripto por el Artículo 31 de los Estatutos.—Buenos Aires, Enero 31 de 1894.—Jose Devoto, Secretario. f1v19

HIPODROMO NACIONAL.—SE CONVOca á los señores accionistas á la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 8 de Febrero de 1894 á las 2 pm. en el local de la sociedad, Maipu 22, con el objeto de tratar la siguiente:—Orden del dia:—1º Aprobacion de la memoria y balance de la sociedad al 31 de Diciembre de 1893.—2º—Nombramiento de once directores en reemplazo de los Sres. Emilio N. Casares, Carlos Tomkinson, Adolfo E. Casal, Felix Storni, Carlos S. Boltini, José María Villanueva, Próspero E. Greffier, Santiago Canale, Felix [illegible], Malbran, José Bazan y Antonio Etchegaray. 2º Nombramiento del síndico para el corriente año.—Buenos Aires, Enero 29 de 1894.—El Gerente.—Nota.—Para asistir á esta asamblea, es necesario depositar las acciones en la Gerencia, tres dias antes de efectuarse. e24v9f

LA PREVISORA. COMPAÑIA DE SEGUros sobre la vida y contra incendios. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea ordinaria anual que se celebrará en el local de la Compañía, Reconquista 26, el Viernes 9 de Febrero, á las 3 p. m.—Orden del dia: 1º Lectura y aprobacion del acta de la última asamblea. 2º Consideracion de la Memoria y balance correspondiente al 9º Ejercicio. 3º Eleccion de tres directores titulares y dos suplentes. 4º Eleccion de síndico y suplente.—NOTA—Los señores accionistas deberán ocurrir á la Secretaría á depositar sus acciones y á reclamar los boletos de entrada, hasta tres dias antes de la asamblea.—Buenos Aires, Enero 26 de 1894.—Carlos Casares, Director general. e26v9f

LA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA para la fabricacion de papel.—Por resolucion del directorio se convoca á los Srs. accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 3 pm en el local de la sociedad Moreno 467, de acuerdo con lo prevenido en los estatutos. Orden del dia: 1º—Lectura de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1893, para su aprobacion. 2º—Eleccion de dos directores en reemplazo de los Srs. Antonio L. Agrelo y Guillermo Mc Kechnie. 3º—Eleccion de dos suplentes en reemplazo de los Srs. Casimiro Carrero y Octavio J. Molina. 4º—Eleccion del síndico.—Bs As, febrero 1º de 1894.—Amadeo Tort, administrador. NOTA—Se previene á los Srs. accionistas que de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, el plazo para depositar las acciones vence 10 dias antes que el señalado para la asamblea. f1v16

ARRENDAMIENTOS

CAMPOS PARA AGRICULTURA—3.200 cuadras de tierra fértil, alambradas, Partido de Lincoln, inmediatas al Ferro-carril del Oeste, donde próximamente entrará la línea férrea á General Pinto, estableciéndose una ó dos estaciones en el mismo campo. Se darán en arrendamiento con condiciones muy ventajosas y fracciones desde 400 cuadras arriba. Para datos y tratar ocurrir al señor German A. Villar, en Buenos Aires, Reconquista [illegible]. [illegible]

CAMPOS PARA ARRENDAR, LINDEROS á la estacion «Nueva Plata». De [illegible] Bernardo Sewart?, en Nueva Plata. [illegible]

EN LA ESTACION DENNEHY, F. C. O. [illegible]

ESTACION VEDIA, DOS CHACAREROS [illegible] Francisco Bracamonte, en Junin. [illegible]

SE ARRIENDA UNA LEGUA DE CAMPO [illegible] en el partido de Tres Arroyos [illegible]

COMPRAS

A BUENOS PRECIOS SE COMPRA ROPA de hombre, [illegible] Cuyo 2257. [illegible]

ACCIONES DE LA COOPERATIVA TELE[illegible] Rivadavia 1761. f2v4

BALANZA PARA PESAR CARROS DE [illegible]

CASA ANTIGUA O TERRENO CENTRAL [illegible]

COMPRAS Y CASAS [illegible]

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS QUE [illegible]

MUEBLES, MENAJES, PIANOS SE COMpran [illegible]

MOBILIARIOS COMPLETOS, MUEBLES [illegible]

PLUMAS DE AVESTRUZ Y GARZA BLANca [illegible]

SE DESEA COMPRAR UNA BALANZA [illegible]

TERRENO Ó QUINTA AL NORTE [illegible]

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

A LA GRAN MUEBLERIA Y SASTRERIA [illegible]

A [illegible]

A [illegible] **PESOS, ZAPATOS** [illegible]

A [illegible] **PESOS ZAPATO** [illegible]

A [illegible]

A [illegible] **PESOS BOTINES** [illegible]

A [illegible]

A [illegible]

AL BUEN GUSTO, MUEBLES [illegible]

AL GRAN BAZAR DE CALZADO [illegible]

BOMBAS PARA CERVEZA, CASA [illegible]

BARRILES VACIOS [illegible]

CONTRABAJO SE VENDE [illegible]

CORREAS INGLESAS [illegible]

CORREAS ALGODON PARA [illegible]

CARNAVAL, DOMINO [illegible]

CARNAVAL, AL GRAN SURTIDO SE ALquilan [illegible]

CARNAVAL, CARROS DE PAPEL, DE [illegible]

CARNAVAL DEL SIGLO XIX [illegible]

CARNAVAL DEL SIGLO XIX, ARTES [illegible]

CARNAVAL, SE VENDE PAPEL PICAdo [illegible]

CAMPO, DIOS ESTANCIEROS, AGRIC[illegible]

EN LA CALLE VICTORIA 2650, SE VENde [illegible]

EN VENTA UNA MAQUINA TRILLADORA [illegible] y Martinez [illegible]

FONOGRAFO EDISON SE VENDE COMpleto con [illegible] para 16 personas [illegible]

GALPON SE VENDE, SAN JOSE 956. [illegible]

GUARNICION PARA 2 CABALLOS SE vende, Cuyo [illegible] f2v4

GALPONES SE VENDEN Y SE ALQUILA el terreno [illegible], situado [illegible], tratar Bolivar 1722. f1v4

GRAN SURTIDO DE GUANTES PARA hombres, señoras y niños, de toda clase [illegible] Jouvin Hector Amadini?, Florida 209, especialidad en guantes de hilo y piel de Suecia para el baile. [illegible]

INDUSTRIALES DOCE METROS DE CAño de 0.50 [illegible] y una línea [illegible] vende barato, Larrea 393. [illegible]

JABONEROS—SE OFRECE EN VENTA una prensa de gran fuerza y canchas para jabon San Juan 2870. f1v4

MAQUINA PARA LAVAR ROPA Y DOS heladeras se venden, Chile 2482. f2v4

MOTOR SE VENDE, LOCOMOVIL DE 10 caballos, sistema Ransom [illegible], precio sumamente módico, Defensa 463. f1v4

MAQUINARIA COMPLETA, NUEVA, para la fabricacion de aceite, se vende, tratar San Martin 239. f1v4

MOTORES A GAS OTTO SE VENDEN A precios reducidos, Walker y Storm, San Martin 166. e24v20f

MUEBLES PARA DORMITORIO Y COMEdor, escritorios, bibliotecas, camas, roperos, lavatorios, mesas, sillas y otros objetos más baratos que en ninguna otra parte, se venden Lima 30 [illegible]

MAQUINARIA EN VENTA PARTICULAR á precios menos del costo. Gran surtido de maquinaria, motores, calderas, bombas á vapor, grúas á vapor, maquinaria para trabajar fierro y madera, correas inglesas, accesorios para calderas, caños para vapor etc, etc. La casa más barata en el ramo de maquinaria industrial. Lista de maquinaria en depósito á pedido, Alex Shanks hijos y Ca Ltd., Alsina 416. [illegible]

NO MAS CANAS, DESAPARECE COMpletamente en pocas aplicaciones, con el restaurador del cabello, preparado por J. Robion, Tacuarí 239 y 231. d30 perm

NO MAS CALVOS NI CASPA CON EL agua de N. Robion, de Bruselas, 40 años de éxito es la mejor garantía de su eficacia, preparado por J. Robion, calle Tacuarí 239 y 231. d30 perm

OJO—SEÑORES DUEÑOS DE CAFE Y restaurant y particulares. La lechería [illegible] nal, situada Junca! 1160, vende leche pura, garantida á precio módico, puede dirigirse con carta ó personalmente. c31v3

PINTURERIA GUILLERMO SERE Y Ca Rivadavia 2 y 328. Moldes cortados, ricos dibujos en damascos, cenefas y guardas, venta por mayor y menor. [illegible]

PUNTILLAS Y ENCAJES DE HILO HEcho á mano. Hay un solo depósito por mayor en Buenos Aires, que recibe mensualmente especialidades de varias procedencias europeas. Precios sin competencia y en las mejores condiciones que son de práctica en plaza. Se reciben órdenes y se mandan muestras á todos los puntos de la República, calle Perú 833, Bs. As.—P. Bruno. [illegible]

PIANO MUY BUENO SE VENDE, CUYO [illegible]

RIELES DE ACERO NUEVOS Y USAdos [illegible]

SE VENDE ARMONIUM DE NUEVE REgistros [illegible]

SE VENDE UNA LINDA MAQUINA LAN[illegible]

SE VENDE UN ARMAZON Y MOSTRADOR [illegible]

SE VENDE UN LINDO ARMAZON Y MOStrador [illegible]

SE VENDE UN RICO PIANO STEINWAY de Nueva York [illegible]

SE VENDEN TODAS LAS MAQUINAS DE [illegible]

SE VENDE EL MOBILIARIO COMPLETO [illegible]

SE VENDE UN BALCON CON [illegible]

SE VENDEN DOS GALPONES DE HIERRO [illegible]

SE VENDE UN MOSTRADOR DE CEDRO [illegible]

SIERRA SIN FIN, MARCA [illegible]

SE VENDE UNA GRAN [illegible]

SE VENDE [illegible]

SE VENDE [illegible]

[illegible]

A [illegible]

EL [illegible]

EL [illegible]

EL [illegible]

EL [illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO DE LA CAPITAL [illegible]

CLASE NOCTURNA DE [illegible]

COLEGIO NEGROTTO DE SEÑORITAS [illegible]

COLEGIO NEGROTTO INCORPORADO [illegible]

COLEGIO CHARLEMAGNE, 1069 ALSINA [illegible]

COLEGIO RIVADAVIA, RIVADAVIA 2254 [illegible]

COLEGIO FRANCES, INCORPORADO AL Colegio Nacional [illegible] Enseñanza primaria, secundaria y universitaria. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. El Director [illegible]

COLEGIO FRANCES INCORPORADO AL Colegio Nacional. Las clases funcionan nuevamente desde el 2 de Enero. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos, se mandan los programas á los padres de familia que lo pidan, Europa 507. [illegible]

COLEGIO SAN PABLO RECIEN FUNDAdo, 545 y 547 [illegible]. Clases elementales, comerciales y del C. Nacional, idiomas, francés, inglés, alemán; pupilos, medio pupilos y externos. Los cursos abrirán el 12 corriente. Director Sr. E. [illegible] diplomado. [illegible]

COLEGIO SEVIGNE, SANTA FE 1743 Casa especial de educacion para niñas, dirigida por las señoras [illegible] diplomadas [illegible]. Inauguracion el 15 de Febrero. Para tratar todos los dias desde [illegible] y de 3 á 5 p. m. [illegible]

COLEGIO BRITANICO, BOLIVAR 500. Se dan lecciones [illegible] para los exámenes complementarios de Febrero. [illegible] geografía, historia [illegible] aritmética, cosmografía y geometría. Preparacion para el exámen de ingreso. [illegible]

COLEGIO BRITANICO, BOLIVAR 500, INcorporado al Colegio Nacional por [illegible] estudios. Enseñanza secundaria, comercial y primaria. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Personal docente: director [illegible] Martin, geometría, [illegible] profesor [illegible] Quimica [illegible] Historia y geografía [illegible] Francés [illegible] El colegio [illegible] dado de alumnos. [illegible]

EL PROFESOR DE ESGRIMA D. PEDRO [illegible] calle Bolivar 1437 [illegible]

GRAN INTERNADO INSTITUTO AM[illegible] Colegio Nacional [illegible]

INSTITUTO LIBRE DE ENSEÑANZA [illegible]

INSTITUTO EDUCACIONISTA ALEMAN [illegible]

ELECCIONES DE [illegible]

[illegible]

CRIADOS [illegible]

AMA DE LECHE [illegible]

CASA DE MATERNIDAD [illegible]

CASA DE [illegible]

DELFINA [illegible] **PARTERA** [illegible]

MARGARITA LANZZONI PARTERA [illegible]

PARTERA VICTORIA MISSERO [illegible]

AVISOS BANCARIOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA [illegible] Buenos Aires, Enero [illegible] 1894.—El Secretario. [illegible]

BANCO DE ROMA Y RIO DE LA PLATA [illegible] Buenos Aires, Enero [illegible] 1894.—El Gerente. [illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA Plata. [illegible]

Por depósitos [illegible]

á la vista [illegible]

Id con [illegible]

Id por [illegible]

Id á [illegible]

Id á 12 meses fijo [illegible]

Cuentas corrientes [illegible]

Por depósitos á [illegible] de aviso [illegible]

Por depósitos [illegible]

Id id con 30 dias [illegible]

Por [illegible] Buenos Aires, Diciembre [illegible] Gerente. [illegible]

BANCO DE CREDITO TERRITORIAL y Agrícola de Santa Fe. [illegible]

BANCO [illegible]

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL [illegible] de la Oficina [illegible]

ATENCION BANDERAS Y GALLARDETES [illegible]

CAJA DE [illegible]

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL [illegible]

[illegible]

[illegible] la causa fundamental y filosófica de las [illegible] que roen las entrañas de estos [illegible] la sangre de sus hijos, consumiendo sus tesoros, paralizando sus progresos y aniquilando su crédito.

En Santa Fe está infelizmente planteada la [illegible] la Nacion entera [illegible] la más evidente de [illegible]. Y conste que los partidos populares de esa Provincia han dado [illegible] imaginables para poner [illegible] su anhelo por una [illegible] para ser honrada, rechazando [illegible] de miras anárquicas [illegible] más satisfechos, [illegible] caprichos del [illegible]

[illegible] hondas causas [illegible] zozobra, cuando las [illegible] asisten [illegible]

[illegible] puede inspirar el amor [illegible] la Constitucion [illegible]

[illegible] tan dignos [illegible] operadores, [illegible]

[illegible]

LA PRENSA [illegible]

ble, se requiere el empleo de mayor cantidad de líquido de 700 á [illegible] cúbicos en cada riego.

En el Sur de Francia se irriga semanalmente ó cada quince días, y en Normandía cada ocho días; entre nosotros, no será necesario hacerlo sino excepcionalmente fuera de la primavera y del verano, y aún no todos los años, lo que reduce muchísimo la cantidad de agua necesaria. La alfalfa tendrá que ser regada cuando mas unas cuatro veces: en Junio, Noviembre, Enero y Febrero. El trigo y demas cereales regables pedirán agua algunos años en el momento de desarrollarse el grano. El maíz sembrado en Setiembre aprovechará considerablemente del auxilio del riego una ó dos veces durante su crecimiento, en los años secos, y especialmente en el momento de formarse la espiga y de granar la mazorca, y si la variedad sembrada fuese de las muy precoces, sería fácil producir dos cosechas en el año, como sucede en países mas cálidos que la Provincia de Buenos Aires. Finalmente, las papas solo exigirán agua á veces, por el mes de Enero, en seguida de ser sembradas, y en algunas otras ocasion, en años de sequía excepcional, y los duraznos y las viñas no tendrán que ser regados sino raras veces, durante el desarrollo del fruto.

El carácter arcilloso de nuestro subsuelo y arcillo-arenoso de la capa arable, me induce á pensar que, en la generalidad de los casos, habrá riego completo con 500 metros cúbicos por hectárea, ó sea una capa de 5 centímetros de espesor extendida sobre el suelo. Basta recordar que [illegible] no cae en Buenos Aires [illegible] de 23 centímetros de lluvia, ó sean [illegible] por mes, en el otoño [illegible] vierno de 15 á 16 [illegible] de la primavera [illegible] te á 7 y pico mensuales, [illegible] riegos por estacion [illegible] mente la humedad que ordinariamente [illegible] el suelo de nuestros campos cultivados.

Un canal no cuesta tanto como [illegible] algunos, mientras es evidente que [illegible] gacion permite [illegible] desembolso efectivo [illegible] nuestro país, 20,000 [illegible] tro, en un canal de [illegible] tirían pesos [illegible] de 250 [illegible] 2,000,000 pesos [illegible] Con solo regar [illegible] dríamos 30,000 [illegible] un costo de [illegible]

Este gasto [illegible] un solo año con el aumento [illegible] negasen el rendimiento [illegible] mostrar en otra [illegible] puede llevar [illegible] trio no cultive [illegible] drá amortizar [illegible] pital que invierta [illegible] obras complementarias [illegible] ple suba del arrendamiento [illegible] sea en especie [illegible] sion consiguiente [illegible]

A este propósito [illegible] el ejemplo de la Cámara [illegible] es verdaderamente [illegible] era un país árido [illegible] prendido entre el [illegible] 200,000 hectáreas [illegible] 25 años el Gobierno [illegible] cundizarlo con las aguas del [illegible] construir un gran canal de [illegible] la vez navegable [illegible] perimentadas las ventajas del [illegible] las tierras, que [illegible] 20 francos la hectárea [illegible] gan á 250 francos.

Si hay los peligros [illegible] derivacion, no se [illegible] técnico sobre el [illegible] cabo sin demora [illegible] ciarse con confianza [illegible] los propietarios de [illegible]

No hablo de grandes empresas [illegible] con esos fantasmas [illegible] zar, es indispensable [illegible]

Enrique [illegible]

LINDA

Despues de unos [illegible] de trabajo y luchas Argimiro [illegible] conseguido, ya no [illegible] siquiera asegurar el equilibrio [illegible]

La extrañeza de su nombre y apellido, que juntos parecían formar un [illegible] pseudónimo, le fué útil al principio [illegible] esos años juveniles en que [illegible] ciones efímeras, pronto deshechas [illegible] descansan en mérito positivo.

Las primeras poesías y artículos [illegible] tes de Argimiro Rosé [illegible] interés, y quedó en la memoria de muchos el eco de tan raro nombre.

—¡Argimiro Rosé!—decían [illegible] —¡Argimiro Rosé! Sí, sí, ya lo [illegible] Vd. ... En el «Semanario [illegible]» ... [illegible] de las familias ... En la [illegible] Debe de ser de aquellos [illegible] nudos».

Verdaderamente, aunque Argimiro [illegible] largo tiempo trova negra, [illegible] atusada, y solo la suprimió al advertir que le costaba un sentido renunciar cuellos de gabanes, no se le podía afiliar á la escuela romántica genuina.

Desde que los editores de obras por entregas hicieron presa en él y le impusieron su estética propia, Argimiro fué [illegible] un pseudo romanticismo [illegible] nante y un [illegible] de presidio y taberna.

Amarrado al duro banco de la [illegible] forzada y del género de [illegible], Argimiro imitó por turno y segun lo requería el caso, á Fernandez y González, á Ortega y Frías, á Ayguals de Izco, á Perez Escrich, á los maestros del género, en suma, y hasta llegó á competir con ellos, disparatando en asuntos efectistas y melodramáticos, encontrados por editores [illegible].

Cierta popularidad, el éxito que le dieron obras como «Los [illegible]», «Emperador, fraile y verdugo», «La sombra del parricida» y «Los hígados de un prestamista», pudo en ocasiones hacerle creer que, si hubiese dispuesto de libertad, dejaría escrito algo mas selecto que salvase su nombre del olvido.

Pero hacía bastantes años que Argimiro no acariciaba ese luminoso ensueño hijo de la aurora.

Aspiraba únicamente á ganar con sus engendros lo necesario, un pan duro cada día, á fin de no ser gravoso á nadie.

Porque conviene decir que Argimiro guardaba en su alma nociones de innata honradez, y de ese indomable orgullo que impulsa á trabajar por la independencia, además tenía la cautela, la parsimonia, la callada mortificacion del vivir, que caracterizan á las personas delicadas en quienes es una segunda naturaleza la pobreza.

En este sentido nadie menos bohemio que Argimiro Rosé, porque si conocía á maravilla el arte de someterse á una privacion oculta, ignoró siempre el de rehuirla pidiendo prestado un duro.

Bien podía Argimiro no ser ningun genio de esos que señalan su paso por el mundo con huella esplendente, pero tampoco era, de fijo, de los que confunden el génio con las trampas.

Hasta cabía sostener la paradoja de que era rico Argimiro, porque él no gastaba un céntimo mas de sus ganancias, y aun economizaba piquillos que tenía de reserva, «para el entierro» solía decir con apacible humorismo.

Repugnábale, en efecto, la idea de esos sepelios de caridad á que parecen sentenciados los escritores, y consideraba una profanacion de la muerte el sentimentalismo de ultratumba.

Quería irse de este mundo como viviera en él, sin importunar, sin abusar, sin avergonzarse.

Con este criterio ya se deja entender que Argimiro había renunciado deliberadamente á los intranquilos goces de la familia.

Sostener esposa y niños no cabía en los posibles del buen novelista, y ni las horrendas señorías de la alta aristocracia, ni las infinitas guapezas de los chulos, referidas en interminables entregas, daban para tanto.

Se resignó Argimiro á no tener mas sucesion que los aventureros de frac y los rufianes de marsellés que creaba á docenas, á brochazos y en menos que canta un pollo, y formó su hogar en una casa de huéspedes, edificio patriarcal de buena entraña, maúlla y apacible, capaz de servir una taza de caldo con cierta cordialidad afectuosa; y allí, en el reducido cuartucho, sobre angosta mesa, instaló el molino á vapor de las cuartillas.

Solo Dios sabe cuántos raptos, desafíos, asaltos á conventos, intoxicaciones, puñaladas y desafueros de toda clase salieron de aquel modesto asilo, entre la cama de hierro, desvencijada ya, y una cómoda privada de tiradores.

Mientras Argimiro deliberaba sobre si convenía emparedar al duque ó sería mejor acuchillarle por la espalda, la perrita de aguas, Linda, única compañera de la soledad de Argimiro, dormitaba hecha una bola, probando que los irracionales son [illegible] que el rey de la creacion.

[illegible] se hallárase condenado á celibato voluntario, [illegible] Argimiro [illegible] sibilidad.

Al contrario, su alma [illegible] cariño, y se adivinaba [illegible] ahogarlo.

Si Argimiro hubiera sido poeta, [illegible] sabe que no pueda quejarse de este mundo [illegible] hombre [illegible] con la perrita, el cual Linda era un hijo, una superstición del corazon, un capricho sentimental, y ya se sabe que el mas pequeño, el mas necio de estos caprichos, entraña [illegible] cuento.

¡Imprudente Argimiro!

¡De qué te ha servido ver que la tarde dulce, abstenerte de lo que [illegible] no tener esposa que [illegible] la hija que se te [illegible] rodillas?

[illegible]

[illegible] agua.

A los doce años [illegible] enfermedad se había [illegible]

[illegible]

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA, recibido por los cables de la Cía. Telegráfica de Centro y Sud-América (173 San Martin).

VIA GALVESTON

Las tarifas Wilson

WASHINGTON, Febrero 2.—La Cámara de Representantes aprobó el proyecto de tarifas aduaneras de Wilson, por [illegible] contra 140, con la enmienda del [illegible] impuesto sobre la renta.

Manifiesto parnellista

DUBLIN, Febrero 2.—John Redmond, Timoteo Harrington y José Kenny y leaders parnellistas del grupo irlandés del Parlamento, publicaron un manifiesto declarando que el fracaso del proyecto de Gobierno para Irlanda está confesado y ha sido puesto en evidencia por las investigaciones secretas y los fraudes del [illegible]. Dice el manifiesto, que es necesario [illegible] para Irlanda [illegible] de oposicion á toda reforma.

Concejos parroquiales

LONDRES, Febrero 2.—La Cámara de los Lores sancionó una serie de enmiendas al proyecto de concejos parroquiales por [illegible].

Presos anarquistas

GÉNOVA, Febrero 2.—Los presos de la cárcel de esta ciudad produjeron un gran desórden gritando ¡viva la anarquía!, [illegible] una bandera negra; pero los guardianes restablecieron pronto el orden.

La prensa alemana y el Brasil

BERLIN, Febrero 2.—La *Vossische Zeitung*, editorialmente, dice hoy que las últimas noticias del Brasil indican con toda claridad que la intervencion de los Estados Unidos en los asuntos [illegible] de aquel país [illegible] de la monarquía [illegible] de la actitud de estricta neutralidad hácia los rebeldes, no para proteger su [illegible] intereses [illegible] propósitos [illegible]. La Alemania [illegible] neutralidad y [illegible] un Gobierno cuyo presidente [illegible] guerra civil.

Crispi

ROMA, Febrero 2.—El primer Ministro, [illegible] enfermedad, [illegible] para Nápoles.

General Arimondi

ROMA, Febrero 2.—El coronel Arimondi [illegible]

Asalto á un correo

DUBLIN, Febrero 2.—Un coche de correo que conducía [illegible]

[illegible]

El bandolerismo en Andalucía

[illegible] seguridad pública en toda la Provincia.

El Czar de Rusia

SAN PETERSBURGO, Febrero 2.—La mejoría del Emperador Alejandro se acentúa. Hoy pudo levantarse.

Un huracan en Melilla

MELILLA, Febrero 2.—[illegible] huracan [illegible]

[illegible]

NOTICIAS DE CHILE

El asalto al cuartel de artillería.—Todos los detalles

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 2.—El asalto de los [illegible] al cuartel de artillería fué [illegible] frustrado. [illegible]

[illegible] en frente del cuartel [illegible] individuos dirigiéronse á la puerta principal del cuartel [illegible] de revólver.

Inmediatamente que el centinela dió la voz de alarma, el oficial de guardia [illegible] Luis Salvo [illegible] de los asaltantes despues de haber [illegible] las balas.

En el campo de la accion quedaron [illegible] muertos y [illegible] heridos de gravedad, pertenecientes al grupo de asaltantes. Luis Salvo resultó con dos heridas en la cabeza, segun parece de gravedad.

Repelidos los asaltantes, estos huyeron en diferentes direcciones.

Durante las horas que siguieron al asalto, dictáronse las órdenes del caso y colocóse guardia en todas las bocacalles desde una cuadra á la redonda del cuartel de artillería, con el objeto de impedir la salida de los asaltantes que se hubiesen refugiado en alguna de las casas vecinas al cuartel.

Los cadáveres de los que cayeron en el asalto fueron trasladados á la comisaría central.

[illegible] que los hechos tomaran mayores proporciones.

[illegible] hasta media noche habíase [illegible] cerca de 65 individuos. A las 11 [illegible] de la noche aún tomábanse declaraciones á los presos.

El «Prat» en Talcahuano.—Isaac Tamayo

VALPARAISO, Febrero 2.—[illegible] el «Prat» [illegible] Talcahuano, donde permanecerá [illegible]

Hoy embarcóse con destino á Antofagasta, en viaje á su patria, [illegible] Ministro de Bolivia en el Brasil.

Noticias bolivianas

LA PAZ (Bolivia), Febrero 2.—El Ejecutivo ha convocado á elecciones de diputados y senadores, en conformidad con la ley respectiva.

El Nacional, ocupándose editorialmente sobre el plebiscito de Tacna y Arica, dice que como no puede [illegible] Bolivia entrará en arreglos con Chile en una convencion que se celebrará en La Paz despues que se efectúe el plebiscito, porque [illegible] Bolivia [illegible] salida independiente [illegible] Pacífico [illegible]

[illegible]

Mediacion

LIMA, Febrero 2.—[illegible] la Municipalidad [illegible]

Los Andes de Guayaquil, [illegible]

[illegible]

DEL BRASIL

Crónica de la guerra.—La idea constitucional de la revolucion.—Prudente de Moraes y la reeleccion hipotética de Peixoto.—Argumentos legales.

MONTEVIDEO, Febrero 2.—[illegible] corresponsal del *New York Herald* [illegible]

[illegible] el propósito de la revolucion es organizar un gobierno parlamentario responsable, eligiendo para el primer período un presidente civil.

No hay esperanza de que pueda llevarse á cabo un acuerdo respecto de la persona de Prudente de Moraes, por medio de la intervencion del almirante Saldanha da Gama.

Los amigos militares de Peixoto, [illegible] en favor de ningun civil y por su parte los revolucionarios desconfían de Moraes por su posicion [illegible] además estos sostienen que Moraes no tiene el *status* legal.

[illegible]

Mas sobre candidaturas.—Lavalleja [illegible].—La comparsa «Tiradentes».—Bolsa.

MONTEVIDEO, [illegible]

[illegible] la candidatura presidencial [illegible] que tiene la intencion, manifestada bien claramente, de no aceptar de ninguna manera [illegible] puesto que le quiere [illegible] su pariente y viejo amigo.

En [illegible] Pedro Cárcano, [illegible] manera cruel cinco miembros de la familia.

Despues del almuerzo se hizo un cocimiento de harina de maíz, poniéndolo en una taza para repartirlo entre los muchachos. Cinco de estos comieron, sintiendo enseguida fuertes dolores de estómago y convulsiones.

En el acto se dió cuenta á la policía, [illegible]

[illegible]

Policía de Junin

JUNIN, Febrero 2.—Anoche, siendo como las once y media [illegible]

Reunion electoral

ROSARIO, Febrero 2.—Muy concurrida estuvo la manifestacion de hoy, en la que se oyeron algunas palabras hirientes [illegible]

Abrió el acto el señor Antonio Pacheco, [illegible] candidato señor Marcos Paz, despues de agradecer el honor que se le dispensaba [illegible] el Gobierno satisfacerá los deseos de [illegible] y las necesidades de la Provincia.

Hablaron seguidamente los Dres. Lejarza, [illegible] y Gomez.

La policía portóse bien.

Reina en estos momentos gran tormenta deshecha.

BOLETIN DEL DIA

ACTUALIDAD

Declaraciones del Ministro del Interior

[illegible]

actitud correcta y respetuosa por el órden y la libertad.

Las elecciones en la Provincia

De acuerdo con el compromiso de honor firmado por los presidentes de los respectivos comités, el señor Hipólito Irigoyen celebró una reunion, á la cual asistieron todos los presidentes de los comités seccionales, haciéndoles presente la necesidad de que se tomaran todas las medidas tendentes á fin de que el Partido Radical cumpliera en la Provincia, con toda fidelidad, lo que se había acordado.

En vista de ello, se resolvió sin pérdida de tiempo pasar una circular telegráfica, suscrita por los presidentes de las respectivas secciones, á todos los comités de los partidos de la Provincia, encareciéndoles se dé estricto cumplimiento á la resolucion adoptada.

En el comité radical se observa extraordinario movimiento con motivo del acto electoral que debe celebrarse el domingo en la Provincia.

Es unánime la conviccion que abrigan de que el Partido Radical tiene asegurado el triunfo. Solo se lamenta que las condiciones excepcionalmente desventajosas en que se ha aceptado la lucha y el [illegible] tiempo de que se ha dispuesto para poder realizar todos los actos preparatorios de la eleccion, [illegible] que el Partido Radical pueda exhibir en los comicios [illegible] elementos que por no haberse inscripto [illegible] inhabilitados de depositar su voto en las urnas.

[illegible] presidente del comité de la 1.ª seccion Dr. Juan [illegible] en Mercedes, el de la 2.ª Dr. [illegible] de Alvear en Pergamino, el de la 3.ª Dr. [illegible] en La Plata, el de la 4.ª Dr. [illegible], el de la 5.ª Dr. [illegible] Perez en Azul, y el de la 6.ª Dr. Francisco Ayerza en Tandil.

El presidente del Comité Central [illegible] en La Plata, [illegible]

[illegible]

[illegible] Carlos Rodríguez Larreta, [illegible] Ricardo Arroyo, Luis [illegible], Manuel Iturbe, Eduardo Spotta, [illegible] Mariano Calvento, Domingo [illegible]

Los peones de Aduana, de los corrales y del Riachuelo

Los señores coronel Baibiene, Luna é ingeniero [illegible], jefes, respectivamente de esas reparticiones, están en el deber de desautorizar los graves cargos que se les vienen haciendo por su tolerancia con aquellos empleados de su dependencia que, abusando de su puesto, llevan por la fuerza ó [illegible] á los peones á los [illegible].

Tenemos denuncias graves en tal sentido, que [illegible] tan pronto como [illegible] de que aquellos funcionarios [illegible] han hecho el debido honor á los deberes de su puesto y se han puesto definitivamente al servicio de la inmoralidad ó de la [illegible].

Los peones y otros empleados, víctimas de tales abusos, deben despreciar amenazas y cumplir su deber con independencia en favor del partido de sus simpatías, cualquiera que éste sea, que ha de llegar, pueden estar seguros, el momento en que se les haga justicia.

Los órganos de la Union Cívica Nacional acusan al Partido Nacional de esos abusos, diciendo [illegible] del caso y á su vez [illegible], órgano del Partido Nacional, [illegible] ayer.

Hermoso espectáculo que es lástima hacer desaparecer ciertos trabajos [illegible], como el de la *Union Cívica Nacional*, buscando y hallando el concurso de algunos jefes de servicios públicos poco celosos del cumplimiento de sus deberes en circunstancias como las actuales.

Si conociéramos á esos jefes, tendríamos las pruebas de su indebida intromision en tales asuntos y de la presion que ejercen ó quieren ejercer sobre sus empleados, y los exhibiríamos ante el público.

Pasó ya el tiempo en que estas cosas podían hacerse impunemente.

En el Partido Nacional.—Asamblea de ayer.—Declaraciones del Dr. Pellegrini.—Candidato para senador.

Se reunió ayer el comité de la capital del Partido Nacional, bajo la presidencia del Dr. Carlos Pellegrini quien dirigió la palabra á la asamblea.

[illegible] se organizó tarde el Partido Nacional no se le podía exigir mas [illegible]

[illegible] á las urnas con [illegible] para condenar [illegible] fraude electoral.

[illegible]

Enseguida el general Donovan presidió la asamblea ordinaria, en la que quedó designado candidato para senador por la capital, el Dr. Norberto Quirno Costa.

Habíase desistido á última hora, como se vé, de sostener la candidatura del general Luis M. Campos.

La lista de electores quedó compuesta así:

Ingeniero José V. Ramirez, Dr. José M. Astigueta, Dr. Carlos Rodríguez Etchart, general Rudecindo Roca, Dr. Ceferino Cigorraga, Dr. Juan D. Piñero, Sr. Francisco Bustamante, Dr. Daniel M. Escalada, Dr. Benito Carrasco, Dr. Teodoro Varela, Dr. Miguel M. Nougués, señores Francisco Cáceres, Honorio Leguizamon, Dr. Miguel García Fernandez (hijo), señores Rodolfo Tonrel, Sr. Enrique B. Macías, Dr. Martin Bustos, Sr. Enrique Sabatté, Dr. Isaac M. Chavarría, Sres. Eduardo [illegible], Miguel Victorica.

Candidatura del general Mansilla

Circulan profusamente en hoja impresa, declaraciones políticas del general Mansilla con motivo de su candidatura para diputado nacional, en cuyo favor solicita los votos de los electores de la metrópoli.

Despues de algunas observaciones sobre la situacion de los partidos argentinos, dice el general Mansilla:

«Cuando se escriba la historia de este momento histórico, tan turbulento, el cuadro sinóptico de ese fenómeno, demostrará que todos han querido, consciente ó inconscientemente lo mismo, y que el error del patriotismo, ofuscado, ha provenido de que es mucho mas frecuente de lo que parece, en la direccion de los negocios públicos, confundir los medios con el fin.

En el Congreso,—si merezco el honor de ser llevado á él, por el sufragio popular,—sostendré la Constitucion.

Necesito explicarme: sostendré no los mecanismos gubernamentales, algunos de cuyos resortes me parecen [illegible], esto es obvio; sostendré, sí, con calor, el concepto ampliamente liberal de sus declaraciones generales, que es donde está en síntesis generosa todo el espíritu de la ley fundamental, de la nacion y de este pueblo, libre y soberano, que se ha organizado y constituido, para la vida democrática, dentro de una esfera amplia de *igualdad igual*.

Ella quiere, y eso quiero yo, [illegible] igualdad de todos los derechos, [illegible] verdadera, justicia real y efectiva, proteccion amplia para todos los que habitan este suelo, sin distincion de origen, patria y de casta.

Ella quiere que la vida doméstica, [illegible] social y nacional se desarrolle [illegible] en paz [illegible], y prudentemente, y que [illegible] la verdad científica y experimental.

Es decir, que el empirismo [illegible] sobre el saber probado.

Ella quiere, en ese orden de ideas, que [illegible] entre los pueblos sean [illegible] entre los hombres, de individuo á individuo equitativas.

Ella quiere, en fin, que no haya [illegible] proteccion, ni [illegible] desheredados.

Mas aún ella quiere que el partido [illegible] y se ilustre á fin de que [illegible] de ser un gobernado.

He ahí todo mi programa en dos palabras.

Si lo cumplo fiel é inteligentemente no [illegible] fallo á él—torpemente [illegible] hay un procedimiento [illegible] para desautorizarme.

[illegible] que me hayan elegido creyendo en [illegible] mis declaraciones, en mis promesas, se reunan y me proclamen *infidente* en un gran *meeting* de [illegible].

[illegible] despues esto, en mi casa llena de vergüenza, me quede [illegible] del rayo popular [illegible] enterrado en la soledad para siempre.—Lucio V. Mansilla.—Febrero 2 de 1894.»

Siguen las renuncias en el Partido Nacional.—Renuncia del Sr. Mendez.

El señor Francisco P. Bollini, ha renunciado su candidatura para diputado por la capital, del Partido Nacional.

El señor Alberto Mendez, en forma indeclinable, ha renunciado la suya en [illegible] términos:

«Buenos Aires, Febrero 2 de 1894.—Señor Presidente del Comité de la Capital. Tengo el placer de dirigirme á V. participándole que en el deseo de facilitar las evoluciones electorales que se considere conveniente efectuar para el mejor éxito en los trabajos de nuestro partido y con el propósito de recuperar la mas amplia libertad personal, renuncio indeclinablemente á mi candidatura para diputado al Congreso, proclamada por el Comité de la Capital.

Al pedir á V. quiera comunicar mi resolucion al Comité, quiero ser intérprete de mi [illegible] agradecimiento para con sus miembros por la alta distincion con que me honraron al designar mi nombre en la asamblea del 30 de Enero ppdo.

Saludo á V. atentamente.—Alberto M[illegible]»

Política cordobesa.—Carta del Ministro Luque

Señor Director de LA PRENSA.—En el diario de esta localidad he visto un [illegible] del señor [illegible] Roman, en que refiriéndose [illegible] corresponsal [illegible] se ocupa de la política de Córdoba, y de la ninguna participacion que la Union Cívica Nacional en aquella localidad tuvo en la confeccion de la lista de candidatos á la diputacion nacional, trayendo á colacion declaraciones hechas por el señor Gobernador Astrada y por el que suscribe á propósito del acuerdo.

Con toda inconsecuencia, en mi opinion, me ataca el señor Roman, trae á la prensa estas cuestiones, cuando no es el momento mas oportuno para tratarlas, aquel en que se otorgan las recompensas al mérito ó al sacrificio, como no es el mejor criterio para juzgarlas el que se forma al calor de aspiraciones postergadas.

No conozco lo que haya dicho el corresponsal á que alude el señor Roman, pero sí puedo asegurar, que allá en Córdoba y bajo el Gobierno de que formo parte, los ministros no dirigen el movimiento político de los partidos, porque no han sido llevados á colaborar en nombre de intereses de partido, sino en nombre de altas conveniencias públicas, que pueden no siempre estar en armonía con los intereses de partido.

El Partido Nacional, dueño de aquella situacion, tiene su carta orgánica que rige en todas sus grandes deliberaciones y á ella, sin duda, se ha sometido en la designacion de candidatos á la diputacion nacional, ignorando, por mi parte, si hay algun capítulo que le permita dar participacion en esas deliberaciones á fracciones ó partidos políticos de distinto credo.

No lo he averiguado, ni me creo con personería para demandarlo, porque eso será atribucion de los partidos que han entrado ó pactado el acuerdo.

La Union Cívica Nacional de Córdoba, si se halla organizada como partido y si tiene espíritu de partido, ha debido gestionar todo lo que atañe á sus intereses y á su decoro, por medio de su junta directiva y no por medio del ministro correligionario, única manera de poder arrastrar en su caída á éste, como lo pretende el Sr. Roman al recordar palabras que les he dirigido á algunos caballeros miembros de ese partido.

Los hombres que en algo se estiman, que miran los puestos públicos por el lado del sacrificio que ellos entrañan; los ministros que son llamados á colaborar en un Gobierno, solo en nombre de altas conveniencias públicas, no hacen cuestion de cartera, ni llevan una excision al Gabinete por motivo de puestos públicos ó distribucion de beneficios; caen por una gran causa ó envueltos en una gran bandera.

Hágase del acuerdo una política nacional; establézcase así la solidaridad entre los hombres y los partidos que á él concurran, y entonces tendrán título los preteridos para reclamar de las omisiones ó de las irregularidades cometidas en la actual administracion de los negocios del acuerdo.

De otra manera, el acuerdo no será mas que una fórmula de circunstancias, patriótica siempre, que los partidos adoptan como medio de suprimir luchas mas ó menos ardientes ó de aumentar fuerzas y opinion alrededor de un Gobierno ó de una situacion, sin que mas allá de lo que las circunstancias permiten ó autoriza el pacto, haya derecho de exigir nada.

Y por lo que respecta á Córdoba, es mi opinion que el acuerdo, en cuyo nombre fuí invitado á colaborar en aquel Gobierno, está en razon del limitado contingente material que representa la Union Cívica Nacional, suficientemente representada con un Ministro en el Gobierno y dos bancas [illegible] en el Congreso Nacional, y mucho mas lo estaría si el Sr. San Roman hubiese aceptado el sacrificio de ir al directorio del Banco Provincial y á la presidencia de la Municipalidad, que igualmente se le ofreció.

Saludo atentamente al señor Director.—*Tomás S. Luque.*

Discurso de la señorita Rosa Pozzolo en honor del Dr. Del Valle

Pronunciado en la manifestacion del 31 de Enero en San Nicolás de los Arroyos

«Señoras; señores:—No ha llegado aún el momento en que la mujer argentina, á imitacion de la resuelta actitud asumida por nuestras hermanas las americanas del Norte, llegue á compartir con los hombres la ruda y azarosa lucha empeñada por sostener las convicciones políticas.

No ha sonado aún la hora en que nuestra voz domine las multitudes en los meetings populares, en que el acento poderoso del orador se vea reforzado por el eco simpático y siempre sincero de una voz femenina que lo secunde.

Por esto, yo, á quien circunstancias especiales colocan en el caso de dirigiros la palabra, no intentaré la infructuosa y árdua tarea de apelar con enérgico llamado á vuestras convicciones políticas para reforzarlas con mi débil aliento, ni menos aún es mi objeto el manifestaros aquí el ardor que sustentan las mias en mi pecho entusiasta de arroyera.

No! Bien están unas y otras y no me considero capaz en este momento de agregar un átomo mas á la medida de vuestros sagrados ideales, aunque no por esto sea menor el ardoroso impulso que levanta los mios.

He venido, no para sentir en torno mio las palabras «Radicalismo», «Union Provincial», «Union del Civismo Nacional»; no! Mal repercuten en mis oidos de argentina y de patricia esos ecos múltiples emitidos por los hijos de la misma patria. Malísimo, deplorable efecto producen en mi corazon de mujer porteña esos fraccionamientos de nuestras fuerzas, esos lemas que encubren hondas divisiones. Vine solo, y (aquí llega el momento de realizar mi anhelo), vine repito, para traer el humilde tributo de admiracion y de mi gratitud al primer orador de la República contemporánea. Gratitud y admiracion he dicho, pues acreedora á tales homenajes se encuentra entre nosotros la simpática y noble figura de aquel que supo elevarse gigante en un momento de histórico recuerdo para fulminar al tirano, á la imposicion oficial y á las oligarquías nefandas.

Gratitud, sí, al hombre insigne que supo lanzar la primera piedra, el primer latigazo sobre los mercaderes del templo de nuestra patria querida.

Honor al Dr. Aristóbulo Del Valle, que precedió en la jornada de los triunfos de Julio y que supo coronar su obra con el mas desinteresado ejemplo de abnegacion patriótica!

Solo por pronunciar un entusiasta viva y añadir uno mas al coro de vitores con que hoy reconocido aclama su nombre el arroyero pueblo, abandoné yo, por un momento el humilde y tranquilo recinto de mi hogar, puesto que se trataba, segun los dictados de mi corazon, de llenar un deber y cumplir una deuda sagrada.

Ayudadme, pues, á arrancar de un acento de sincera y profunda conviccion, y antes de volver nuevamente al campo de la vida diaria, ayudadme á terminar el objeto que me trajera aquí pronunciando el mas entusiasta viva en honor del Dr. Del Valle.

Los rochistas en la Provincia

Nos escriben de Quilmes:

«Señor Director de La Prensa—Por lo que pudiera interesar á la parte informativa de su diario, le hago saber que el centro autonomista «Adolfo Alsina», organizado en este partido para sostener la candidatura del Dr. Dardo Rocha, ha decidido en la fecha, en virtud de no tener instrucciones para ir á los comicios del domingo con lista propia, lo que no seria posible, dada la reciente é incompleta organizacion del partido, autorizar á sus correligionarios para que den sus votos por las listas que sostendrán los partidos Union Cívica Radical y Union Provincial, segun las simpatías personales de cada uno, respecto de estos dos partidos, fragmentos del gran partido autonomista.

Con este motivo lo saluda á S. S.—José A. Lopez.—Spt Quilmes, Febrero 2 de 1894.»

Arrecifes

Arrecifes, Febrero 2. Al doctor Hipólito Irigoyen.—Reitero mi telegrama de ayer. Los mitristas siguen armados, sin que la policia, á pesar de habérsele denunciado el hecho, haya satisfecho á los demás partidos. Espero su palabra.—Salúdale—*Manuel G. Bonorino.*

Parroquia de Balvanera—Club «Adolfo Alsina»

Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

«Los abajo firmados, miembros del club independiente «Adolfo Alsina» de la parroquia de Balvanera, reunidos para determinar la marcha que debemos asumir en los próximos comicios electorales; y considerando que, todo ciudadano argentino, de buena voluntad y patriotismo, debe concurrir con todas sus fuerzas á propender al triunfo y engrandecimiento de la noble y santa causa que persigue el gran Partido Radical, resolvieron por unanimidad de votos concurrir unidos y por todos los medios á su alcance, á los próximos comicios, como asimismo adherirse de hecho al partido mencionado. Y para que públicamente así conste, lo firmaron en Buenos Aires á 2 de Febrero de 1894.—Rodolfo Alvis, Fermin A. Gazcon, Isidoro Villanueva, José F. Santistehan, Victor Baroffi Cabral, José Salvador Trillas, Emilio Costa, J. Abel Santisteban, Rodolfo Leiva, Pastor Laguzamon, A. Bedoya, G. Fernandez, A. Espinosa, Leopoldo Alvis, Eduardo Cautinat, Juan J. Cabana, Enrique Baez, A. Rivero, Octavio Córdoba, Arturo Merchante, Pablo Alzaga, Cayetano Buzeta, Gregorio Espinosa, J. Angel Martinez, Pedro M. Reyes.—Siguen 30 firmas.

Union Cívica Nacional

Delegados del Comité Union Cívica Nacional que lo representarán en los siguientes partidos en las elecciones de mañana:

Mercedes, Dr. Daniel J. Donovan; Matanza, Dr. Ceferino Araujo; Moreno, Dr. Enrique Castilla; San Martin, Dr. Obdulio Hernandez; San Nicolás, Alberto Casares. Zárate, Jorge Atucha; Cañuelas, José A. Barreda; Lomas de Zamora, Oscar Rivera. Lobos, Fernando Talavera; Chacabuco, Miguel Insiarte; 9 de Julio, Matias Castro; Alvear, Emilio Piñero; Las Flores, Dr. Pedro G. Agote, Talpaqué, Cosme Argerich; Tuyú, Enrique Guerrero; Vecino, German T. Ramirez; Balcarce, Sandalio J. Mendez; Ayacucho, Pedro Monasterio; Mar del Plata, Dr. Norberto R. Fresco; Bahía Blanca, Mariano Reynal y Elías y Godoy Palmas; Pringles, Sulpicio A. Gomez; Guaminí, Ramon Cano; Lobería, Arturo Campos; Suárez, Mariano Roldan; Mar Chiquita, Nicanor Ezeiza; Quilmes, doctor Mariano Gainza; Barracas al Sud, Horacio Calderon.

Club Union Cívica Radical.—*Parroquia de Monserrat*—Se avisa á los miembros de la comision directiva, que esta ha resuelto sesionar todos los dias, de 8 á 11 p. m. en su local, Salta 550.—*Los secretarios.*

Parroquia de San Miguel—Siendo hoy víspera de las elecciones y teniéndose que tratar asuntos urgentísimos relacionados con los mismos, se ruega á los miembros de la comision directiva concurran esta noche á las ocho y media á la reunion extraordinaria que tendrá lugar en el local del club, Talcahuano 63.

Al mismo tiempo se avisa á los correligionarios que no hayan recibido su lista para votar ó deseen instrucciones para la eleccion, se sirvan pasar por el local del club de 8 1/2 á 11 de la noche—*Los secretarios.*

Parroquia de San José de Flores—Correligionarios.—Tenemos el gusto de recordarles que el domingo próximo los habitantes de nuestra gloriosa ciudad están llamados á cumplir uno de sus mayores deberes cívicos: la eleccion de los diputados y electores de senador que hemos proclamado y que deben representarla en el Congreso Nacional.

Todos los partidos que en su seno se agitan se preparan á cumplirlo con entusiasmo y decision.

El nuestro, que desde su formacion no ha dejado de hacer flamear un solo dia su purísima bandera, es de esperar que tambien la hará flamear en los átrios el 4 de Febrero, contribuyendo con sus votos, su patriotismo y su entereza á su triunfo, que es el triunfo del derecho y de la libertad.

Contando con su presencia el dia precitado, le presentamos nuestro saludo y le pedimos grite con nosotros ¡Viva la Union Cívica Radical!—*La comision directiva.*

Asamblea radical.—San Telmo.—Se llevó á cabo ayer una en su local, con objeto de proclamar los candidatos á diputados nacionales y senador por la capital. Asistió numerosa concurrencia.

Abrió el acto el señor Pedro C. Ramos, vice-presidente del club, con un discurso apropiado al acto, que fué aplaudido.

Usaron despues de la palabra el doctor Federico Igarzábal y los señores Vilaró, Maldonado y Torino, quienes incitaron á sus correligionarios á asistir el domingo á los átrios á defender sus derechos con energía, pero al mismo tiempo con toda moderacion.

Cerró el acto el señor Juvencio Arce con un caluroso discurso, despues de lo cual se disolvió la reunion, vivando al doctor Alem, al Partido Radical y á sus hombres dirigentes.

Circular de los presidentes de los comités seccionales.—Los presidentes de los comités seccionales de la Union Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, han dirigido á los clubs de partido la siguiente circular:

«Al Sr. presidente del comité de la Union Cívica Radical. El presidente de la Union Cívica Radical de la Provincia, Dr. Hipólito Irigoyen, en representacion de nuestro Partido ha acordado con los representantes de las otras agrupaciones lo siguiente.

«Contraer el compromiso de honor de concurrir desarmados á las elecciones del 4 de Febrero y en ningun caso ejercitar actos de agresion que pueda perturbar la tranquilidad del comicio».

Conociendo el sentimiento de nuestros correligionarios y la rectitud y altura de sus procederes en las distintas situaciones que su deber les marca, me hago llegar á conocimiento de ustedes ese compromiso, para tener la seguridad de que su cumplimiento será sagrado.

Saluda á ustedes—Seccion 1ª, Dr. Juan C. Belgrano; seccion 2ª, Dr. Marcelo T. de Alvear; seccion 3ª, ingeniero Alfredo Demarchi; seccion 4ª, Dr. Adolfo Mottier; seccion 5ª, Dr. Felipe J. Perez; seccion 6ª, Dr. Francisco Ayerza; Florida 730.

Parroquia de Balvanera.—[illegible] correligionario: Habiendo resuelto la comision directiva del Club que presido celebrar asamblea para proclamar los candidatos de diputados nacionales y electores de senador, hoy sábado 3 en su local de la calle Sarmiento núm. [illegible], á las 9 p. m., ruego á V. se sirva concurrir á ese acto, por tratarse de un asunto de trascendencia muy importancia.

Saluda á V. atentamente, [illegible] Acevedo, presidente; Romulo H. Lozano, Pedro Villarruel, Adolfo G. Roland, [illegible] Salinas, Antonio Ficari, Alejandro Vega, Arturo Iznardi, secretarios.

Parroquia Catedral al Norte.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1894. Distinguido correligionario: Tengo el gusto de invitar á V. á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy sábado 3 á las 8 1/2 p. m. en el local del club, Florida 786, á efecto de hacer la proclamacion de los candidatos que la convencion de nuestro partido ha designado para sostener en la eleccion del 4 de Febrero próximo.

Esperando de su reconocido patriotismo [illegible] saludo á V. con mi consideracion mas distinguida.—Eduardo M. Perez, presidente; Eduardo Sáenz, Jorge O'[illegible], P. Rozzano Ferraris, Arturo [illegible], secretarios.

Parroquia de San Telmo.—La comision directiva de este club, reunida en sesion permanente, pide á todos sus correligionarios de la parroquia, que no reciban hoy su correspondiente circular acompañada de la boleta de votacion, y quieran tenerla en su poder antes del dia de la eleccion, pasen á recogerla por el club, calle de Defensa 1150 (altos).

La comision directiva, permanecerá reunida hoy, para atender á todos los correligionarios que deseen alguna explicacion sobre el acto electoral de mañana.

Tambien comunica á sus correligionarios que la comision directiva estará reunida en sesion todo el dia de mañana en su secretaría calle [illegible], frente al átrio.

Club Independiente de la [illegible].—Habiendo resuelto este centro político en su sesion de anoche sostener en las elecciones de mañana las candidaturas de los ciudadanos D. Mariano de Vedia y general D. Lucio V. Mansilla para diputados al Congreso los que suscriben invitan á sus convecinos que simpaticen con estos propósitos, á la reunion que tendrá lugar hoy sábado á las 8 p. m. en la casa calle Lorea 707, con el objeto de nombrar la comision que ha de dirigir los trabajos.—Manuel Viamonte, Guillermo A. Gonzalez, Luis Godoy, Adolfo Vidal, Adolfo Lozano, Salvador Sammartino, Francisco M. Chavarri, Bernardo Bernan, José L. Sanguinetti, F. Barrera, Guillermo Gonzalez, F. Cánepa.—Siguen 14 firmas.

Partido Nacional.—*Parroquia de Catedral al Norte.*—Tratándose de asuntos relacionados con la eleccion del domingo, se ruega á la comision directiva como á los demás correligionarios políticos quieran concurrir á la reunion que se celebrará esta noche en el local Florida 32 á las 8 1/2 p. m.—*Los secretarios.*

Parroquia de San Telmo.—Se invita á todos los correligionarios á la asamblea que se celebrará hoy 3 de Febrero en el local Bolivar 775. Se ruega puntual asistencia.—*Los secretarios.*

Junta ejecutiva.—Se cita á los señores miembros de la junta ejecutiva para concurrir á la sesion que tendrá lugar hoy sábado 3, á las 10 a. m., en su local Alsina 447.

Se recomienda especialmente puntual asistencia por haber asuntos de mucha importancia que considerar, previniéndoles que la sesion será permanente.—*Los secretarios.*

—En la sesion celebrada ayer por el comité de la Provincia, se acordó dirigir una nota circular á los presidentes de los comités locales, recomendándoles se pongan de acuerdo con los presidentes de los comités radicales y de la Union Provincial para concurrir en órden á las elecciones de mañana.

VIAJE DE CIRCUNNAVEGACION DEL "NAUTILUS"

ANTECEDENTES DEL VIAJE

(De las Memorias del comandante señor don Fernando Villaamil)

ORÍGEN DEL VIAJE

En una de las obras publicadas recientemente sobre viajes y descubrimientos, leemos lo siguiente: «Depuis quarante ans on a renoncé, à peu près complètement aux grands voyages maritimes. L'ère des circumnavegations hâtives doit être regardée comme definitivement close. Le monde est connu, il n'y a plus de grandes terres et bien peu d'îles nouvelles, à découvrir. Les phénomènes les plus frappants, les animaux et les végétaux les plus communs ou les plus remarquables, ont été recueillis et décrits.......»

Nada tan cierto como lo expresado por M. Cortambert, en lo que dejamos trascrito.

Las grandes conquistas verificadas por los europeos en esas partes del mundo que surgieron en los vastos océanos despues que Colon realizó su ensueño, hace tiempo que perdieron su carácter de aventuras.

Durante dos siglos, los navegantes y guerreros de algunas naciones europeas, y muy particularmente los cobijados por la bandera española, se dedicaron con entusiasmo y arrojo asombrosos á descubrir, primero, y conquistar despues las infinitas islas y continentes que hallaban en sus exploraciones á través de los mares, sin cuidarse de los graves peligros que daban á sus empresas la falta de recursos científicos para navegar en mares desconocidos, y aquellos que eran y son peculiares á climas extremosos.

A esta empresa gigantesca concurrieron una tras otra varias expediciones, dando por resultado el conocimiento completo de toda aquella parte de nuestro planeta susceptible de ser habitado por el hombre, y á medida que esta fué conocida, fué tambien protegida bajo formas distintas, segun los propósitos de aquellas naciones descubridoras ó conquistadoras.

Nada, pues, quedaba que hacer en este sentido, á menos que adelantos no previstos permitan al hombre establecerse en aquellas regiones polares de perpétuos hielos, hoy consideradas fuera de todo cálculo de conveniencia nacional.

Aquellas largas y atrevidas navegaciones que exigian atravesar el Atlántico para entrar despues en el mar Pacífico, ó bien en el Indico, implicaban el peligro de doblar las extremidades Sur del Africa y América, y en general todos estos viajes terminaban ó intentaban terminar circunvalando el planeta; y de ahí que todo viaje de circunnavegacion tuviese el carácter de expedicion exploradora ó viaje de lucha y y conquista en lejanos paises.

Desde principios de este siglo, puede decirse que los pocos viajes de circunnavegacion realizados dejaron de tener ese carácter, para tomar exclusivamente el de científicos, á fin de conocer con mayor perfeccion la hidrografía, geología y zoología, de aquellos paises menos conocidos.

España, desgraciadamente, cual si la veleidosa fortuna quisiera probar con esta nacion que todo poder humano por grande y poderoso que sea es susceptible de decadencia, siendo la primera en asombrar al mundo con sus conquistas y trabajos de exploracion, llegó á un extremo tal, que en el presente siglo, solo en dos ocasiones, dieron sus fuerzas navales la vuelta al mundo.

La corbeta «Ferrolana» en el año 1840 fué á dejar en Australia una mision católica, yendo por el Cabo de Buena Esperanza, y volvió á España por el Cabo de Hornos; y la division de aquella escuadra que despues de operar sobre las costas occidentales de la América del Sud, el año 1866 hizo rumbo á occidente para volver á Europa despues de hacer escala en las Filipinas.

Ninguna de las dos tuvo carácter científico, si bien ambas sirvieron para dar una prueba irrecusable de la pericia, valor é instruccion de aquellas dotaciones, citadas como modelos en el trascurso de la historia contemporánea de nuestra marina.

El viaje del clipper «Nautilus», acordado en Julio del 92, no tiene carácter de exploracion ni de conquista, ni tampoco es similar á los [illegible] últimos verificados por la «Novara», «El Astrolabio» y la «Zelée», ni siquiera puede clasificarse por los que tienen los realizados por escuadras [illegible]

[illegible]

La práctica de mar ademas era mas fácil ayer que hoy. Ya, las navegaciones eran mas frecuentes y era continua la enseñanza é instruccion marinera; ahora, desde que el movimiento de los buques implica gastos de combustible, se navega muy poco, y no hay ocasiones de adquirir hábitos marineros en el trascurso de la carrera.

Ante esta realidad, y teniendo en consideracion que á nuestro entender la base de toda instruccion para el oficial de marina es la práctica de mar, propuse el año 87, siendo oficial del Ministerio del ramo, y en un proyecto que se me encomendó estudiar, la adquisicion de tres buques de vela con objeto de emplearlos en dar instruccion á los guardias marinas y otras clases del vasto personal de nuestra armada.

La idea no cayó en terreno árido. Si bien entonces se dedicaba á instruir guardias marinas una de nuestras antiguas fragatas, se comprendió que por su tamaño y grandes gastos que ocasionaba no eran estos los buques adecuados al fin que se proponia el Gobierno, y siendo Ministro el vice-almirante Pezuela, honró al que esto escribe, confiriéndole la comision de adquirir en Inglaterra un buque mercante de proporciones para escuela de guardias marinas, sin otra limitacion que el costo ó precio, por no existir disponible mas que una pequeña cantidad dentro de los recursos ordinarios.

En el breve plazo de 15 dias habia desempeñado mi cometido no sé si bien ó mal, pero sí lleno del mejor deseo. El clipper «Carrick Castles», hoy «Nautilus» vino desde Lóndres á España cargado con todo el material que en aquel entonces se adquirió allí para defensas submarinas de nuestros puertos, ahorrando su flete cuyo importe superaba á los gastos de la compra del buque. Pero cambió el Gobierno y con él el criterio respecto á instruccion de los guardias marinas. El «Nautilus» llegó al departamento de Cádiz y allí quedó desmantelado por algun tiempo, hasta que la carencia absoluta de buque para escuela de guardias marinas hizo volver los ojos al clipper y ordenar su armamento, transformándolo de mercante que era, en buque de guerra, lo cual requeria tiempo y elementos muy distintos de los concedidos al entonces su comandante, quien puso á prueba su voluntad inquebrantable para vencer dificultades, y su entusiasmo y valor como jefe distinguido. Gracias á estas relevantes dotes de su comandante, el «Nautilus» empezó á dar frutos como buque-escuela de guardias marinas y aprendices navales, navegando continuamente hasta hoy.

No se hizo esperar el resultado que habia de producir este sistema de instruccion práctica. Los guardias marinas empezaron á examinarse para ser oficiales con 293 y 300 dias de mar, adquiridos, no en correo trasatlántico de España á Cuba ó Filipinas, yendo como pasajeros en primera cámara, sino como meros aprendices bajo el severo régimen de una escuela bien organizada, en la que todo servicio se subordinó al objeto principal de la instruccion marinera adquirida á fuerza de navegar.

Si yo he sido el iniciador de esta clase de buques para escuelas á flote, lógico era que viniera á ponerlo prácticamente, mandando uno de ellos, las excelencias que habia venido desde el destino que entonces desempeñaba al lado del inolvidable Antequera, entonces ministro y almirante distinguidísimo de nuestra armada.

Así debió comprenderlo el almirante Berranger al honrarme con este mando y concederme autorizacion para emprender el viaje de circunnavegacion que me sirvió en conmovido.

Al regresar este viaje con el «Nautilus», deberán examinarse para oficiales algunos guardias marinas, que contarán seguramente mas de 400 dias de mar, navegando en distintos mares y muy diferentes latitudes. Si esta instruccion marinera [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

FIESTAS EN LA FLORESTA

[illegible]

Hizo ver la importancia de este misterio, y despues de presentar los triunfos de la religion [illegible] en diez y nueve siglos, habló sobre la patria á fin de que en estos momentos comprendiendo lo que le debemos, nos mostrásemos con buena voluntad para llevarla á dias de completa paz y serenidad.

Hizo á este respecto otras largas consideraciones y terminó con una invocacion pidiendo las bendiciones del cielo para toda la República y sus hermanas la del Uruguay, Chile, Brasil y Paraguay.

Terminada la funcion religiosa, la comision obsequió con un almuerzo á los miembros del clero, autoridades locales y miembros de la prensa.

La comision organizadora de la fiesta, compuesta de los Sres. Marquez, Bigoli, Patricio Alvarez y Ríos merece un justo aplauso, así como tambien el comisario Sr. Correa y los Sres. [illegible] y Silveyra, que tan cooperaron al mejor éxito de la fiesta.

A pesar de que la Intendencia Municipal de esta capital no prestó su concurso pecuniario á la comision, el Sr. José Rendon, sub-intendente de San José de Flores, ha ayudado eficazmente para el mayor brillo de los festejos.

NOTICIAS DE POLICIA

Víctima de Campanelli.—Completamente curada, fué dada ayer de alta de la sala de cirujía del Hospital Rawson, Victoria [illegible], una de las víctimas de Campanelli. Esta presentaba una herida superficial en la region dorsal, de muy poca importancia y debido á ello ha sido su rápida curacion.

Muertes repentinas.—[illegible]

Se dió cuenta á la Asistencia Pública, para los efectos consiguientes.

—Ayer fué bajado de un tramway el sujeto Juan Mildos, enfermo, por el vigilante de servicio en la calle Santa Fe y Artes, siendo atendido en la farmacia existente en la misma esquina.

Pocos momentos despues falleció Mildos, siendo conducido su cadáver á la Asistencia Pública, á objeto de que se le practicase la autopsia correspondiente.

La esposa de Mildos, manifestó que este padecia de una afeccion cardiaca desde hace tiempo.

Menor herido.—En una [illegible] de la calle Buen Orden 471, se disputaron [illegible] Jorge Molina y Pio Rossi.

Trenzados en lucha, Molina [illegible] hiriendo levemente [illegible] en la pierna derecha.

Rossi, autor de la herida, [illegible]

Desacato.—[illegible]

Accidente.—[illegible]

[illegible]

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[illegible]

A los comisarios de los partidos de la Provincia con motivo de las elecciones de mañana, les ha sido pasada la siguiente circular.

«Debiendo tener lugar el 4 de Febrero las elecciones de diputados nacionales en toda la Provincia.

Se ordena: 1º Que los señores comisarios tienen el deber de reprimir con prudencia y energía á la vez si fuese necesario, cualquier atentado que se oponga á la eleccion libre y tomar todas aquellas medidas preventivas y de seguridad que su buen criterio le sugiere.

2º Antes de la eleccion concentrará la fuerza en su comisaría [illegible]

3º Si hubiera motivo [illegible] para temer algun desórden ó incidente mayor y creyera que la policía á sus órdenes no fuera suficiente para contenerlos, [illegible] solicitarán de la jefatura [illegible] el refuerzo necesario.

4º [illegible]

5º No permitirá [illegible]

6º [illegible]

[illegible] Julio S. Drados, jefe de policía.

Como lo hemos anticipado, el coronel D. [illegible] Dantas, ha elevado á la junta ejecutiva del partido de la Union Provincial su renuncia de candidato de diputado nacional.

La renuncia que ha elevado el coronel Dantas al presidente del comité de ese partido, es la siguiente:

«Señor presidente de la Union Provincial, D. Saturnino Unzué. He recibido su carta, por la cual [illegible] de haber sido nuevamente favorecido con la designacion del candidato á la diputacion nacional.

Antes de ahora y con igual motivo tuve el honor de hacer saber á V. que renunciaba tan alta distincion en razon á los compromisos inherentes al puesto que desempeño y á las manifestaciones que hice al aceptarlo.

Hoy, á propósito de su carta, tengo la oportunidad de insistir en las razones y de declinar la honra que [illegible] se me hace, pues ni puedo faltar á mis compromisos, ni [illegible] el derecho á nadie [illegible]

[illegible]

Ru Ortega, Vicente Tirao, Félix Tirao, Eliseo Magallan, Miguel Tirao, Isidoro Bonafino, Alejo Echeverry, Mauricio Berazategui, Rafael Martinez, Eugenio Martinez, Genuario Piñero, José Sendra, Pablo Berazategui, Jacinto Baramonte, Gregorio Urquiza, Martin Echaurt, David Sarmiento, Juan Sarmiento. (Siguen 80 firmas).

CHILE Y LA ARGENTINA

NOTICIAS ALARMANTES QUE NO NOS ALARMAN

(De *La Patria* de Valparaiso)

Nuestros lectores habrán leido con sorpresa la extraña noticia que nos comunican los telegramas de Buenos Aires, noticia que á pesar de haberse confirmado al dia siguiente, no le prestamos todavía el menor crédito; nos referimos al hecho de haber sido autorizado el Gobierno argentino para mandar construir á los astilleros ingleses nuevos buques de guerra, tomando por pretesto para ello los formidables armamentos que hace el Gobierno de Chile.

Creíamos que este juego, que tan en boga estuvo hace algun tiempo, habia pasado para no volver y que la nueva faz de la política chileno-argentina, sellada en el reciente tratado que lleva la firma de los señores Isidoro Errázuriz y Quirno Costa, habia [illegible] para siempre los recíprocos recelos que tan fútiles han sido para derrochar millones en armamentos innecesarios y mantener una excitacion imprudente, ni en Chile, ni en el otro lado de la cordillera.

Los distinguidos viajeros argentinos que hace poco visitaron nuestro país, se asombraron de no encontrar en Chile el espíritu [illegible] y agresivo de que se nos creia animados en Buenos Aires. En ninguna [illegible] de la famosa [illegible] vísperas de esta [illegible] con el criterio de los hombres que [illegible] de cerca, declararon [illegible]

[illegible]

EL CENTRO UNION OBRERA ESPAÑOLA

[illegible] A LA OFICIALIDAD

[illegible] dada por el [illegible] Españolas en honor [illegible] escuela española [illegible] fondeado en nuestro puerto.

[illegible] tuvo lugar en los salones de [illegible] los que habian sido [illegible] con trofeos y [illegible] españolas y argentinas.

[illegible] de los marinos en el salon, [illegible] manifestacion por [illegible] concurrencia que llenaba [illegible] la que se prolongó hasta que [illegible] los palcos que [illegible]

El cuerpo coral de la «Union Obrera», [illegible] alegorías, que fué muy [illegible]

[illegible] fueron luego obsequiados [illegible] cual hubo cambio de [illegible] patrióticos.

[illegible] mucha animacion.

EL NAUFRAGIO DEL "MENSAJERO"

DETALLES DEL SINIESTRO

[illegible] NAUFRAGOS

[illegible] continuamos [illegible] relacionados con el naufragio del vapor nacional «Mensajero», [illegible] del mes pasado en [illegible]

[illegible] llegó al puerto la cañonera «General Rivera», conduciendo los náufragos del vapor «Mensajero».

Por las primeras declaraciones del capitan y [illegible] de los pasajeros que [illegible] pudimos obtener los siguientes detalles sobre el naufragio.

[illegible] se produjo á media noche [illegible]

[illegible] el buque hacia agua por todos lados, dispuso que se echaran al mar los dos pequeños botes que [illegible] el trasbordo en medio de la mas espantosa confusion.

La Rivera, que estaba [illegible] millas de distancia y vió las señales, se apresuró á [illegible] para su auxilio, llegando felizmente en momentos en que [illegible] empezaba á ser muy fuerte, al punto que amenazaba tumbar los botes.

Bajo la direccion del comandante [illegible], se efectuó el trasbordo á la Rivera en [illegible] todos se habian aferrado á los palos [illegible] vapor que [illegible] en ese mismo punto.

Una vez en salvo los pasajeros, se procedió á salvar el equipaje, operacion que duró toda la noche, pues la marejada [illegible] fuerte [illegible] los botes.

[illegible] de primera pudieron salvar [illegible] equipaje [illegible] de proa, que [illegible]

El capitan y tripulantes fueron los últimos en abandonar el buque principalmente el capitan, [illegible] ayer por la [illegible] abandonado.

Los pasajeros son en su mayor parte italianos [illegible] Buenos Aires para [illegible] diez ó doce [illegible] de edad.

Todos están [illegible] al comando

[illegible] Baxley y á la oportunidad [illegible] de la [illegible], que [illegible] salvado la vida [illegible] y [illegible].

El cónsul señor [illegible] tripulantes del vapor [illegible] Sierra por cuenta del consulado [illegible] y hoy les hará dar pasajes para que [illegible] sen á Buenos Aires.

En el kiosko del señor [illegible] inició una suscricion en favor de los pasajeros, y en poco rato se recolectaron 695 pesos, que fueron repartidos equitativamente entre los mas necesitados.

La escena que se [illegible] el reparto fué tocante.

Los náufragos, que en su mayor parte habian perdido hasta el dinero, [illegible] parte llorando, y [illegible] mostrar su agradecimiento á los autores de tan humanitaria obra.

Hé aquí los nombres de los [illegible] tripulantes náufragos, llegados [illegible] puerto en el vapor «Golondrina».

Ravecchio Ancillo, [illegible] años, italiano; Ravecchio Angelo, [illegible] años, italiano; Ravecchio Atilio, 3 años, italiano; [illegible] trello, meses, italiano; [illegible] años, italiano; Consali [illegible], italiano; Consali [illegible], [illegible] años, italiano; Gaponetti Gottardo, [illegible] años, [illegible] Augusto, 40 años, italiano; [illegible] 20 años, italiano; Pra [illegible], italiano; Pra Giuseppe, [illegible] años, italiano; Pra Martel, meses, italiano; [illegible] rolando, 47 años, italiano; [illegible] años, italiano; Mazzarello [illegible] años, italiano; Mairneo [illegible], italiano; Mairneo, [illegible] años, italiano; Mairneo Roselia, [illegible] años, italiana; Mairneo Nicola, 1 año, italiano; Mairneo Filomena, meses, italiana; Mairneo Maria, 30 años, italiana; [illegible] años, Sofia [illegible], [illegible] años, [illegible] Carlos Jiolini, 50 años, italiano; [illegible] brasilero, Julia [illegible], Antonio [illegible] Rorello, Pino Chavez [illegible], Antonio [illegible] Rosa, brasilera, Francisco Rol[illegible], italiano.

Capitan, David [illegible] Oneto, contramaestre [illegible] ros Joaquin Santillano, [illegible] Carlos Guillermo [illegible] cocinero, Luis [illegible] Adolfo Camolini [illegible] maquinista, Antonio [illegible] Bocno, [illegible] Ramon [illegible] Agustin Fernandez [illegible].

El cónsul [illegible] telegrafiado [illegible] cuenta de la [illegible] comandante [illegible] Rivero.

Con motivo de [illegible] necesidad de establecer [illegible] de Lobos, [illegible].

[illegible] lugar del siniestro [illegible] han regresado [illegible] salvamento. [illegible] considera completamente [illegible].

OBRAS DE [illegible]

EN LA PROVINCIA DE [illegible]

[illegible] una [illegible] de Buenos Aires, [illegible] discusion [illegible] construccion de [illegible] de las [illegible].

A pesar de [illegible] yectos, [illegible] los trabajos iniciados [illegible] Provincia de Buenos Aires [illegible] respectiva [illegible].

Las obras proyectadas [illegible] cuatro canales [illegible] las vertientes de [illegible] forman la [illegible] y sus ramales [illegible] terminando [illegible] orden siguiente:

1º Canal [illegible] Ajó, desde el punto [illegible] ques y continuará [illegible] bre el cangrejal del Mulo.

2º Canal [illegible] su, en el partido [illegible] con los cañadones [illegible].

3º Canal [illegible] Dolores, desde la laguna [illegible] de Pícaro.

4º Canal desde [illegible] partido de Castelli.

5º Canal desde el [illegible] mado El Callejon.

6º Corte del [illegible] desde la estancia de [illegible] su desembocadura [illegible].

Estas obras [illegible] trayecto desde la línea férrea [illegible] Guerrero, hasta las proximidades del pueblo de Maipú, en direccion al [illegible] nada de San [illegible].

Los referidos canales, [illegible] tes de los dos ríos [illegible] una extension de [illegible] kilómetros, [illegible] está calculado aproximadamente en [illegible] millones de pesos [illegible] cando la construccion [illegible] cañadon del Mulo.

Ahora, con respecto á las obras [illegible] mas desde mismo trayecto [illegible] rero hasta Maipú, [illegible] nea férrea en direccion al [illegible] comprende 129 kilómetros, y [illegible] calculado en 1.693.000 pesos.

Estas obras se producirán [illegible] con el arroyo Tandileofú, en el partido de Ayacucho, y laguna Salada en [illegible] Ajó.

En el partido de Dolores [illegible] de la línea férrea hasta los arroyos [illegible] dido.

En el mismo partido de Dolores, desde la línea férrea hasta la laguna del Aguadero. Y por último, desde la laguna de la Tigra [illegible] Río Salado, atravesando el [illegible] blo de Pila, Camaron Grande y arroyo del Espadar.

Estas obras van á garantir de inundaciones, no solo los campos, sino á la vez las líneas férreas en toda su extension desde las costas del Río Salado hasta [illegible] y el Azul, y en la otra linea, desde el mismo punto hasta Maipú y Ayacucho.

La realizacion de esos trabajos traerá como consecuencia natural el [illegible] y seguridad de esas líneas, y como es consiguiente, se protejerán los terraplenes y se evitará la interrupcion en la marcha regular de los trenes en las épocas lluviosas del invierno.

Por otra parte, para acortar las distancias y facilitar la viabilidad hasta las estaciones, tiene que proveerse á la construccion de puentes sobre los mismos canales.

La área de campos fértiles, escasamente explotados por las amenazas de inundaciones, no bajan de 1500 leguas cuadradas.

Salvadas estas de ese peligro permanente, serian aprovechables, no solo para la ganadería, sino tambien en parte para la agricultura, multiplicando el aumento de la produccion conjuntamente con la mayor poblacion y por este medio mayor alimento y movilidad á las líneas férreas en todo el trayecto donde se produzca el saneamiento.

FERROCARRILES

El administrador del ferrocarril Central Norte comunica á la Direccion general del ramo que, con motivo de una fuerte creciente del río Arenal, las aguas llevaron á la altura del kilómetro 122 el terraplen de la línea en una extension de 64 metros y destruyeron 400 metros del telégrafo. Merced á la actividad de los ingenieros, los desperfectos pudieron ser reparados en menos de dos dias y se sigue en este momento la construccion de un desvío de 350 metros, por si fuera necesario, y otras obras de defensa, para evitar nuevas desgracias.

NOTICIAS MUNICIPALES

Vecinos de las calles Liniers, Venezuela y 2ª Venezuela, se han presentado á la Municipalidad con una justísima solicitud, por la que piden se practiquen en ese paraje los trabajos necesarios para impedir el estacionamiento de las aguas, que los tiene reducidos á las condiciones de habitantes lacustres.

La calle Liniers, cerrada en las esquinas Venezuela y 2ª Venezuela, sirve de limite á una laguna de aguas en descomposicion actualmente, por la seca, pero que en tiempos normales presenta sus mareas altas y bajas como cualquier gran porcion de agua.

Mide mas de cuadra y media de largo por una de ancho. Su propietario, un Sr. [illegible]nginetti, creemos, debe disfrutar de [illegible] privilegios.

En la [illegible] Tenor [illegible] de agua y [illegible] [illegible] á los [illegible]

[illegible]

Una [illegible] de la Colonia [illegible] sus [illegible] el [illegible] 2029 que [illegible].

Se [illegible] Unión [illegible] 2079.

[illegible] Asociacion [illegible]

[illegible]

Los [illegible] Aires, Chacabuco [illegible] Argentino [illegible], Estrella [illegible] de Galicia, [illegible] Sobito, [illegible] Eduardo [illegible] Ramirez, Rosario [illegible] Fernandez [illegible] espanoles, hijo, [illegible], Pedro Garibaldi y otros.

He aquí la lista de las comparsas con [illegible] permiso que se han inscripto en la Intendencia y que le ofrecerán el concurso de su Boulevard Rivadavia.

Orfeon Argentino, [illegible] Marina Argentina, Sociedad [illegible] Negros Venecianos, Los Habaneros, [illegible] trella Porteña, Centro Porteño, [illegible] Club Flor de Cuba, Los Pegasos, [illegible] Turcos de Barracas al Norte, [illegible] Sol de Cuba, Las Tejedoras, [illegible] dos Lisbonenses, [illegible] Africanos, [illegible] Porteños [illegible] del Sud, Estrella Primitiva, Negros [illegible] Favoritos de Africa, [illegible] Lanceros Argentinos, Juventud [illegible] Flor de la Juventud, Estrella Argentina, [illegible] Negros [illegible] del Sud, [illegible] Estrella de [illegible] Union Argentina, [illegible] Gallegos y otras.

[illegible] Argentino [illegible] de hoy se [illegible].

[illegible] del 11 de Setiembre, por [illegible] en el verdadero [illegible] los fondos necesarios.

La empresa del ferrocarril del [illegible] ofrecerá á ese objeto la luz eléctrica y los aparatos necesarios, para lo cual [illegible] hacer la instalacion.

Compañía [illegible] de Buenos Aires. Durante las noches de carnaval se harán las siguientes modificaciones del servicio:

La línea Barracas [illegible] regresando por línea [illegible].

La [illegible] Plaza Victoria [illegible] por Cordoba en vez de [illegible] regresando por Lavalle en vez de Cuyo.

La línea llamada Tucuman [illegible] Plaza Victoria se suprime.

La línea 11 de Setiembre vía Cuyo llegará hasta Callao solamente, regresando por Cangallo hasta la estacion Caridad.

La línea 11 de Setiembre Belgrano, regresará por Venezuela hasta la estacion Caridad en vez de Corrientes.

La línea Constitucion [illegible] Esmeralda llegará hasta Cuyo solamente, regresando vía Plaza Mayo y Bolivar á Constitucion.

Las demas líneas seguirán su [illegible] tumbrado.

Corso Belgrano. [illegible] reunion de la comision ejecutiva y [illegible] misiones encargadas de la realizacion de

[illegible] Hotel [illegible] El resultado [illegible] con [illegible] pasajeros [illegible] Antonio [illegible] por el señor Ferrari [illegible].

[illegible]

Los premios [illegible] de oro y de plata [illegible] medalla de plata.

[illegible]

Como [illegible] Independencia [illegible]. La comision directiva del corso de esta concentracion está activando los trabajos para el mayor éxito de su cometido.

Se ha resuelto que los premios consistirán [illegible].

[illegible] Union Marina [illegible] Primitiva [illegible] de Barracas [illegible] Argentino [illegible] Negros Habaneros [illegible] Pescadores del Sud [illegible] Negros Venecianos [illegible] Unidos [illegible]. La inscripcion en la secretaría [illegible] calle Buen Orden núm. [illegible] de la hora del dia.

[illegible] tres bandas [illegible] Buen Orden.

La premiacion, acordada por comisiones [illegible] distintivo.

El [illegible] Unido. Esta sociedad coral y artística celebrará sus tertulias de disfraz en los dias 3, 5 y 10 del presente mes en los salones de La Italia, Corrientes 2317.

La comision directiva se prepara á dar el mayor brillo y lucidez á estas fiestas, para lo cual ha [illegible] especial para el acto [illegible] con una buena orquesta.

GUERRA Y MARINA

El dia de ayer se pasó revista de comisario al Cuerpo de Sanidad y Hospital Militar de la Capital, constatándose la existencia de su personal completo y de 5 jefes, 11 oficiales y 205 individuos de tropa del Ejército y Armada Nacional, enfermos en asistencia en el expresado.

—Por decreto del Ministerio de la Guerra y á propuesta del inspector general de sanidad, ha sido nombrado cirujano de regimiento el aventajado Dr. Manuel M [illegible] bariera, quien prestará sus servicios profesionales en el regimiento 5 de caballería.

—La [illegible] con que en ambas [illegible] el presupuesto [illegible] perjudiciales [illegible] reparacion [illegible] de las importantes instituciones del Ejército [illegible] á la sanidad [illegible]

[illegible] que [illegible] los [illegible] jefes de [illegible].

[illegible] Hospital Militar en las condiciones [illegible] votado una suma para la [illegible] de un anfiteatro, [illegible] y sala mortuoria, [illegible] necesidad [illegible].

INSTRUCCION PÚBLICA

Escuela Normal de [illegible]. [illegible] plan de estudios [illegible] dictado por el [illegible] de Instruccion Pública, Dr. Marco M. Avellaneda, [illegible] creto aprobando el nuevo plan [illegible] para la Escuela Normal del [illegible] presentado por [illegible].

[illegible]

[illegible] Jules Verne [illegible]

Río Plata Sp[illegible]. [illegible]

La Vizcaina—Núm [illegible] material de lectura [illegible] Martin.

El [illegible] Gallego [illegible] de D. Ricardo Perez [illegible].

Buscar y Comercio [illegible]

Contabilidad de la [illegible] Buenos Aires.—El Dr. Saverio Dominguez [illegible] las columnas de LA PRENSA una serie de artículos muy interesantes [illegible] el tema expresado en los [illegible] ven de título á este folleto [illegible] bajo este título [illegible] trabajos, [illegible] presenta [illegible].

No nos toca á nosotros hacer el elogio del notable trabajo del Dr. Dominguez, [illegible] ha sido [illegible] juzgado por las personas competentes.

El folleto se halla á la venta en la librería y papelería «La Maravilla Literaria», de [illegible] Rivero, Victoria 565.

La E[illegible].—Este periódico [illegible] la tienda «A la ciudad de [illegible]», ha repartido últimamente una entrega especial de figurines para verano, [illegible] de ellos iluminados, [illegible] material de lectura y una «Petite gazette» por [illegible] de G. Pierre.

[illegible] Brasileña—Ha sido repartido el número 34 de este interesante periódico. Trae el siguiente material:

La iglesia soberana del mundo—[illegible] del poder del Santo Oficio [illegible] Conflicto entre dos poderes—[illegible] Horrible tragedia [illegible] Misceláneas, etc.

En breve la empresa del periódico dará á la luz un tomo de escogidos estudios filosóficos.

Album de la guerra del Paraguay.—Ha aparecido la entrega 25 de la notable publicacion de este título, y trae los siguientes detalles:

Texto—Apuntes para la historia, del [illegible] San Nicolás de los Arroyos [illegible] nacion, por J. M. Zavara. El coronel don [illegible] Vidal [illegible] continuacion), por J. M. [illegible] El [illegible] coronel don Alejandro [illegible] El [illegible] don Miguel [illegible] Molina, [illegible] coronel de Infantería don José María Morales. El coronel de caballería don Pablo Peñalo. La bandera y el escudo. El coronel de infantería de línea don Carlos Smith. Batalla de Tuyutí (continuacion), por el general don [illegible] Garmendia.

Grabados: Teniente coronel don Melchor [illegible] Diaz, General de brigada don Miguel [illegible] Molina, General de Infantería don Felix Benavides, Mayor don Pablo Maciel, Grupo [illegible] Ecuador, [illegible] Paz, [illegible] Belisle, [illegible] Moyano, [illegible] Manuel [illegible] Carlos [illegible].

ADMINISTRACION CHILENA

Punta Arenas, [illegible] de [illegible] La PRENSA [illegible]

[illegible]

LA PIEDRA [illegible] DEL TANDIL

LEYENDA MITOLÓGICA Y [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dos leguas después llegamos al valle del [illegible] con cuatro leguas de largo [illegible] de ancho [illegible] Allí lo [illegible] en ese valle [illegible] detrás de piedras para [illegible] el tiro al amanecer la temperatura de muchos grados bajo cero.

Emprendimos la subida por el paso [illegible] mas horroroso aun que el otro [illegible] parece increíble que por allí [illegible] vientes [illegible] tan fuerte, que [illegible] el suelo [illegible] á caballo [illegible].

[illegible] Laguna [illegible].

[illegible] Iglesia [illegible].

[illegible]

[illegible] pensamiento del noble salvaje, y en muchas de sus leyendas que poseen, á las cuales pocos conocen.

Se habla tratado una conspiracion, á cuyo frente estaban varios hombres perversos y ambiciosos, á los cuales acompañaba una mujer, perteneciente todos ellos á la gran familia que habitaba estos lares, los cuales, impulsados por el salvaje y rencoroso [illegible] al Sol, [illegible] á que auxiliara [illegible] para destruir al Sol [illegible] el castigo que [illegible] pension.

La Leyenda del Tandil, tal cual me fué contada [illegible] viejo, es [illegible] recuerdo, por [illegible] formacion [illegible] de la localidad.

El Sol es un Cacique que [illegible] vivió en un tiempo [illegible] el mas grande [illegible] dignamente [illegible] es su esposa, [illegible] enfermo, [illegible].

[illegible]

La fiebre amarilla en Rio. [illegible] de [illegible] del Departamento de higiene.

La tormenta de ayer. [illegible] una tormenta [illegible] sobre Buenos Aires [illegible] la atmósfera.

[illegible]

La temperatura [illegible].

Viaje de circunnavegacion del «Nautilus». Con el mismo título que sirve de epígrafe á esta noticia, publicamos hoy un [illegible] capítulos de las memorias que [illegible] comandante de la [illegible] «Nautilus», señor don Fernando Villaamil [illegible] del viaje de aquel barco [illegible] del mundo [illegible] instruccion de [illegible] marinos.

[illegible] origen [illegible] el ensayo de [illegible] por [illegible] hombres de mar, [illegible] la iniciativa personal del distinguido marino señor Villaamil. Particularmente sabemos los grandes obstáculos con que hubo de luchar á fin de que prevaleciera su propósito, y lo mucho que contribuyeron con su influencia para que la propuesta fuese aceptada, el señor Cánovas del Castillo y la Reina Regente de España.

Se trata de un trabajo inédito, que aparte del interés de la novedad, encierra el mas valioso y práctico de la utilidad que puede prestar á nuestra marina el conocimiento de lo que se hace en otros países.

Tenemos tambien en nuestro poder, para publicarlos en uno de los números próximos, los apuntes del señor Villaamil sobre la parte del viaje relativa á Australia: apuntes de gran importancia, por el valor que siempre tienen las impresiones directas de persona tan culta, que ha permanecido allí durante cuatro meses, estudiando el país, y reconociéndolo en todas sus direcciones.

Profundamente reconocidos á la deferencia con que nos ha distinguido el ilustrado comandante del «Nautilus», le enviamos con el testimonio de nuestra gratitud los mas sinceros votos por el término feliz de su larga expedicion y por la realizacion de los propósitos que le han animado á emprenderla para gloria y provecho de la marina española.

Centro mercantil de abastecedores y vendedores mayoristas. La comision directiva de este centro se reunirá hoy á las 8 1/2 p. m., en su local de [illegible] 282, para tomar resoluciones definitivas sobre los estatutos que se han de poner en vigencia y hacer la distribucion de los títulos de socios, á fin de que puedan [illegible] los beneficios acordados [illegible] de vital interés para [illegible] del centro.

Dos nuevos remolcadores. [illegible] Dentro de poco tiempo [illegible] para ser botados al agua [illegible] que actualmente [illegible] astilleros navales de los señores [illegible] Zuquitel, en la Boca, para el servicio de [illegible] en el puerto.

Ambos son construidos [illegible] los modelos mas adelantados [illegible] de vapores se han hecho [illegible].

Uno de ellos llevará el nombre de [illegible] [illegible] de [illegible] presion [illegible] caballos [illegible] dimensiones [illegible] pies [illegible].

El [illegible] de triple expansion de primer órden, [illegible].

[illegible]

Novedades musicales. [illegible] Alsina 227 [illegible] de Mascagni, [illegible].

[illegible]

[illegible] Romero. [illegible]

[illegible] [illegible] Ministerio [illegible] Mayor de [illegible] del Ministerio [illegible].

Señora [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

Aniversario del Banco [illegible] de la Plata. [illegible]

[illegible]

Menor ahogado. [illegible] del [illegible] pesca [illegible] que [illegible] por un descuido.

Los vigilantes José Digenio [illegible] que se hallaban sobre cubierta del ponton, alcanzaron á ver á Juan, que hacia toda clase de esfuerzos por salir á la superficie, corriendo en su auxilio [illegible].

Cuando llegaron al lugar [illegible] cuerpo habia desaparecido, para presentarse [illegible] sin vida ya.

Momentos despues se logró extraer el cadáver con la ayuda de tripulantes de aquel buque de la armada.

Juan tenia 15 años y vestia camiseta, pantalon blanco á rayas azules y [illegible]. Se sabe que ha sido peon de herrería.

El ayudante Aleman, de la subprefectura, hizo las averiguaciones correspondientes, siendo el cadáver reconocido por el doctor M[illegible].

Temperatura. He aquí la [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Termómetro centígrado á	25.2	24.4	[illegible]
[illegible] [illegible] máxima	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Direccion del viento	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

[illegible]	legítimos	[illegible]
	ilegítimos	[illegible]
Mujeres	legítimas	[illegible]
»	ilegítimas	2

[illegible]

Seccion 2ª Felipe [illegible], [illegible] años, [illegible] con [illegible], oriental.

Seccion [illegible] con Verónica [illegible] años, francesa.

Martin Bernasconi, [illegible] años, italiano, con Lucia Barella, [illegible] años, italiana.

Seccion 4ª [illegible] Mezzo [illegible] español, comerciante, con [illegible] tillo, 20 años, española.

Juan J. Appel, 30 años, [illegible] comerciante, con Virginia Castelli, [illegible] años, italiana.

Leandro Roccatagliata, 28 años, italiano, comerciante, con Fenicia Canepa, [illegible] años, argentina.

Seccion 5ª José Sancho, 27 años, español, dependiente, con Petrona [illegible], 26 años, española.

Bautista Morelli, 20 años, italiano, constructor de obras, con Enriqueta [illegible], 18 años, argentina.

Seccion 6ª Alejandro Curbetallo, [illegible] años, italiano, lanchonero, con María Aguilar, 25 años, argentina.

Carlos Wendland, 25 años, alemán, tenedor de libros, con Inés Moen, 3[illegible] años, dinamarquesa.

Seccion 7ª—Leocadio Jordan, 41 años, argentino, pintor, con Isabel Miranda, 23 años, oriental.

DEFUNCIONES

Seccion 2ª—Ciprian Teisa, 4 años, argentino, Artes 23; Maria Luisa Centurion, 14 años, paraguaya, Juncal 1174; Roberto Baldo, 13 años, argentino, Paseo de Julio 1850.

Seccion 3ª—Donato Ferreño, 21 meses, argentino, 65 E y 2ª Medrano; Francisco Cousté, 38 años, francés, avenida Sarmiento s/n.; Maria J. de la Cueva de Rodriguez, 91 años, española, A. de Mendigos.

Seccion 4ª—N. Santodo, Viamonte 1485; Juan S. Aguilar, 13 meses, argentino, Corrientes 1911; N. Tarella, Ayacucho 159; José Cifuentes, 7 dias, argentino, Rivadavia 1672.

Seccion 5ª—Maria F. de Foucard, 53 años, portuguesa, Córdoba 2283; Gustavo Tiessel, 2 1/2, argentino, H. San Roque; Domingo Bidart, 64 años, francés, Salguero 272; Francisco Bueno, 1 año, argentino, Venezuela 2010; Ramon Meinteiguin, 65, español, H. Español.

Seccion 6ª—Filomena di Tomasa, 1 año, argentina, Constitucion 2072; Rosa V. de Torres, 30 años, italiana, Armonia 2211; Rosa Antomucci, 1 año, argentina, Sarandi 644; Jacinta Pizarro, 1 año, argentina, Brasil 2964; Dora Sanbietri, 1 año, argentina, Pozos 566; Sara A. Gomez, 28 dias, argentina, Alberti 1588; Pedro Barranco, 67 años, argentino, Pichincha 1334; Angela Caffarello, 1 año, argentina, Pasco 1032; Juana S. de Ferrari, 41 años, italiana, Entre Rios 1840; Evaristo Monone, 11 meses, argentino, Pasco 040; N. Estanislao, 1 año, argentino, C. de Aislamiento; Maria Oliveira, 40 años, italiana, C. de Aislamiento.

Seccion 7ª—Josefa Lopez, 70 años, argentina, Cochabamba 1067; Maria J. Alvarez, 5 meses, argentina, Estados-Unidos 1609; Maria Jaquet, 4 meses, argentina, Santiago del Estero 1472; Nicolás Mortes, 9 meses, argentino, Europa 1645; Mercedes Salmeron, 3 años, argentina, Estados-Unidos 1666; Isabel Frias de Molino, 120 años, argentina, Solis 1666.

Seccion 9ª—Domingo Hardet, 40 años, francés, Montes de Oca 782; José Sanchez, 27 años, español, California 1216; Rosa Maria Follini, 1 1/2 años, argentina, Olivos 770; Armando M. Nasi, 1 año, argentino, Lamadrid 734; Rosalia Terenchi, 10 meses, argentina, Santa Magdalena 652; Francisco Berlanzi, 43 años, italiano, Hospital Rawson; Julian Lemos, 7 meses, argentino, Casa de Expósitos; Josefa Tellechea, [illegible] años, argentina, Santa Adelaida 1105.

Seccion 11ª—Santiago Pagano, 3 años, argentino, (sin nombre) Floresta; Luis [illegible], 3 años, argentino, Flores 1415.

RESUMEN

Nacimientos	63
Matrimonios	11
Defunciones	41

SECCION COMERCIAL

Valor de la propiedad

Bravos y Dóblas han vendido ayer lo siguiente:

—Terreno baldio calle Cañuo 1415, entre Melo y Las Heras, de 9 varas por 54 1/2 á pesos 40 vara cuadrada, compradores señores Niubó, Serra y Cª.

—Terrenos en Temperley—Una manzana entera calle 25 de Mayo, Guido, Avellaneda y otra, á 3 cuadras al Oeste de la estacion, á pesos 1.95, 1.60, 1.50 y 1.40 vara cuadrada, habiéndose vendido un lote á pesos 1.20. A causa de la tempestad de ayer tarde quedaron sin realizarse dos manzanas mas, pero habia compradores por todo.

—El martillero Luis Godoy efectuó las siguientes ventas:

Terreno calle Sarandi entre Constitucion y Pavon á pesos 9 vjc.

Terreno calle Soria entre Cochabamba y Constitucion á 5 pesos vjc. varios compradores.

Casita calle Pavon entre 1ª y 2ª Catamarca 5000 pesos.

Varios terrenos calle Medrano entre 1ª y 2ª Lavalle á 2 pesos vjc término medio.

Casita calle 35 A entre Paraguay y Mansilla, en 4800 pesos.

Los demás remates se suspendieron á causa del mal tiempo.

Corrales de Abasto—Hacienda introducida el 2 de Febrero de 1894.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	An'les
S. y Errecaborde	F. C. S.	Saladillo	127
«	R. Reduello	Brandzen	[illegible]
«	F. Fernandez	Campana	[illegible]
S. Gomez y Cª	P. Ramirez	Gral. Paz	[illegible]
«	E. Godoy	Quilmes	110
Lynch y Cª	N. Ezeiza	Lobos	60
E. Cárdenas	J. Artigust	San Vicente	60
J. Anasagasty	O. Boldan	Balcarce	343
«	M. Aguirre	Gral. Belgrano	100
«	F. C. S.	Tres Arroyos	67
Ceballos y Cª	Basavilbaso	Suipacha	67
Almeyra y Cª	J. Moore	Lobos	63
Erausquin y Cª	F. C. O.	9 de Julio	33
D. Averza y Cª	S. Gaynor	E. de la Cruz	85
B. y Sansot	F. C. S.	Azul	71
«	«	Balcarce	71
«	«	Dolores	73
L. Lourtet	«	Maipú	30
«	«	Ayacucho	185
F. Lartigau y Cª	«	Balcarce	60
D. Balbiani y Cª	«	Ayacucho	118
S. Guzué é hijos	F. C. O.	Mercedes	60
			[illegible]

VENTAS DE HOY

Bueyes—4 cjg en pié á ps 56 por D. Averza y Cª.

Novillos—71 cjg cjs á ps 40 por B. y Sansot, 108 id 36 id S. Gomez y Cª, 10 id 32 id D. Balbiani y Cª, 86 id 31 id D. Averza y Cª, 47 id 30 id D. Balbiani y Cª, 67 id 30 id J. Anasagasty, 52 bje id 27.50 id S. y Errecaborde, 20 id 25 id Lynch y Cª, 1 id 22 id id, 23 id 21 id J. Erausquin y Cª, 99 flacos id 1 cjd id, 6 gordos en pié id 68, 10 id S. y Errecaborde, 10 cjg id 60 id C. Almeyra y Cª, 40 id 50 id id, 100 id 41 id J. Anasagasty, 39 bje id 32 id Lynch y Cª.

Vacas—31 gordas cjs á ps 36 por J. Davison, 30 id y cjg id 30 id L. Lourtet, 24 bje id 23 id S. Gomez y Cª, 1 id 20 id S. y Errecaborde, 71 bje 14 id B. y Sansot, 128 cjg en pié id 35 id S. y Errecaborde, 34 id 30 id id, 108 bje id 18 id J. Anasagasty, 10 fla 45 id 14 id J. Erausquin y Cª.

Novillos y vacas—50 bjecjs á ps 22 por E. Cárdenas, 17 id en pié id 27 id S. A. Gomez y Cª.

Terneros y vaquillonas—25 buenas á ps 11 por B. y Sansot.

Terneros—119 regulares á ps 8 por D. Balbiani y Cª, 186 mamones id 5 id L. Lourtet, 45 id 4 50 id B. y Sansot.

Cueros—De novillos á ps 6.20, 7, 9.25, 9, 9.60, 10, 10.50; de vacas á ps 6.50, 6.80, 6, 6.50.

Matanza—Novillos, vacas y terneros 1603; reses inutilizadas 0.

Animales porcinos entrados en el dia de la fecha:

Consignatario	Remitente	Procedencia	A'les
A. Grosso	P. Mendivil	Lobos	14

Mercado de Barracas al Sud—Febrero 2 de 1894—Han entrado hoy á este mercado 65 wagones cargados con 6464 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	An'les
S. y Errecaborde	Polillo	Jeppener	130
	Lafon	Saladillo	156
P. Córdoba	Lucas	«	148
G. Kelsey y Cª	Martin	Chascomus	115
B. y Sansot	Zabala	Cachari	120
«	Sela	Colman	300
«	Pecotte	Otero	170
«	Castillo	San Vicente	130
B. y Durañona	F. C. S.	San Ignacio	870
«	«	Dolores	360
S. Gomez y Cª	Craig	Craig	170
P. y A. Lanusse	Castro	Cachari	300
E. y Urtasun	Larralde	Rauch	475
E. y Kenny	Blest	Lobos	120
«	Domingo	Zapiola	100
M. Udaondo	Peña	Bosch	360
C. Sansinena	Gibson	Velazquez	639
J. Anasagasty	Pardo	Tres Arroyos	327
O. y Lador	Blanco	Las Heras	400
			6464

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido las siguientes:

VENTAS DE HOY

Capones mestizos lincoln—387 animales á ps 6.70 por P. y A. Lanusse, 100 id 6.80 id E. y Kenny, 100 id 6.70 id A. P. Talavera, 120 id 6.30 id B. y Sansot, 327 id 6.20 id J. Anasagasty.

Capones rambouillet—116 animales á ps 6.80 por R. R. y Gallo, 235 id 6.30 id G. Kelsey y Cª, 300 id 6.70 id B. y Sansot, 431 id 5.50 id A. y Esquivel, 118 id 5.40 id G. Kelsey y Cª, 3.9 id 5.20 id M. Udaondo, 478 id 3 id I. y Rivero.

Capones y ovejas—190 animales á ps 3.20 por B. y Sansot, 179 id 3.20 id id, 200 id 3.20 id P. Cabo.

Salidas de vapores para Ultramar

Febrero		Destino
3	Duca di Galliera	Génova
5	Brésil	Burdeos
5	Austrian Prince	Amberes
5	Hawkhurst	Liverpool
6	Port Darwin	Amberes
7	Citta di Genova	Génova
7	Orellana (de Mv)	Liverpool
8	Biblias	Liverpool
8	Lisabon	Hamburgo

PUBLICACIONES VARIAS

Compañía Argentina de Seguros «La Estrella»

Memoria del directorio correspondiente al ejercicio de 1893

TERCER EJERCICIO

Señores accionistas:

Despues de un nuevo año de felices tareas, terminó el 31 de Diciembre último el ejercicio tercero de la segunda época de la Compañía, y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales, cumplimos el deber de presentar la Memoria anual acompañada del balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas que le corresponde.

Como en ocasiones anteriores, se complace el Directorio de que le sea dado tambien en esta circunstancia presentar á la Compañía ante los señores accionistas y ante los señores asegurados, en la situacion próspera de negocios que revelan las cifras de su balance y los resultados obtenidos en el movimiento general de las operaciones, durante el año que acaba de terminar.

Así es como se han confirmado en los hechos nuestras esperanzas anteriores, y ese crecimiento de la Compañía no es sino la natural consecuencia de la arraigada confianza con que se la distingue en todo el país, despues de una prolongada sucesion de ejercicios favorables, que en gran parte corresponde atribuir á la discreta manera con que son dirigidas las operaciones, apoyadas siempre en la buena fé que es lo que constituye la principal base de los contratos de los seguros.

Seguros—En el último año de 1893, ha cuando «La Estrella» ha realizado la mayor suma de premios, representados tambien por la mayor cantidad de operaciones, y cuya creciente clientela, al protejerse á sí misma, fomenta el crédito de la compañía sosteniéndola en el rango de primer término en que está colocada, porque le son reconocidas sus eficaces responsabilidades.

Los siguientes guarismos informan el movimiento de los premios en el periodo [illegible] y comparándolos con el ejercicio anterior, comprueban el sensible aumento [illegible] que dejamos referido, á saber:

	1892	1893
	$ m/n	$ m/n
Seccion incendios	267.193,44	[illegible]
Seccion marítima	139.543,55	[illegible]
	406.736,99	524.067,07

Siniestros—[illegible] en el año 1893 han sido superiores á los demás años [illegible]

[illegible]

Balance—[illegible] arrojando un saldo de beneficios que asciende á la suma de $ 151.746,31 m/n lo cual permite [illegible]

$ 75.200 [illegible], la reserva de prevision,
$ 27.300 el fondo general de reserva [illegible]
$ 102.300 [illegible] obtenidas en los tres ejercicios, aumentado en $ 35.500 [illegible] de las ganancias que [illegible] de que damos cuenta.

En la distribucion que figura en la cuenta de Ganancias y Pérdidas, [illegible] el directorio un dividendo de [illegible] de 1ª y de 2ª série, [illegible] accion representada [illegible] certificados de [illegible]

A la asamblea corresponde aprobar ó modificar la distribucion aconsejada, que en nuestro concepto es lo que corresponde en beneficio de [illegible] de la compañía y en vista [illegible] de los intereses de los señores accionistas.

Hasta aquí son los informes generales que trasmitimos á la asamblea en el órden de costumbre, y persuadido está el directorio de la complacencia en que quedarán todos los interesados en la marcha favorable de «La Estrella», al apreciar el estado floreciente de sus prósperos negocios, representados por una clientela que paulatinamente aumenta y desarrolla la importancia de la compañía, por los medios efectivos, que suman valores de consideracion, depositados en los Bancos y en eficientes colocaciones garantidas, y, finalmente, por el conjunto de sus responsabilidades, que justamente la colocan en la honrosa situacion de una de las sociedades anónimas argentina mas recomendables en el país.

Y despues de los informes y breves consideraciones anteriores, nos queda sólo someter á vuestra aprobacion el balance y reparto de utilidades del tercer ejercicio, correspondiendo tambien á esta asamblea la eleccion del Síndico para el cuarto ejercicio anual y la de cuatro directores para reemplazar á los señores [illegible] don Francisco Bustamante, don Luis Tamini, don Ramon Sáenz y don Pastor Senillosa.

Saludamos muy atentamente á los señores accionistas.—*Francisco Bustamante*, presidente.—*Ramon Sáenz*, vice-presidente.—*Luis Tamini*, *Juan Storni*, *Pastor Senillosa*, *Pedro Temperi*, *Adolfo Cáceres*.

INFORME DEL SÍNDICO

Señores accionistas:

La Memoria que presenta el directorio de la Compañía de Seguros «La Estrella», correspondiendo al 3º ejercicio anual, acompañada del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre último, explica con claridad la próspera situacion de la compañía, por su mayor desarrollo de operaciones y mayores reservas, y tambien por ser hoy muy superiores á los de antes los elementos efectivos disponibles, segun lo demuestran las cuentas respectivas del Balance General.

Como Síndico, me complazco hacer mias las consideraciones del directorio expresadas en la Memoria, y por consiguiente soy de opinion que la Asamblea corresponde aprobar las cuentas rendidas por el año de 1893.

Saludo á los señores accionistas muy atentamente.—*Alejandro Sicari*, síndico. Buenos Aires 12 de Enero de 1894.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS «LA ESTRELLA»

Balance General al 31 de Diciembre de 1893

Activo—Accionistas		
Obligaciones de la 2ª série		47.500,00
Acciones:		
A emitir		30.000,00
Asignaciones:		
Acciones de la 1ª série		21.700,00
Gastos de instalacion:		
Saldo de esta cuenta		3.000,00
Menaje y útiles:		
Saldo de esta cuenta		6.286,35
Premios:		
á cobrar		24.588,54
Agencias:		
Por saldo		6.053,64
Banco Español:		
Depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo	$ 221.476,82	
Banco del Comercio:		
Deposito á plazo fijo	77.962,50	299.439,32
Caja:		
Existencia		4.217,66
Letras á cobrar:		
Su importe		67.798,30
Cauciones:		
Por préstamos		64.000,00
		$ m/n 1 171.079,81
Pasivo—Capital		
Por el autorizado		1.000.000
Fondo general de reserva:		
Importe de esta cuenta		16.800,00
Varios acreedores		
Dividendos		2.533,50
Reserva de prevision	75.000,00	
Reserva de siniestros	6.000,00	
Beneficios á distribuir	70.746,31	
Saldo de ganancias y pérdidas		151.746,31
		$ m/n 1 171 079 81

Josué Moreno
Director General

Estado de la cuenta de Ganancias y Pérdidas

CRÉDITO

	$ m/n	
Saldo ejercicio de 1892	180,09	
Reserva de prevision de 1892	56.000,00	
Reserva de siniestros de 1892	9.200,00	
Premios seccion incendios	267.193,44	
Premios seccion marítima	139.543,55	
Renta de títulos é intereses	20,060,82	$ [illegible]

DÉBITO

Siniestros seccion incendios	66.755,66	
Siniestros seccion marítima	23,020,62	
Corretajes y comisiones	11.330,34	
Sueldos y gastos generales	21,374,[illegible]	
Impuestos	5,661,[illegible]	
Estornos	7.675,[illegible]	
Reaseguros	138,176,[illegible]	
Menaje y útiles [illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

CAJA DE CONVERSION

LICITACION

IMPRESION DE BILLETES

La Caja de Conversion llama á propuestas por el término de quince dias á contar desde la fecha del presente aviso, para el grabado de planchas é impresion de todos los billetes que necesitare para la ejecucion de la Ley Nº 3062, de 8 de Enero último, sobre las bases y condiciones siguientes:

Los billetes serán impresos sobre planchas de acero con toda perfeccion, en papel especial y de la mejor clase conocida para billetes de banco.

Todo proponente deberá acompañar modelos de todos los tipos de billetes y deberán contener los últimos perfeccionamientos que se hayan inventado para impedir la falsificacion, debiendo, [illegible] muestras del papel que hayan de emplear.

[illegible]

Champagne

G. H. MUMM & Co.

Cordon Rouge

[illegible]

Agente [illegible]

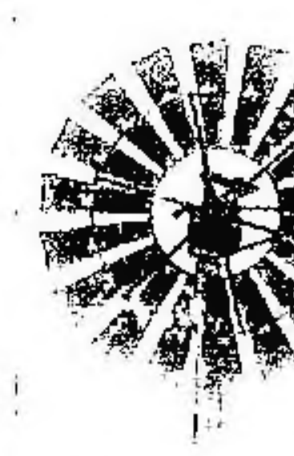

[illegible]

LASSALLE [illegible]

[illegible]

31.221

cajones colocados por [illegible] los mayoristas

[illegible]

Vendidos en [illegible]

Gran total cajones: 31.221

Unicos importadores en Buenos Aires

GANDOLFI, MOSS & Cia.

[illegible]

Comparando estas cifras, que de ninguna manera pueden ser tachadas de exageradas, con cualquiera otra, por motivo de ofrecer los [illegible] mayoristas de esta plaza y de Montevideo.

SECCION DE SOLICITADAS

Los mejores médicos recetan el agua de Nocera por sus efectos sorprendentes [illegible]

AVISOS FUNEBRES

PEDRO F. OLIVERA Q. E. P. D. Falleció en Temperley el 2 de Febrero de 1894. Su padre don Sebastian G. Olivera, [illegible] invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al cementerio del Norte, hoy sábado 3. [illegible] á las 4 1/2 p. m. [illegible]

MARGARITA R. DE MONDRAGON Q. E. P. D. Falleció el 2 de Febrero de 1894. Su esposo Adrian Mondragon, su [illegible] invitan á acompañar los restos [illegible] al cementerio del Norte, hoy 3 de Febrero á las 5 p. m. El cortejo partirá de la Estacion Constitucion. [illegible]

JUSTINO LEQUES Q. E. P. D. Falleció el 2 de Febrero 1894. [illegible]

SANTIAGO LARGO Q. E. P. D. Falleció [illegible]

RAFAEL FERRARI Q. E. P. D. [illegible]

ELISA GOROSTIAGA Q. E. P. D. [illegible]

AVISOS NOTABLES

BANCO NACIONAL

EN LIQUIDACION

Por resolucion de la comision liquidadora, se hace saber á los deudores morosos de este establecimiento, que se les ha fijado un plazo hasta el 1 de Marzo próximo, para que puedan acojerse á los beneficios de la nueva ley de liquidacion. Vencido dicho término, se procederá de acuerdo con lo que aquella dispone en su artículo 7º, que dice así:

«Todo deudor que se deje protestar sus letras, no gozará de los beneficios de esta ley, á no ser que garantice suficientemente y podrá ser ejecutado por el importe total de lo que deba».

Buenos Aires, Enero 27 de 1894—**E. M. Niño**, secretario.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nútrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigilias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

QUEREIS LA SALUD ?!

Tomais el
HIERRO QUINA BISLER

LUZ ELÉCTRICA

Materiales para instalaciones, cables, tasbiles, alambres, llaves, pantallas, brazos, arañas, etc., etc.

Lámparas incandescentes.

CASSELS, KING Y CIA

CANGALLO [illegible]

¡CUIDADO CON EL ENGAÑO! ¡CUIDADO CON EL MANI!

PIDASE CON EXIGENCIA EN TODAS LAS CONFITERIAS Y ALMACENES

CHOCOLATE AGUILA SUPERIOR

Papel crema—Papel blanco oro

NOTA—Habiéndose etiquetas falsificadas con chocolates falsificados compuestos de productos [illegible] y á veces nocivos, maní ú otros, etc., etc. (véase LA PRENSA 22 de Diciembre), recomendamos á los consumidores de nuestros excelentes chocolates «AGUILA» superiores, se fijen bien en lo siguiente:

1º Comprar el artículo en casas respetables, 2º que cada tableta sea cerrada convenientemente sin manchas ni roturas en la etiqueta, [illegible] que la marca de fábrica sea bien intacta y bien reconocida la de un producto, una «Aguila», que nadie puede imitar sin sufrir el peso de la ley.—**A. SAINT** [illegible] Fábrica á Vapor, [illegible] Buenos Aires.

FRAUDES

CAFÉS TORRADOS

MARCA ÁGUILA

[illegible]

CAFÉS TORRADOS POR EL VAPOR CONCENTRADO

CAFÉES POR EXCELENCIA

NEC PLUS ULTRA
MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA
A. Saint

[illegible]

CLORALINA CRANWELL

Una sola aplicacion calma el más agudo dolor de muelas.

20 años de éxito

En venta, Victoria 647.

Buenos Aires

NO SALIR AL CAMPO

SIN LLEVARSE UN

APARATO DE FOTOGRAFIA

[illegible]

ENRIQUE LEPAGE

375 - Bolivar - 375

[illegible]

[illegible] HIJOS

[illegible]

10.000 PESOS

[illegible]

[illegible] CRANWELL

[illegible] dientes y [illegible] En venta [illegible] Cranwell, 647 [illegible]

[illegible] ARGENTINO

[illegible] DE RECREO

[illegible] Estacion [illegible] 0.55 [illegible]

[illegible] 1.50

La Administracion.

Los Bancos abajo mencionados [illegible] que permanecerán cerrados los dias lunes 5 y mártes 6 de Febrero (Carnaval).

Banco Alemán, id Anglo-Argentino, id Británico, id Comercial, id del [illegible], id Español, id Francés, id [illegible], id Londres y Rio de la Plata, id [illegible] y Brasil, id [illegible], id Nuevo Italiano.

f2v4

¡OJO!

[illegible] los señores [illegible] participamos al [illegible] 1888 tambien [illegible] la afamada [illegible] que dichos [illegible] intro[illegible] apreciables [illegible] de las [illegible] y muy [illegible] sin [illegible] deseo [illegible] diri[illegible] para la [illegible]

Heinemann, Krey y Cia.

PIDAN

La renombrada Cerveza

QUILMES

CERVECERIA ARGENTINA

La PRIMERA premiada en la Exposicion de Chicago

LA NUEVA-YORK

Compañía de seguros

SOBRE LA VIDA

[illegible]

C. A. BULLANO.

327 PIEDAD — BUENOS AIRES

LA

HESPERIDINA

ES EL

LICOR SANO Y POPULAR

FABRICADO SOLAMENTE

POR

BAGLEY & Cª

LAIDLAW'S
POLVO DE TABACO
(VIRGINIA)
PARA CURAR LA SARNA
MACKILL, MURRAY & Cº
BUENOS AIRES

[illegible] DE COOPER

[illegible]

Compañía de Chicago

[illegible]

CAFE MARTINEZ

BUENOS AIRES

GINEBRA

SUPERIOR DE HOLANDA

REAL HOLLANDS

[illegible]

1858

Wm. PAATS y Ca.

[illegible] VENEZUELA [illegible]

HORMIGAS NEGRAS

Con una botella de **Hormiguicida** se puede destruir seis hormigueros [illegible]

En venta Farmacia de C. B. Cranwell, 647 Victoria, Buenos Aires.

Cuidado con el engaño

Al comprar esta galletita

LOLA

Exíjase que en el centro de cada galleta venga claramente estampada la palabra **LOLA**, sólo así se está seguro de obtener la verdadera galletita fabricada por

M. S. BAGLEY y Cª

ADVERTENCIA

Se previene al público que la Farmacia establecida en la calle Rivadavia, [illegible] CRANWELL se vende [illegible] CRANWELL [illegible]

La nueva Droguería y Farmacia de CRANWELL, que existe en Buenos Aires, está situada en la calle VICTORIA 647, entre Perú y Chacabuco.

[illegible]

HACIENDAS

[illegible] 1.602 novillos [illegible] 15.000 carneros Lincoln [illegible] 27.000 ovejas mestizas Lincoln, 800 vacas mestizas [illegible] Los interesados pueden dirigirse al establecimiento «San Pascual», estacion [illegible] F. C. S. á [illegible] Aristizabal y Cia. [illegible]

RISSO & PATRON

CIA

442 VICTORIA 442

Magnífico chalet Base 10.000 ps. y el excedente á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo, calle **Bulnes 171**, entre Piedad y Cangallo, con 12 habitaciones, techos de pinotea, [illegible] galería, abiertas y cerradas, [illegible] y todo el confort y elegancia que se puede desear. Puede visitarse todos los dias. Despues detalles. [illegible]

El domingo 18 de Febrero á las 6 [illegible]

Grandiosa propiedad 1 planta, con [illegible] jardines, glorietas, caballerizas, salidas á dos calles, 1600 varas de terreno, **Charcas 3464**, [illegible] propiedad que se [illegible]

El domingo 18 de Febrero á las 4.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Casa central: San Martin 254
Depósito: Alsina 482

Carneros Lincoln importados por el señor Donald Mackinnon de las mas renombradas cabañas europeas, por el vapor «Heraclides» acaba de llegar un magnífico lote de estos notables carneros. Se encuentran en exhibicion y para venta particular en nuestra casa San Martin 254. e31 [illegible]

Sobre el rio Tigre y calles municipales, 3 fracciones de terreno de 3753 metros una, 2011 la otra, y la última de 1748 metros cuadrados contiguas entre sí, y bajo alambrado. Unicos terrenos con frente al rio, que pueden adquirirse hoy en esa hermosa localidad y con una espléndida ubicacion. Lindan por el Sud con la magnífica propiedad del señor Pascual Videla Dorna, por el norte calle en medio con varios propietarios y por el oeste calle en medio con una plaza y don E. Madero y por el este [illegible] dio, con la línea de la testamentaria de don E. Legarreta.

El Domingo 4 de Febrero, á las [illegible] remataremos con la ínfima base de 2 ps. el metro cuadrado el lote con frente al rio y un peso para los contiguos. Envidiable situacion, lotes adecuados para quintas y base bajísima, nos hacen recomendarlo á los interesados por terrenos en el Tigre. Todo comprador entregará el 5 ojo del precio al firmar el boleto. Por planos y mayores datos pueden ocurrir á nuestra casa San Martin 254. e31

Judicial Gran finca central á una y media cuadra de la plaza Mayo, sobre la calle **Defensa núm. 257 y 265** entre Alsina y Moreno, 13 mts. 866 mil. de frente al Este por la tabla, 750 mil. de fondo. [illegible] metros 524 mts. cuadrados. Tasacion y base ps. 40.360.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. A. Garay, en los autos testamentarios del Dr. Manuel Porcel de Peralta, remataremos **el juéves 8 de Febrero á las 4 1/2** de la tarde, ad corpus y con la base de la tasacion la propiedad baja y alta, cuya situacion queda indicada.

Ocupada en la planta baja por un almacen y destinado á habitacion de familia. Es altos, aunque edificacion antigua es susceptible de mejoras y que por su ubicacion la coloca en condiciones de dar [illegible] solente renta.

Los interesados en mayores datos pueden tomarlos en nuestra casa, San Martin 254. Todo comprador al boleto entregará el 5 ojo al firmar el boleto. e24

Judicial — Dos espléndidas fracciones de campo en **Juarez**, con poblaciones, potreros, etc. Por órden del señor juez de 1ª instancia, **doctor Angel S. Pizarro**, en los autos testamentarios de don Antonio M. Vela, remataremos

El juéves 8 de Febrero á las 2 de la tarde, en nuestra casa, San Martin 254, los terrenos referidos, cuyos detalles son los siguientes:

1ª fraccion — Parte del lote 16, compuesto de 2693 hectáreas 84 áreas y 61 centiáreas, lindando al N O., con el lote 17 del doctor Magnini, por el NE con el lote 15 de J. L. y A. H. Vela, por el S E con parte del lote 16 y por el S O con los señores Hidalgo y Udaquiola. Buen campo llano con aguada y reparos. Contiene cuatro puestos y un potrero de 13000 por 26000 metros, alambrado con seis hilos.

Tasacion 30 ps por hectárea ó sean 80.995.38 ps. Base de venta 53.996.92. Este lote reconoce una hipoteca al Banco de la Provincia de 21.300 cédulas série E y 8,500 cédulas F, lo que dá un total de 29800 cédulas.

2ª fraccion — Formada por parte del lote 16 y el lote 13, se compone de 257 hectáreas 69 áreas y 57 centiáreas del primer lote y 2914 hectáreas 35 áreas y 60 centiáreas ó sea el lote 13, sumando un total de 3172 hect. 05 áreas y 17 centiáreas. Esta fraccion contiene la poblacion principal, compuesta de siete habitaciones con corredores, cocina y otra pieza, dormitorio, horno, etc., ademas un galpon de 20x17, de material, 1500 plantas, dos corrales de piedra en seco, etc., etc. El campo, aunque con algunas cañadas es bueno y contiene un arroyo de agua permanente y varias vertientes. Son linderos de este campo al N.O. el anterior, al N E. Teresa Vela de Fontan y por los otros rumbos Udaquiola. Está tasado á razon de pesos 22 por hectárea ó sean pesos 69.785.14. Base de venta pesos 46.523.42. Reconoce una hipoteca de pesos 37000 en cédulas série K. Los interesados en mayores datos ó planos pueden pedirlos en nuestra casa San Martin 254. c9

Moreno 2032 entre Sarandí y Rincon. Una excelente finca con sólido edificio de 2 departamentos distribuido sobre tres patios y fondo con plantas. Mide el terreno 10 mts. 82/100 de frente, por 55 mts. 42/100 de fondo. Base de venta ps. 26.000.

El Viérnes 9 de Febrero á las 4 1/2 de la tarde, remataremos ad-corpus y con la indicada base la finca que se expresa. Consta el edificio de 12 piezas, cocina, baños, w. c., etc. En el primer patio una hermosa galería de cedro con cristales, sirve de biblioteca y sala de lectura. Toda la casa tiene cloacas y aguas corrientes en servicio.

Esceptúanse de la venta los siguientes objetos, que una vez realizada la finca se rematarán al mejor alto precio.

Instalaciones de baños y lavatorios, gran biblioteca con escaleras y escritorios, gran armario de roperos.

Los interesados por mayores datos pueden tomarlos en nuestra casa, San Martin 254. Todo comprador deberá entregar el 5 ojo al firmar el boleto. f2

Judicial Finca calle de **Corrientes 1906**. 7.70 mts de frente por 34.60 de fondo, con edificio antiguo. Tasacion ps 17.162.42. Base de venta ps 11.441.62.

El Miércoles 21 de Febrero á las 4 1/2 de la tarde remataremos la indicada finca, como dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL — Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil de la capital de la República doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, que el martillero don Adolfo Bullrich procederá á vender en público remate, el dia y hora que al efecto designe, la propiedad calle Corrientes 1906, de pertenencia de la testamentaria de doña Tomasa Baxan de Bravo, cuya propiedad mide 7 metros 70 centímetros de frente por 34 metros 60 centímetros de fondo, con un edificio construido en barro con pisos de baldosa y ladrillo, siendo su tasacion la suma de ps. 17.162.42 m|n y la base para la venta las 2|3 partes de esto ó sea la de ps. 11.441.62 de igual moneda. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1893. — Juan B. Palacios.

Mas datos en nuestra casa San Martin 254. e21

Judicial Dos solares en Posadas, capital del territorio de Misiones.

Con edificio superior. Contiguos uno al otro, formando parte de la manzana 82. Se compone en total de 5 varas ó sean 43 m 30 c de frente al N sobre la plaza 9 de Julio, por 50 varas ó sean 43 m 30 c. de fondo y frente al O sobre la calle Colon formando esquina. Son linderos al S. don J. E. Aguirre y al E. terrenos reservados para edificios públicos.

El edificio de material con techos de teja sobre tejuelas, corredores y pisos de ladrillo, consta de dos salones al frente de la plaza y sobre la calle Colon y otras 5 piezas. El resto está cerrado de pared, con un porton sobre la calle Colon.

En la mejor situacion de Posadas, sobre su plaza principal, en la que se halla el palacio de gobierno y otras oficinas. Esta finca ha sido tasada en 20.000 ps. cuya suma servirá de base de venta.

El miércoles 28 de Febrero á las 2 1/2 de la tarde y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro, en la testamentaria de don Antonio Gallino, remataremos en nuestra casa **San Martin 254**, con la base que se ha indicado, la propiedad referida, cuyos títulos de primer órden pueden ser examinados en la secretaría del señor Mariño, Tribunales. Por otros datos San Martin 254. e28

Judicial Espléndido campo en **Corrientes**. Departamento «Santo Tomé», paraje «Santo Tomé». Mitad indivisa de 17.714 hectáreas, 43 áreas 48 centiáreas, limitadas al N. por el Arroyo Santo Tomás, al O. el Rio Aguapey, al S. el Arroyo Tevirussa y al E. el Arroyo Pindacito.

Por órden del señor juez de 1ra instancia Dr. Angel S. Pizarro en los autos testamentarios de don Antonio Gallino, remataremos en nuestra casa San Martin 254 el **Martes 27 de Febrero** á las 2 de la tarde el expresado campo cuya superficie indivisa 8857 hectáreas, 21 áreas y 74 centiáreas con casa de material compuesta de 4 habitaciones y 1 cocina, corredores, etc. Importa la tasacion de la mitad indivisa y asciende ps 66143.30 cuya suma será la base de venta.

Estos campos son excelentes, altos y accidentados, buenos en una gran parte para agricultura y el todo para pastoreo, con aguadas de primer órden en los rios que los limitan y bosques de maderas de importancia. Los títulos son superiores y pueden ser revisados en la Secretaría del señor Mariño en el Juzgado indicado. Por mas datos á nuestra casa Santin 254. e23

Judicial En la Provincia de Corrientes, una manzana en la capital y un solo en Ituzaingó. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Antonio Gallino, remataremos en nuestra casa San Martin 254 el **Mártes 27 Febrero** á las 2 1/2 de la tarde los terrenos expresados cuyos detalles son los siguientes: 1 manzana en la capital de Corrientes, al S. Landa al N. S. y O. con calles sin nombre que la separan de propiedades de D. Benito Milloni y al E. con la calle Santa Fe. Está señalada con el núm. 3 del plano de terrenos que fueron de Milloni y se compone en total de 11.465 mts. 28 cuadrados que han sido tasados en ps [illegible] cuya suma servirá de base de venta. Los títulos son anteriores y pueden ser examinados en la secretaría del Sr. Mariño en los tribunales.

El solar situado en Ituzaingó, provincia de Corrientes consta de 25 vs de frente por 50 de fondo, y está marcado con el núm. 2 de la manzana 28 del plano de ese partido. Tasacion y base de venta ps. 100. Los títulos tienen las mismas condiciones de los anteriores. Por mas datos á nuestra casa San Martin 254. e28

Judicial En la provincia de **Corrientes**. Departamento «Santo Tomé», paraje denominado «Tunas». Dos fracciones contiguas, cuya superficie consta de 2720 hectáreas, 13 áreas y 18 centiáreas. Limitado al N. por terrenos fiscales y propiedad de D. Cayetano Ortero, al E por el Arroyo Tunas y Tupí, al S terrenos fiscales y al O el campo [illegible] de la misma testamentaria.

Por órden del señor juez de 1ª instancia doctor Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Antonio Gallino, remataremos en nuestra casa San Martin 254, el mártes 27 de Febrero á las 2 1/2 de la tarde, el campo destinado alto y accidentado y de excelente calidad para agricultura y pastoreo. Tasado en ps. 10.7.4.83, será la base de venta esta misma suma. Los títulos son superiores y pueden examinarse en la secretaría de Mariño, Juzgado indicado. Otros datos, en nuestra casa San Martin 254. e28

Judicial Importante Establecimiento de campo en **Lincoln**, paraje denominado «Carboneras de Trojas». 6777 hectáreas, 7 áreas [illegible], en un cuadrilátero irregular, lindando al N. O. con **J. Manuel Solana**, J. M. y C. [illegible] al N. E. con Juan Videla y al S. E. y S. [illegible].

Este campo está marcado en el Registro Gráfico [illegible] 123. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Antonio Gallino, remataremos en nuestra casa **San Martin 254, el miércoles** [illegible] á las 2 de la tarde, el campo [illegible] para pastoreo [illegible] de primer órden y de aguadas [illegible].

Los edificios son como sigue:

[illegible] 8 habitaciones bajas y una alta, sótano, pisos de madera, corredores sobre columnas de fierro, w. c. [illegible] etc.

Galpon de 4 de 13 varas por 5.5, paredes dobles, [illegible] de fierro, etc., otro para el chiquero de [illegible], techo de fierro sobre [illegible] paredes de material.

[illegible]

Los interesados en mayores datos pueden tomarlos en nuestra indicada casa, ó en la Secretaría del señor Mariño [illegible] en donde se hallan de depósito los títulos [illegible] e24

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal todos los **Miércoles y Juéves**. En nuestro casa calle San Martin 153 — **Reconquista 158**, caballos [illegible] y muebles de [illegible]

Colonia Tecdelina Cano [illegible]

El Domingo 4 de Marzo [illegible]

Material férreo [illegible] Vagones, [illegible] casa **San Martin 153**, donde pueden [illegible] los interesados por mayores datos y detalles.

Judicial De la propiedad **Cangallo 1252** calle [illegible] por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de don Gregorio y doña María Lucía Pereyra.

El miércoles 7 de febrero á las 4 p. m. en la misma propiedad [illegible] Tasacion ps. 21,000 m|n. [illegible] Por mas datos á nuestro escritorio, San Martin 153 ó la secretaría de Mariño en los Tribunales. e6

Judicial casa calle **Bolivar 379** entre [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de don Gregorio y doña María Ignacia Pereyra.

El juéves 8 de Febrero á las 4 p. m. en la [illegible] de Marino en los Tribunales.

En lotes [illegible] **Barracas** [illegible]

El sábado 3 de marzo [illegible] en nuestra casa San Martin 153 [illegible] Martin 153.

Gran remate **DE HACIENDAS** en el Establecimiento [illegible] **Partido de Lobería**, sobre el arroyo [illegible] puesto Lobería.

El domingo 18 de Febrero á las 2 de la tarde, remataremos los siguientes animales: [illegible] mestizas Lincoln en cuatro majadas [illegible] llos de dos á cuatro años. [illegible] La venta se efectuará al contado y por tener los señores Gassto y Pico que desalojar el campo. **Nota** — Los interesados que quieran ver las haciendas pueden dirigirse al Hotel Gorriti en Lobería, que allí encontrarán carruajes para trasladarse al establecimiento, que dista solamente tres leguas del pueblo. Por mas datos á nuestra casa San Martin 153. e27

Gran casa para renta Barrio mas mejorado **Venezuela 848**, con 8 1|2 varas de frente por 51 varas de fondo. Ad corpus.

El Sábado 10 de Febrero á las 4 1|2 en la misma propiedad donde estará la bandera, remataremos esta espléndida finca ubicada en el barrio más céntrico de la metrópoli y donde el capital invertido produce el mas alto interes. Está actualmente alquilada en 400 ps. mensuales, pudiendo producir mayor suma sin gasto ninguno en refacciones. Tiene 27 habitaciones, instalacion de cloacas y aguas dos los servicios que la hacen aparente para establecer un hotel ó casa amueblada. Consta de dos pisos y toda la estension del terreno edificada. Esta venta se hace por liquidacion y se hará con la base de ps. 30.000. Exigiremos 6000 ps. al firmar el boleto. Mas datos á nuestro escritorio San Martin 153. e23

En Mar del Plata Manzana 64, frente al Bristol Hotel y Gran Hotel, con 10.000 varas cuadradas, divididas en lotes de 1000 varas [illegible] de fondo. Estos lotes están situados en el paraje mas importante de Mar del Plata, frente á los dos hoteles y á 2 cuadras más ó menos de la playa balnearia.

El mártes 6 de Febrero á las 4 p. m. remataremos estos 10 magníficos lotes, sin base, al mejor precio — **En seguida:** El solar número 6 manzana 63, con 1000 varas cuadradas. Mas datos á nuestra casa San Martin 153. e2

Grandiosa **propiedad al Norte**, calle **Santa Fe 2626** entre Anchorena y Ecuador. [illegible] Construccion de primer órden. [illegible] Frente al Banco Nacional en liquidacion.

Remataremos esta espléndida propiedad **el mártes 20** de Febrero á las 4 1|2 p. m. con la base de 100 000 pesos moneda nacional las condiciones de pago son: 50 ojo en dinero efectivo y 50 ojo en cédulas del Banco Nacional. El terreno sobre el que se halla construido se compone de 11.25 de frente á Santa Fe al N. 21.65 al S. 64.85 al O. [illegible] Charcas 2659, [illegible] Norte en el costado Este [illegible] Venta ad corpus. Exigiremos el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos á nuestra casa San Martin 153. e2

Remate de carnaval Caretas, guantes, [illegible], libros, flores y adornos de carnaval.

El sábado 3 de Febrero á las 4 de la tarde en la Exposicion del señor Manuel de la Serna, calle **Florida 532**. [illegible]

Collet y Llambí

San Martin 175 y Cangallo 470

Remates semanales todos los **Mártes y Juéves** á las 2 p.m., en nuestra casa de muebles, de pesos finos [illegible] jueves de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. [illegible]

Chacra en Moreno á un paso de la estacion de 15 [illegible] perfectamente alambrada, con buena poblacion, teniendo 19 [illegible] sembradas de alfalfa. En venta particular en nuestra casa **San Martin 175 y Cangallo 470**. [illegible]

De una linda **Chacrita** [illegible] 7 cuadras cuadradas en el deslinde de los partidos **San Isidro y San Martin**, á solo 30 cuadras mas ó menos de la estacion Martinez y 10 de la Villa Ballester [illegible] plantacion de viñas, tabaco [illegible]

El juéves 8 de Febrero á las 4 1|2 p. m. remataremos en nuestra casa por division de condominio esta espléndida chacra, cuya superficie es de 159 250 varas cuadradas ó sea 7 cuadras, lindando por el N. E. con Bosch, por el N. O. con [illegible] man, por el S. O. con Luis Capine y por el S. E. con Emilio Jaeckel. Recomendamos lo que se destina á la plantacion de tabacos ó de viñas, siendo el terreno que ofrecemos en venta [illegible] condiciones especiales para estas plantas. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Por planos y mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. f1

10.000 hectáreas de magnífico campo perfectamente situado seccion 9, fraccion A, lote n. 6, de los territorios nacionales, entre Toay y Gral. Acha, futura capital de la Pampa Central. Base 2 ps. la hectárea.

El viernes 9 de Febrero á las 2 p. m. remataremos al mejor precio, partiendo de la ínfima base de 2 ps. la hectárea, en nuestra casa San Martin 175, esta espléndida fraccion de campo de excelentes pastos, admirablemente situado, entre dos importantes pueblos que pronto estarán unidos por el ferrocarril. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos á nuestra casa, San Martin 175 y Cangallo 470. f1

Tres magníficas y bien situadas islas en **San Fernando** con frentes al Arroyo Pavillo y á 50 varas del Rio Capitan y con título de propiedad, á 3|4 de hora de la **Estacion del Tigre y á 1200 metros del Almacen del Toro**. Islas muy altas y todas plantadas, teniendo entre las 3 mas de 400000 árboles frutales y forestales.

El juéves 8 de Febrero á las 4 p. m. remataremos al mas alto precio en nuestra casa, estas magníficas y bien situadas islas. La 1ª ubicada en la 1ª seccion de islas, partido de San Fernando, con una superficie de 12 hectáreas, 51 áreas, 66 centiáreas, lindando al N. con Marcenco, por el O. con el Arroyo Pavillo, en frente con Baracha y Ramon Esnaos y por el S. con Francisco Ayerza, por el O. con Ayerza, José Costa y Gambetta. La 2ª que la venderemos en 2 lotes, está ubicada tambien en la 1ª seccion de islas en el partido de San Fernando, teniendo una superficie de 65 hectáreas, 75 áreas, 11 centiáreas y lindando al N. con el Estado, Enrique M. Grad [illegible] Arroyo [illegible] al S. [illegible] y al O. Gramajo, Iglesias, José E. Costa y Andrés B. Gambetta. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Por planos y mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470.

Bravo y Dóblas

326 San Martin 326

Judicial **En Barracas al Sud — 50.060** [illegible] con frente á la via del Ferrocarril del Sud y al camino real á Lomas de Zamora. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Angel Garay y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Benedit [illegible].

El domingo 11 de Febrero á las 4 p. m. [illegible]

Paseo de Julio 1630 entre Azcuénaga y Junin [illegible]

Rivadavia y Talcahuano [illegible] **Rivadavia** [illegible]

Para renta **Cangallo 3249 y 3251** [illegible]

El juéves 22 [illegible] **Planta alta:** [illegible] **Planta baja:** [illegible]

Montevideo 40 [illegible]

El miércoles 21 de Febrero [illegible]

Al Sud [illegible] 2153 [illegible]

El domingo 11 de Febrero á las 5 p. m. [illegible] Bravo y Dóblas.

Cesar Ramella y Cia.

San Martin 288

Buena propiedad [illegible] calle **Pichincha 183** [illegible]

El remate se efectuará **El Domingo 11** de Febrero, á las 4 p. m. [illegible]

Cárlos Olmi

El Viernes 9 de Febrero á las 8 [illegible] **Florida 220** [illegible]

Justo E. Arauz

Importante remate **Arrendamiento** Las arrendatarias [illegible] por 3 años por cuenta y órden de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, con una base ínfima y en buenas condiciones de pago.

El domingo 11 de Febrero á las 3 p. m. se arrendarán los terrenos donde estará la bandera, tocante á remate el arrendamiento de [illegible] Faulkes [illegible] Estaciones del Sud y de la Provincia, 1206 hectáreas para [illegible] fraccionado todo segun lo del [illegible] y el plano que estará á la vista. Recomiendo esta porcion de tierra por ser su situacion y condiciones inmejorables, pues se puede destinar para pastoreo, agricultura, tambos, etc. No se presentará otra oportunidad para el que desee arrendar un pedazo de campo fértil, barato y en condiciones ventajosísimas de pago, el alambrado y las poblaciones no se han tenido en cuenta al fijar la base. Condiciones para la venta: La base será por hectárea á razon de 7 pesos 11 centavos siete pesos once centavos moneda nacional cada una. Los adquirentes entregarán el 10 ojo en seña en el acto de firmar el boleto. El arrendamiento se pagará por semestres anticipados. Los interesados que no se presenten á firmar el contrato en el término de 15 dias perderán la seña depositada. Los arrendatarios que no abonasen las cuotas en las fechas fijadas en decreto de Enero 17 del corriente año por la Direccion General de Escuelas perderán su derecho al arrendamiento. El arrendamiento empezará á tener efecto desde el 1º de Marzo del corriente año. Mas datos á la Direccion General de Escuelas ó al martillero calle 49 nº 607. e28

Eduardo Montes y Cia.

Los armazones, mostradores, toldos, estantes, divisiones y demas de la estendida calle **Suipacha 318**.

El sábado 3 á las 2 1|2, remataré por cualquier precio estos buenos armazones y mostradores, pudiendo el comprador alquilar el local. f1

Luis P. Donzel

El Sábado 3 de Febrero á la 1 p. m. por órden de su dueño, de todos los [illegible] que adornan la casa [illegible] **Moreno 857**, dormitorios, servicio de mesa y cocina, etc. Bases al martillero Uruguay 644. f1

F. P. Bollini y Cia.

Socios: F. P. Bollini, Alcides [illegible] S. Williams

160 Bolivar 160

A causa [illegible] **mártes** [illegible]

Rivadavia 1601 al 13 [illegible]

Suntuosa [illegible]

En Belgrano [illegible]

L. M. Bensreceres

Compañía y Compañía

Judicial [illegible] dia 30 de Diciembre [illegible] **Cuyo 2369** [illegible]

Edicto Judicial

[illegible]

V. S. Lobato & Ca.

301 SAN MARTIN 301

Un buen campito [illegible]

El Viernes 9 [illegible]

José Picasso

Al norte [illegible]

El domingo 11 [illegible]

Gaerrico y Williams

Notabilísimo remate [illegible] **el Juéves** [illegible]

M. Maldonado y S. Lopez

Campo en **Coronel Dorrego** [illegible]

El jueves 15 de febrero [illegible]

Pedro Pronzati

Judicial [illegible] calle **Alsina 1977** [illegible]

Muro y Compª.

Socios activos: **Francisco Muro y José Antonio Ojeda**

LOCAL DE REMATES 193 BOLIVAR 193

E. Ciesse ALSINA [illegible]

De una magnífica [illegible] **Flores** [illegible]

De 5000 hectáreas [illegible] **Bolivar 193** [illegible]

Pestaña y García Quirno

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Francisco Raynell

Judicial [illegible]

Gregorio Cristal

De una magnífica [illegible]

El domingo 11 del corriente [illegible]

Luis Godoy

Buena casita [illegible]

La lindísima [illegible] **Moreno 311** [illegible]

El Jueves 8 [illegible] Bivadavia [illegible]

Hermosa esquina [illegible] **Lavalle esquina Bulnes** [illegible]

El Miércoles 7 de Febrero á las 5 1|2 [illegible]

Bonita propiedad **En Belgrano, calle San** [illegible]

El Viérnes 9 de Febrero á las 5 1|2, remataremos [illegible]

Bonito terrenito [illegible] **Pichincha** [illegible] **San Juan** [illegible]

El Sábado 3 de Febrero [illegible]

Bautista Alchourron

Remate feria [illegible]

Hacienda vacuna [illegible]

Hacienda lanar [illegible]

Hacienda yeguariza [illegible]

Nicanor Perdriel

A plazos Centralísimo. **Base pesos 30.000.** Renta ps. 660 m|n mensuales con contrato de 4 1|2 años. Dos casas alta y baja. Edificio á todo costo, **General Lavalle 2135 y 2137** entre Junin y Andes, empedrado, gas, aguas corrientes, con las cloacas que funcionan, única oportunidad de adquirir esta soberbia propiedad que produce mas del 2 ojo mensual de renta. Con los impuestos que los pagan los inquilinos. 10 1|4 varas de frente por 45 vs. de fondo. Mitad al contado y el resto á un año de plazo con interés del 8 ojo anual.

El domingo 11 de Febrero á las 5 p.m. consta cada casa de 12 piezas, servicio, cuarto de baño, w. c., cocina, etc., cielo-rasos de yeso lujosamente decorados, pisos de tabla, pisos de mosáico, puertas y ventanas de cedro, puerta cancel, escaleras de mármol. Recomiendo á los rentistas la oportunidad de adquirir esta soberbia finca, cuya base es sumamente baja y produce una espléndida renta. Título perfecto. Seña 10 ojo. NOTA. Hay que respetar el contrato que es por 4 1|2 años con un depósito en garantía por los alquileres de ps. 2000 m|n que existe en poder del propietario. Mas datos Florida 250. Nicanor Perdriel. e31

Gregorio Rebollo

De rezagos y comisos En la Aduana Victoria y Balcarce, **El Sábado 3** de Febrero, á la 1 de la tarde.

El dia y hora indicados, procederé á la venta de una cantidad de artículos de comisos y rezagos y cuyo detalle en parte es como sigue: 3000 kilos [illegible] [illegible] 79 kilos [illegible] navajas de barba [illegible] [illegible]

Corrales y Read

Atencion [illegible] **Barracas** [illegible]

El domingo 11 de Febrero [illegible] **Australia y** [illegible]

Waldino C. Ponce

Judicial [illegible]

Judicial **El Viérnes 9** de Febrero [illegible] **Perú 261** [illegible] e27

El Domingo 11 [illegible] calle **Andes 23** [illegible] f1

Oficina Tierras Públicas

[illegible]

Primero A la 1 p. m. [illegible]

Segundo A la 1 y 30 p. m. [illegible]

Tercero A las 2 p. m. [illegible]

[illegible]

NOTA. [illegible] e9

Matias Miranda

Muebles, muebles **Hoy á la 1** en punto en mi casa **Bolivar 21**, remataré por órden terminante de sus dueños [illegible] juegos de sala de [illegible] [illegible] roperos grandes y chicos [illegible] escritorios desde 3 á 12 cajones [illegible] La casa pone [illegible] á cualquier punto de la República. 1p

Mackinlay Hnos.

Terrenos en Temperley Base [illegible] la vara cuadrada.

El domingo 11 de Febrero á las 4 30 p.m. venderemos en la misma propiedad, 6000 varas cuadradas de terreno sobre el camino real de Burzaco á Lomas á [illegible] de la estacion Temperley. Estos terrenos están rodeados por las hermosas quintas de los señores Cook, [illegible] y otros, y lindados por la avenida Boll y el camino real a Burzaco [illegible] esa vecindad [illegible] el punto donde se edifiquen las mejores quintas, quien compra está seguro que dentro de cuatro meses habrá triplicado su plata. Títulos perfectos. Todo comprador entregará por cuenta 10 ojo al firmar el boleto. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 68. f2

Públio C. Massini

Llamo la atencion de los que quieran comprar buenos lotes [illegible] pocos lotes que queda [illegible] en la manzana calle Tacuman, Viamont, Nueva Granada y Ecuador, todas las calles adoquinadas, con vereda, tramway, gas, etc. Estos lotes [illegible] disponibles las 4 esquinas pagaderos en 30 mensualidades [illegible] pueden disponer inmediatamente de su terreno [illegible] Se venden particularmente [illegible] Aprovechen que [illegible] cuadras del mercado de Abasto Proveedor [illegible] Córdoba y Corrientes. Por mas datos á mi escritorio **Bolivar 11**. c30v7F

Pedro Basso

Judicial **El domingo 18** de Febrero á las [illegible] p. m. procederé á vender en público remate por órden del señor **Juez de 1ª Instancia** Dr. **Angel S. Pizarro** y como perteneciente á la testamentaria de D. **Bernardo Eyharalde**, una propiedad en esta capital calle **25 de Mayo 46** [illegible], compuesta de 2 piezas de material [illegible] una cocina, w. c. y una pieza de [illegible] de tabla, el techo del [illegible] de teja francesa, tirantes, puertas y ventanas de [illegible]. El terreno se compone de 9m70 de fte. [illegible] y en el contra-frente un ancho de [illegible] superficie igual á 430m81. Base de venta ps. 9722. Por mas datos: Secretaría de [illegible] en los Tribunales. NOTA — Todo comprador entregará el 5 ojo de seña sobre la compra.

Mariano A. Lopez

Judicial **El domingo 18** de Febrero del corriente año á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de doña Isabel Murray de Miller, procederé á vender en público remate una legua kilométrica cuadrada de campo ó sean 2500 hectáreas, situado en la seccion 2ª de los Territorios Nacionales, ángulo Nor-Oeste del lote nº 10, fraccion D, cuyo lote linda por el Norte con el lote nº 1 de los herederos de don Guillermo Mac Clymont, por el Este y Sud con mas tierras del mismo lote 10 y por el Oeste con la 6ª seccion Nacional. Tasacion ps. m|n 9.500. Base de venta 2|3 partes 6.333,33. El remate se efectuará en esta capital, **calle Perú 196**, altos, pieza 7, donde estará la bandera.

NOTA — Por mas datos al martillero calle Rivadavia 449 ó en la secretaría del señor Lima en los Tribunales. e13

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Paz titular de este Partido don Anastasio A. Castro, se cita, llama y emplaza por el término de cinco dias, á contar desde la publicacion del presente á don Angel **Amoroso**, comparezca á este Juzgado dentro de dicho término por sí ó por medio de apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos y desalojo le ha interpuesto don Pedro Vila bajo apercibimiento de proceder judicialmente á la apertura de la casa. San Martin, Febrero 1º de 1894. Daniel R. Salguero. 1p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Luisa Hunt de Canedo**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1893. Pablo Cárdenas. f3v4m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Carolina Muñiz de Milner**, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 2 de 1894. Juan B. Palacios. f3v4m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital doctor don Angel S. Pizarro se hace saber por el término de 30 dias que los martilleros Pestaña y García Quirno procederán á vender en público remate el dia y hora que estos designen las propiedades siguientes, de pertenencia de la sucesion de **Don Felipe Lima**, 1ª propiedad calle de Ecuador nº 1441 y 1443, cuyo terreno se compone de 8 metros 35 cts. de frente al Oeste por 15 mts. 10 cts. de fondo; su edificio consta de 9 piezas y demas oficinas, tasado en la suma de 15.030 ps. m|n. Siendo la base para su venta la suma de ps 10.020 de igual moneda. 2ª propiedad calle Charcas 3772, compuesto su terreno de [illegible] de frente por 20m74c de fondo, constando su edificio de 7 piezas, cocina, letrina y demas oficinas. Siendo la base para su venta la suma de 3282 ps. 70 centavos m|n — Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1893. Juan B. Palacios, secretario. e19v19f

Fiscalía Militar del Ejército — Manuel Sonntag, Teniente Coronel de Infantería y Fiscal del Ejército. — Habiéndose ausentado de la República el Teniente señor Juan L. Gomez del 1er Batallon del 1º regimiento de infantería de línea, á quien estoy siguiendo sumario acusado de rebelion y haber tomado parte en el movimiento que encabezaba en la ciudad del Rosario el dia 23 de Setiembre del año pasado, usando de las facultades que en estos casos concede la ordenanza del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto al referido teniente, oficial del de la guardia de prevencion del batallon de línea, donde deberá presentarse dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, á dar sus descargos, y en caso de no presentarse en el plazo señalado, se le seguirá la causa y se sustanciará en rebeldía. — Capital, Enero 27 de 1894. Manuel Sonntag. e28v28f

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Jacinto Revilla**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducirlas en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, diciembre 30 de 1893. Antonio M. F. Bejarano, secretario. e24v28f

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **D. Manuel Buenaventura Lavalle**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1893 — Pedro Dalbeys, secretario. e5v6f

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Diego ó Santiago Harrow**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1893. Modesto Benavente, secretario. e3v6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Catalina Olivera**, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado del Dr. S. y Secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Diciembre [illegible] de 1893. Ventura Lima (hijo), secretario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Don Luis A. Otero, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Cruz Vidal**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Enero 12 de 1894. — Pedro Cedrés, Secretario. e17v17f

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la República, doctor don **Angel S. Pizarro**, se hace saber por el término de treinta dias que los martilleros Pestaña y García Quirno procederán á vender, en público remate, el dia y hora que estos designen las siguientes propiedades de pertenencia á la testamentaria de D.ª **Magdalena Hurtado de Fonseca**: casa calle Belgrano nº 1528, lindando frente al norte 12 metros por 27 metros 19 centímetros de fondo, teniendo en el contra frente un ancho de 8 metros 20 centímetros, debido á un martillo que tiene en el costado del Este en su contra de 3 mts. 80 cents de ancho por 14 mts. 79 cents, cuya superficie total es de 270 mts. 10 cents cuadrados, se compone de once piezas, cocina, aljibe, etc., aguas corrientes y gas, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la cantidad de ps. 11 737,80 once mil setecientos treinta y siete pesos sesenta cts. moneda nacional c|l. — Casa calle Corrientes nº 1347, tiene de frente 7 metros 74 cents. al Sud por 66 mts. 30 cents de fondo, teniendo en el contra-frente un ancho de cinco metros 30 cents. y cuya superficie es igual á 425 mts. 75 cents. compuesta de doce piezas, cocina, etc., aguas corrientes, cañería de gas y servicio de cloacas, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la cantidad de ps. 18 220 m|n., diez y ocho mil doscientos veinte pesos moneda nacional c|l. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1893. — Juan B. Palacios. e14v14f

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Celestino Espina**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1893. José G. Marino, secretario. e11v10f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados **por fallecimiento de Doña Colomba Celli de Capurro**, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — **Buenos Aires, Diciembre 30 de 1893.** — Modesto Benavente, Secretario. e11v10F

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don **Angel S. Pizarro**, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **José Agustin Bancalari**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1893 — Ventura Lima (hijo), Secretario en lo Civil. e6v6f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República **Dr. Alberto Centeno**, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **D. Juan Grandona**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Dbre 29 de 1893. — Pedro Dalbeye, secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la **República doctor don Angel S. Pizarro**, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª **Maria Josefa Alzaga**, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1893. [illegible]